

Edicions internacionals Sedov

Núcleo en defensa
del marxismo



Germinal

EL CAPITAL

(Primer Volumen)

Carlos Marx

(Extractado por Otto Rühle)

ÍNDICE

I El proceso de la producción capitalista

- 1.- La mercancía y el dinero, 3
- 2.- El proceso del cambio, 8
- 3.- El dinero o la circulación de las mercancías, 9

II Transformación del dinero en capital

- 4.- La transformación del dinero en capital, 14

III La producción de la plusvalía absoluta

- 5.- El proceso del trabajo y el proceso de incremento del valor, 16
- 6.- Capital constante y capital variable, 18
- 7.- La cuota de capitalización, 19
- 8.- La jornada de trabajo, 20
- 9.- El índice y la masa de la plusvalía, 23

IV La producción de la plusvalía relativa

- 10.- Idea de la plusvalía relativa, 24
- 11.- Cooperación, 24
- 12.- División del trabajo y manufactura, 26
- 13.- Maquinaria y gran industria, 29

V La producción de la supervalía absoluta y de la plusvalía relativa

- 14.- La plusvalía absoluta y la relativa, 35
- 15.- Variaciones de cantidad en el precio de la fuerza de trabajo y de la plusvalía, 35
- 16.- Diversas fórmulas de la tasa de la plusvalía, 36

VI El salario

- 17.- Transformación del valor o del precio de la fuerza de trabajo en salario, 36
- 18.- El salario por tiempo, 37
- 19.- El salario por pieza, 37
- 20.- Diferencias nacionales de los salarios, 38

VII El proceso de acumulación del capital

- 21.- Reproducción simple, 39
- 22.- Transformación de la plusvalía en capital, 40
- 23.- Ley general de la acumulación capitalista, 41
- 24.- La titulada acumulación primitiva, 42

I EL PROCESO DE LA PRODUCCIÓN CAPITALISTA

1.- La mercancía y el dinero

La riqueza de las sociedades en las que domina el sistema de producción capitalista se nos presenta “como una inmensa acumulación de mercancías”. La mercancía es en sí la forma elemental de la riqueza. Debemos, pues, dar principio a nuestra investigación con el análisis de la mercancía.

La mercancía es primeramente un objeto del mundo exterior, una cosa que por sus propiedades sirve para satisfacer, de alguna manera, las necesidades humanas. Nada importa cuál sea la naturaleza de estas necesidades: es igual que sean del estómago o de la fantasía. Tampoco importa aquí de qué manera satisface el objeto las necesidades humanas, si directamente, como alimento, es decir, como objeto de consumo, o indirectamente, como instrumento de producción.

Todo objeto útil, como hierro, papel, etc., puede ser considerado desde un doble punto de vista, o sea, según su cualidad y según su cantidad. Cada objeto es un complejo de múltiples propiedades y susceptible, por tanto, de diversas utilidades. El descubrir aquellas distintas propiedades y estos varios usos de las cosas es accidente histórico.

La utilidad de una cosa es lo que constituye el valor en uso de la misma. Pero esta utilidad no está planeando en el aire. Está acondicionada por las propiedades del cuerpo de la mercancía, sin el cual no podría existir. El cuerpo mismo de la mercancía, como hierro, trigo, diamante, etc., constituye, por tanto, un valor en uso o un bien.

El valor en uso puede manifestarse bien en el uso, bien en el consumo. Los valores en uso, sea cual fuere la forma social, integran el contenido material de la riqueza. En la forma social que nos proponemos examinar son, a la vez, los exponentes materiales del valor en cambio. El valor en cambio se nos presenta, en primer término, como una relación cuantitativa, como la proporción en que se cambian valores en uso de una clase contra valores en uso de otra clase. Esta proporción varía según las circunstancias de tiempo y de lugar.

Tomemos, por ejemplo, dos mercancías como trigo y hierro. Cualquiera que sea la proporción de cambio entre ambas, podrán éstas representarse siempre en una ecuación: una determinada cantidad de trigo se equipara a una determinada cantidad de hierro. Como, por ejemplo, una cuartilla de trigo igual a un quintal de hierro. ¿Qué expresa esta ecuación? Expresa que en dos cosas distintas, como son un cuartillo de trigo y un quintal de hierro, existe algo común en igual cantidad. Ambas cosas son, pues, iguales a una tercera, que en sí no es ninguna de ellas. Para considerar a cada una de esas cosas como un valor en cambio habrá, pues, de ser reductible a esa tercera cosa.

Ese elemento común no podrá ser una propiedad geométrica, o física, o química, ni cualquier otra propiedad natural de la mercancía. Las propiedades corpóreas de la

mercancía se consideran tan sólo en relación con su utilidad y por tanto sólo como valores en uso. Pero, por otra parte, la abstracción de sus valores en uso es precisamente lo que parece caracterizar la relación de cambio de las mercancías.

Si prescindimos del valor en uso de los cuerpos de las mercancías quedará a éstas siempre una propiedad, la de ser productos del trabajo. Pero al prescindir de los valores en uso, el mismo producto del trabajo se transformará entre nuestras manos, porque habremos eliminado de él aquellas formas y elementos corporales que constituían su valor en uso. Ya no será el objeto ni mesa, ni casa, ni hilo, ni otra cosa cualquiera útil. Habremos eliminado, pues, de él todas sus propiedades sensibles. Ya no será tampoco el producto del trabajo del ebanista, del albañil o del hilandero, o como pueda denominarse cualquier trabajo productivo determinado. Al desaparecer el carácter útil del producto del trabajo también desaparecerá el carácter útil de los trabajos expresados en los objetos y tampoco se distinguirán las distintas formas concretas de estos trabajos, puesto que todas quedarán reducidas a un trabajo humano igual, a un trabajo humano abstracto.

Consideremos ahora el residuo del producto del trabajo. No ha quedado de él más que aquella fantasmagórica realidad de ser un mero aglutinado de trabajo humano homogéneo. Es decir, inversión de fuerza de trabajo humano, sin atención a la forma a que este esfuerzo se aplique. Los objetos a que nos referimos nos dicen sólo que en su producción se ha invertido trabajo humano, que en ellos está almacenado trabajo humano. Como cristalizaciones de esa sustancia social, común a ellos, son valores, o valores de mercancía.

Un valor en uso, o un bien, sólo vale porque en él está objetivado o materializado un trabajo humano abstracto. ¿Cómo, pues, medir la cantidad de su valor? Por el “cuánto” de “sustancia creadora de valor” en él contenida, por el trabajo. La cantidad de trabajo se mide, a su vez, por el tiempo, y el tiempo se computa por días, horas, etcétera.

La actividad total de trabajo de una sociedad, que se expresa en el mundo de las mercancías, es una y la misma fuerza humana de trabajo aunque la integren innumerables actividades individuales. Cada una de estas actividades es igual a las demás, pues posee el carácter de un promedio social de actividad de trabajo, y como tal obra. Es decir, que en la producción de una mercancía se invierte un promedio de trabajo necesario, o de jornada social necesaria. Llamo jornada de trabajo social necesaria, a la jornada exigida, dentro de determinadas condiciones sociales normales, y de condiciones medias de habilidad e intensidad, para producir cualquier valor en uso. Después de la introducción de los telares mecánicos en Inglaterra, por ejemplo, bastaba la mitad del trabajo anteriormente invertido para transformar en tejido una determinada cantidad de filatura. Por tanto, es sólo el “cuánto” de trabajo social necesario, o de la jornada social necesaria para la producción de un valor en uso lo que determina la

cantidad de valor del mismo. Cada mercancía particular no es más que un ejemplar que representa el promedio de la especie.

El valor de una mercancía está en relación con el valor de otra mercancía en razón al tiempo de trabajo necesario invertido en producir aquella otra. En suma: a mayor fuerza productiva del trabajo, menor será la jornada de trabajo exigida para la producción de un artículo. Tanto menor será, pues, la masa de trabajo cristalizado en dicho artículo, y tanto menor el valor de éste. Y viceversa, cuanto menor sea la fuerza productiva del trabajo, tanto mayor será el valor de éste. La cantidad de valor de una mercancía está en relación directa con su cuánto y en relación inversa con la fuerza productiva del trabajo a ella aplicado.

Y una cosa puede ser valor en uso sin ser un valor. Este caso se dará cuando su apropiación por parte del hombre no exija trabajo. Ejemplos son el aire, el suelo virgen, las praderas naturales, la leña que se produce espontánea, etc. Una cosa puede también ser útil y producto del trabajo humano sin ser mercancía. Quien satisfaga sus propias necesidades con el propio trabajo crea valores en uso, pero no produce mercancías. Para producirlas necesita no producir tan sólo valores en uso, sino valores en uso para los demás, es decir, un valor en uso social. Y, finalmente, no puede ninguna cosa ser valor sin que sea a la vez objeto de uso. Si no tiene utilidad es inútil el trabajo en ella invertido. No podrá considerarse como trabajo, ni constituirá, por tanto, valor alguno.

Tomemos dos mercancías, por ejemplo, una chaqueta y diez varas de lienzo. La primera tendrá doble valor que la segunda, de modo que si diez varas de lienzo = V, la chaqueta será = 2 V.

La chaqueta es un valor en uso que satisface una necesidad concreta. Su confección exige una determinada clase de actividad productiva. Esta actividad se determina en atención al fin, y por la manipulación, el objeto, los medios y el resultado. El trabajo, cuya utilidad se expresa en el valor en uso de su producto, o la actividad creadora de valores en uso, es lo que llamamos un trabajo útil. Desde este punto de vista se considera siempre al trabajo en relación con su efecto útil.

Como la chaqueta y el lienzo son valores en uso cualitativamente distintos, los trabajos que los han elaborado serán cualitativamente distintos: trabajo de sastrería y trabajo textil. En el conjunto que forman los más distintos valores en uso, o cuerpos de mercancía, se manifiesta un conjunto de otros tantos diversos trabajos útiles distintos, ordenados en razón de género, especie, familia y subespecie. Es decir, una división social del trabajo. Es esta división una condición para la existencia de la producción de las mercancías, aunque viceversa, esta producción no sea condición para la existencia de la división social del trabajo.

En una sociedad cuyos productos adoptan en general la forma de la mercancía, es decir, en una sociedad de productores de mercancías, esta distinción cualitativa de trabajos útiles, realizados por productores autónomos, en explotaciones privadas independientes entre sí, se

desarrolla en un sistema de completa articulación. En una división social del trabajo.

Los valores en uso, como chaqueta, lienzo, etc., es decir, las mercancías en general, están compuestas por dos elementos: la sustancia natural y el trabajo. El hombre, al producir, no obra de manera distinta de la naturaleza. Se limita a transformar la materia. Y aun en este trabajo de transformación cooperan constantemente las fuerzas naturales. Se aprecia, por tanto, que no es el trabajo la única fuente productora de los valores en uso que constituyen la riqueza material, O como William Petty dice: el trabajo es el padre, pero la tierra es su madre.

Pasemos ahora de la mercancía considerada como objeto de uso a la mercancía considerada como mercancía valor. Según nuestro supuesto tendrá la chaqueta doble valor que el lienzo. Esta diferencia cuantitativa no nos interesa por el momento. Recordemos, pues, que si el valor de una chaqueta es doble que el de diez varas de lienzo, veinte varas de lienzo tendrán, por tanto, el mismo valor que una chaqueta. Considerados como valores, serán, la chaqueta y el lienzo, cosas de igual sustancia, expresiones objetivas de un trabajo análogo. Pero los trabajos de sastrería y del tejido, ambos representan una expansión productiva del cerebro humano, de actividad muscular, nerviosa y manual, y así consideradas son dichas actividades trabajo humano, aunque distintas formas de aplicación de la fuerza de trabajo. Pero el valor de una mercancía expresa simplemente trabajo humano, esfuerzo de trabajo humano en abstracto.

El promedio simple de trabajo, aunque varía según los distintos países y los distintos períodos históricos, existe en toda sociedad. El trabajo complejo se considera sólo como trabajo potenciado o, mejor dicho, como trabajo simple multiplicado, de modo que una menor cantidad de trabajo complejo podrá ser igual a una mayor cantidad de trabajo simple.

Al modo como hemos abstraído los valores en uso de los valores chaqueta y lienzo, prescindiremos ahora de las distintas formas útiles del trabajo de sastrería y tejido que se expresan en esos valores. Y así como los valores en uso chaqueta y lienzo son un compuesto de actividades productivas que en vista de una finalidad manipularon con el lienzo y con el hilo, son, por el contrario, los valores chaqueta y lienzo mera aglutinación de trabajo homogéneo, que no se determina por su relación productiva respecto al lienzo y al hilo, sino sólo como mera expansión de fuerza de trabajo humano.

La chaqueta y el lienzo no son sólo valores en general, sino valores de determinada cantidad y, según nuestro supuesto, la chaqueta tendrá un valor doble que el de diez varas de lienzo. ¿De dónde procederá esta diferencia en la cantidad de valor? Pues procede de que el lienzo contiene la mitad de trabajo que la chaqueta. Es decir, que para producir ésta ha sido menester un tiempo de trabajo doble que el necesario para producir el lienzo.

Una mayor cantidad de valores en uso constituye en sí y de por sí una mayor riqueza material. Dos chaquetas son más que una. Con dos chaquetas podrán vestirse dos hombres, mientras que con una sólo podrá vestirse un

hombre, etc. Sin embargo, puede una mayor cantidad de riqueza material coincidir con una baja de su cantidad de valor.

Este ritmo contrario proviene del doble carácter que tiene el trabajo. Todo trabajo es, por una parte, expansión del trabajo humano en sentido fisiológico. Esta peculiaridad del trabajo humano igual, o abstracto, determina el valor de la mercancía. Todo trabajo es, por otra parte, expansión de actividad humana en forma concreta y adecuada, y bajo este aspecto de trabajo útil concreto produce valores en uso.

Las mercancías se presentan en el mundo bajo la forma de valores en uso o cuerpos de mercancías, como hierro, lienzo, trigo, etc. Es ésta su natural forma casera. Pero son mercancías tan sólo por tener doble carácter de objetos de uso y de representantes de valor. Aparecerán, pues, como mercancías o adoptarán la forma de éstas sólo cuando posean esa doble forma, la natural y la del valor.

Al contrario de lo que sucede respecto a la grosera objetividad material del cuerpo de la mercancía, no se halla en la objetividad de su valor ni un átomo de substancia natural. Dénsese a una mercancía las vueltas que se le den, no podrá palpase su valor. Recordemos, sin embargo, que las mercancías poseen sólo objetividad de valor en tanto que son expresiones de una misma unidad social del trabajo humano, y que, por tanto, la objetividad de su valor es puramente social, y así se comprenderá que esta objetividad sólo podrá aparecer en la relación social de mercancía a mercancía. Y así, en efecto, partimos del valor en cambio, o de la relación en cambio de las mercancías para descubrir las huellas del valor en ellas oculto.

La más simple relación del valor es, evidentemente, la relación de valor de una mercancía con otra distinta, sea ésta cual fuere. La relación del valor de mercancías suministra, por tanto, la expresión de valor más sencilla de una mercancía.

El secreto de toda forma de valor está comprendido en esta forma de valor simple. De aquí que el análisis de la misma ofrezca la dificultad principal. En esa relación, dos mercancías distintas A y B, que en nuestro ejemplo son la chaqueta y el lienzo, desempeñan, evidentemente, dos papeles muy diversos. El lienzo expresa su valor en la chaqueta y la chaqueta sirve de material para la expresión de ese valor. La primera mercancía desempeña un papel activo y la segunda un papel pasivo. El valor de la primera mercancía se expresa como valor relativo, o se da en una forma de valor relativo. La segunda mercancía funciona como equivalente, o se da en la forma de equivalente.

Las formas de valor relativo o de valor equivalente son dependientes entre sí, son momentos inseparables que se condicionan recíprocamente: pero son a la vez extremos que se excluyen, términos antitéticos, es decir, polos de una misma expresión de valor. Se reparten siempre entre las distintas mercancías que la expresión de valor relaciona.

Depende tan sólo del lugar que ocupe en la expresión de valor el que la mercancía se dé en forma de valor relativo

o en la forma opuesta de equivalente. Es decir, que sea la mercancía cuyo valor se expresa o la que sirve para expresarlo.

En la relación de valor del lienzo se da la chaqueta como su igualdad cualitativa, como una cosa, por ser valor, de la misma naturaleza. Se da aquí, pues, como una cosa que refleja valor o que en su forma natural y tangible expresa valor. En la producción de la chaqueta se ha gastado efectivamente, en forma de sastrería, fuerza humana de trabajo. Se ha almacenado en ella trabajo humano. Bajo este aspecto es la chaqueta "portador de valor", aunque, a pesar de ser la chaqueta muy elegante, no puede en ella verse esta propiedad. En la relación de valor del lienzo, la chaqueta se da sólo bajo este aspecto de valor incorporado, de cuerpo de valor.

En la relación de valor en la que la chaqueta es el equivalente del lienzo, se da la forma chaqueta como forma de valor. El valor de la mercancía lienzo se expresa, pues, en el cuerpo de la mercancía chaqueta: el valor de una mercancía se expresa en el valor en uso de la otra.

Vemos, pues, que todo aquello que nos ha dicho ya el análisis del valor de las mercancías nos lo dice ahora el lienzo mismo al relacionarse con otra mercancía, con la chaqueta. Revela el lienzo su pensamiento en el único lenguaje en que puede expresarse, en el lenguaje de la mercancía. Para decir que es el trabajo, en su propiedad abstracta de trabajo humano, quien constituye su propio valor, nos dice que la chaqueta, en tanto que igual al lienzo, es un valor y está integrado por el mismo trabajo que el lienzo. Para decir que su materialidad sublime de valor es distinta de su tosco cuerpo de lienzo, nos dice que su valor se parece al de la chaqueta, y que, por tanto, el lienzo como cuerpo de valor se parece a la chaqueta como un huevo a otro huevo.

La ecuación 20 varas de lienzo = 1 chaqueta, o 20 varas de lienzo valen una chaqueta, supone que en una chaqueta están incluidas tantas sustancias de valor como en 20 varas de lienzo. Es decir, que ambas cantidades de mercancía cuestan igual trabajo o exigen el mismo tiempo de trabajo. La jornada de trabajo necesaria para la producción de 20 varas de lienzo o de una chaqueta varía al alterarse la fuerza productiva del oficio de sastrería o del textil. A continuación estudiaremos la influencia de dicha alteración en la expresión relativa de la cantidad de valor.

I. El valor del lienzo permanece constante, mientras que el de la chaqueta cambia. II. El valor del lienzo cambia, mientras que el valor de la chaqueta permanece constante. III. La cantidad de trabajo necesaria para la producción del lienzo y de la chaqueta podrá cambiar conjuntamente en la misma dirección y en la misma proporción. IV. La jornada de trabajo necesaria para la producción del lienzo y de la chaqueta, los respectivos tiempos de trabajo necesarios y, por tanto, sus valores, podrán cambiar en la misma dirección, pero en grado desigual, o en direcciones opuestas, etc. El valor relativo de la mercancía puede cambiar y, sin embargo, permanecer constante su valor. Su valor relativo puede permanecer constante y alterarse su valor. Y, finalmente, las alteraciones conjuntas de la cantidad de valor y de la expresión relativa de esas

cantidades de valor no necesitan en modo alguno corresponderse.

En consecuencia, la forma equivalente de una mercancía es la forma de su posibilidad directa de cambio por otra mercancía.

La primera peculiaridad que salta a la vista al considerar la forma equivalente es ésta: el valor en uso se convierte en forma de manifestación de su contrario, del valor. La forma natural de la mercancía se convierte en forma de valor. La segunda peculiaridad de la forma equivalente es que el trabajo concreto se convierte en la forma en que se manifiesta su opuesto, el trabajo humano abstracto.

La oposición interna entre valor en uso y valor, encubierta en la mercancía, se manifiesta en una oposición externa: es decir, en la relación entre dos mercancías, de las cuales una, cuyo valor habrá de expresarse, se considera directamente sólo como valor en uso, mientras que la otra, aquella que expresa valor, se considera sólo directamente como valor en cambio. La forma simple de valor de una mercancía es, por consiguiente, la forma simple de manifestación de la oposición en ella contenida de valor en uso y valor.

Sin embargo, por sí misma pasa la forma simple de valor a otra forma más completa. Por ésta, el valor de una mercancía A se expresará en una sola mercancía de otra clase. Que esta mercancía sea chaqueta, hierro o trigo, etc., es absolutamente indiferente. Según que A aparezca en relación de valor con ésta o con la otra clase de mercancía se originarán distintas expresiones de valor simple de una y la misma mercancía. El número de sus posibles expresiones de valor estará sólo limitado por la existencia de clases de mercancías distintas de ella. Su expresión aislada de valor se transforma en una serie constante e indefinida de sus distintas expresiones simples de valor.

Por la forma de su valor se encuentra ahora el lienzo en relación social, no sólo con una mercancía de otra clase, sino con todo el mundo de las mercancías. Como mercancía, es ciudadano de este mundo. La serie infinita de sus expresiones manifiesta en primer lugar que al valor de la mercancía es indiferente la forma especial de valor en uso en que pueda aparecer.

En la primera fórmula, $20 \text{ varas de lienzo} = 1 \text{ chaqueta}$, puede darse el hecho casual de que estas dos mercancías se hallen en una determinada relación cuantitativa de cambio. En la segunda fórmula, por el contrario, resplandece de súbito un fondo esencialmente distinto de la manifestación accidental y que es determinante de la misma.

En primer término, la expresión de valor relativa de la mercancía no es completa porque no cierra la serie expositiva. En segundo lugar, forma un mosaico abigarrado de expresiones de valor dispares y distintas. Y, finalmente, como tiene que ocurrir, si el valor relativo de cada mercancía se expresa en esta forma desarrollada, será la forma de valor relativa de cada mercancía una serie infinita de expresiones de valor distinta de la forma relativa de valor de toda otra mercancía.

Las deficiencias de la forma de valor relativa desarrollada se reflejan en su correspondiente forma equivalente. Dado que la forma natural de cada clase de mercancía es aquí una forma equivalente determinada, junto a otras innumerables formas equivalentes especiales, sólo existirán en general formas equivalentes limitadas que se excluirán recíprocamente. De igual modo la clase de trabajo determinado, concreto y útil contenido en todo equivalente especial de mercancía será sólo una forma especial y, por tanto, no será una forma exhaustiva de manifestación de trabajo humano. Éste hallará, es cierto, su forma de manifestación completa o total en el círculo total de aquellas formas especiales de manifestación, pero no poseerá una forma unitaria de manifestación.

Si un individuo cambia su lienzo contra otras varias mercancías y expresa por tanto su valor en una serie de otras mercancías, tendrá que cambiar necesariamente, los demás poseedores de mercancías, sus mercancías contra el lienzo, y expresar, por tanto, los valores de sus distintas mercancías en lienzo. He aquí la forma general de valor: $1 \text{ chaqueta} = 20 \text{ varas de lienzo}$, $10 \text{ libras de té} = 20 \text{ varas de lienzo}$, $1 \text{ fanega de trigo} = 20 \text{ varas de lienzo}$, $\frac{1}{2} \text{ tonelada de hierro} = 20 \text{ varas de lienzo}$, $X \text{ mercancía A} = 20 \text{ varas de lienzo}$, etc. Las mercancías expresan ahora sus valores: 1º, simplemente, porque lo expresan en una mercancía única, y 2º, unitariamente, porque lo expresan en una y la misma mercancía.

El valor de todas las mercancías se establece ahora por su relación de igualdad con el lienzo. Como igual al lienzo, el valor de cada mercancía se distingue ahora, no sólo de su propio valor en uso, sino también de todos los valores en uso, precisamente por expresar ahora el valor de cada mercancía aquello que tiene de común con todas las demás mercancías. Sólo esta forma logra relacionar realmente las mercancías entre sí como valores, o presentarlas como valores en cambio.

La forma general del valor que expresa los productos del trabajo como mero aglutinado de trabajo humano indiferenciado, muestra en su propia estructura que es la expresión social del mundo de las mercancías y así se revela que el carácter social específico de ese mundo se identifica en el carácter general humano del trabajo.

Al grado de desarrollo de la forma relativa de valor corresponde un grado de desarrollo de la forma equivalente. Pero, notémoslo bien, el desarrollo de la forma equivalente es sólo la expresión y el resultado del desarrollo de la forma de valor relativa. La forma relativa de valor, simple o aislada, de una mercancía, convierte a otra mercancía en su equivalente único. La forma desarrollada relativa de valor, esta expresión de valor de una mercancía en todas las demás mercancías imprime a todas las otras mercancías la forma de equivalente distinto y especial. Y, finalmente, una clase especial de mercancía adquirirá la forma de equivalente general, porque todas las otras mercancías las convierten en material de su forma de valor unitaria y general.

Una mercancía, el lienzo, se encontrará, por consiguiente, en forma directa de cambio con todas las demás mercancías, o en forma directa social, por no encontrarse ninguna de las otras en dicha forma. Y a la inversa, la

mercancía que figura como equivalente general está excluida de la forma de valor unitaria y, por tanto, general, del mundo de las mercancías.

Aquella clase específica de mercancía con cuya forma natural se identifica socialmente la forma equivalente se transforma en mercancía-dinero o funciona como dinero. Y tendrá como función social específica, con carácter de monopolio social, la de desempeñar en el mundo de las mercancías el papel de un equivalente general.

Ese lugar de privilegio ha sido conquistado por una mercancía determinada, o sea el oro.

He aquí la forma dinero: 20 varas de lienzo = 2 onzas de oro, 1 chaqueta = 2 onzas de oro, 10 libras de té = 2 onzas de oro, 40 libras de café = 2 onzas de oro, 1 cuartilla de trigo = 2 onzas de oro, ½ tonelada de hierro = 2 onzas de oro, X mercancía A = 2 onzas de oro.

El oro se presenta ahora frente a las demás mercancías como dinero, sólo por haber figurado ya antes frente a ellas como mercancía. Funcionó, al igual que todas las demás mercancías, como equivalente, bien como equivalente único en actos aislados de cambio, o bien como equivalente especial al lado de otros equivalentes de mercancías. Paulatinamente funcionó, en límites más o menos amplios, como equivalente general.

Pero tan pronto como conquistó el lugar del monopolio en la expresión del valor del mundo de las mercancías, el oro se convirtió en mercancía dinero. Y convertido ya el oro en mercancía dinero, y sólo desde ese momento, se transforma la forma de valor general en la forma de dinero.

Una mercancía parece ser a primera vista una cosa trivialmente simple. Pero su análisis pondrá de manifiesto que es una cosa muy truculenta, llena de sutilezas metafísicas y de argucias teológicas. Como valor en uso nada tiene de misteriosa, bien la contemplemos en su propiedad de satisfacer necesidades humanas, bien en el hecho de que posea esa propiedad como producto del trabajo humano. No ofrece duda que el hombre, con su trabajo, transforma las sustancias naturales en forma para él útil. La forma que tenía la madera se transforma al fabricar con ella una mesa. La mesa seguirá siendo madera, es decir, una cosa ordinaria y material.

Pero tan pronto como la mesa se convierta en mercancía se transformará de cosa material en cosa suprasensible. Ya no se apoyará descansando en el suelo con sus patas, sino que se pondrá de cabeza frente a las demás mercancías, y esa cabeza de madera producirá caprichos más maravillosos que si de pronto la mesa se soltara a bailar por propio impulso.

No procede, pues, el carácter místico de la mercancía de su valor en uso, y tanto menos del contenido de sus determinaciones de valor. ¿De dónde procede, pues, el carácter enigmático que toma el producto del trabajo tan pronto como recibe la forma de mercancía? Pues evidentemente de esta forma misma.

El misterio de la forma mercancía consiste, sencillamente, en que esta forma refleja a los ojos de los hombres el

carácter social de su propio trabajo en el carácter objetivo de los productos del trabajo como propiedades sociales naturales de las cosas mismas. Y, del mismo modo, la relación social de los productos con el trabajo total se manifiesta como una relación social de objetos que existe fuera de aquéllos. Por este *quid pro quo* se transforman los productos del trabajo en mercancías, en cosas suprasensibles o cosas sociales. Se trata de una relación social entre los hombres mismos, que aquí toma la forma fantasmagórica de una relación de cosas. Para hallar un proceso análogo habríamos de trasladarnos a la región nebulosa del mundo religioso. Allí, la imaginación humana presta a las figuras en que se refleja vida propia e independiente, tanto en las relaciones que tengan entre sí como en las que puedan tener con los hombres. Igual ocurre en el mundo de las mercancías que fabrica la mano del hombre. A esto llamo yo fetichismo, carácter inherente a los productos de trabajo que se produzcan como mercancías. Este fetichismo es, pues, inseparable del sistema de producción de mercancías.

Dicho carácter fetichista del mundo de las mercancías procede del carácter social que es peculiar al trabajo que produce mercancías. Para que los objetos de uso se conviertan en mercancías habrán de ser producidos en explotaciones privadas que sean independientes entre sí. El conjunto de todos esos trabajos privados forma el trabajo social total. Y como los productores sólo se relacionan socialmente a través del cambio de sus productos de trabajo, ese carácter social específico de sus productos privados se manifestará sólo en ocasión de ese cambio. Dicho de otra manera: los trabajos privados obran en realidad sólo como miembros de un trabajo social total, por la relación que establece el cambio entre los productos del trabajo, a través de ellos, entre los productores; y así aparecerán las relaciones sociales de los productos de su trabajo privado, a ojos de los productores, como lo que realmente son, como una relación social de cosas y no como una relación social directa de personas en sus trabajos.

Sólo dentro del cambio adquieren los productos del trabajo una objetivación de valor social igual, separada de sus variadas objetivaciones materiales de uso. Este desdoblamiento del producto del trabajo en una cosa útil y en un valor no se realiza prácticamente hasta que el cambio no haya adquirido un grado suficiente de desarrollo y de importancia para que puedan ya producirse cosas útiles con destino a ese cambio. Y desde ese momento adquirirán realmente los trabajos privados de los distintos productores un doble carácter social. Pues habrán, de una parte, de acreditarse como trabajos concretos y útiles para satisfacer una determinada necesidad social, justificándose así como miembros de la división dentro del sistema natural del trabajo total, y por otra tendrán la consideración de medios para satisfacer las variadas necesidades de sus productores, pues como trabajo útil concreto podrán cambiarlos por otros trabajos útiles concretos, que serán, por consiguiente, iguales a ellos.

En la mente de los productores privados se refleja este doble carácter social de sus trabajos privados sólo bajo las formas en que la circulación práctica en el cambio de productos, se manifiestan: el carácter social útil de sus

trabajos privados, en la forma en que el producto del trabajo habrá de ser útil, y útil para los demás, y el carácter social de la igualdad de los trabajos distintos, en la forma del carácter de valor común a estas cosas materiales distintas: en la forma de productos de trabajo.

Los hombres no relacionan entre sí, como valores, a los distintos productos de su trabajo, por considerarlos como envolturas materiales de su trabajo igual. Al contrario. Al relacionar, como iguales entre sí, sus distintos productos en el cambio, establecen que sus distintos trabajos son iguales. Aunque obren así sin darse cuenta. El valor no lleva escrito en su frente lo que es, sino que más bien transforma todo producto de trabajo en un jeroglífico. Sólo con el tiempo tratan los hombres de descifrar ese jeroglífico para sorprender el secreto de su producción social misma, pues el fijar una cosa como valor en uso es tan producto social como la misma formación del lenguaje. El posterior descubrimiento científico de que los productos del trabajo humano son, en tanto que valores, meras expresiones del trabajo humano invertido en su producción marca una época en la Historia de la Humanidad. Pero no consigue desvanecer la fantasmagoría que presenta el carácter social del trabajo como carácter material de las cosas.

Si yo dijera que la chaqueta, los zapatos, etcétera, se refieren al lienzo como a la encarnación general de trabajo humano abstracto, diría un disparate evidente. Y si los productores de la chaqueta, de los zapatos, etc., refiriesen

estas mercancías al lienzo (o al oro y la plata, lo que en nada altera el caso) como a un equivalente general, les aparecería la referencia de sus trabajos privados al trabajo social total exactamente bajo la misma forma disparatada. Formas semejantes a éstas son las que constituyen precisamente las categorías de la economía burguesa. Son formas con validez social; por tanto, formas del intelecto, pero sólo aplicables a determinadas condiciones de producción social históricamente determinadas, como el orden de producción de mercancías. Y todo el embrujamiento y fantasmagoría que, con su niebla, envuelve a los productos del trabajo obtenidos en forma de mercancías se disipará en cuanto nos refugiamos en otras formas de producción.

Si las mercancías pudieran hablar dirían: “Nuestro valor en uso puede interesar a los hombres, pero no nos afecta como cosas, pues lo inherente a nosotras como cosas es nuestro valor. Y esto lo prueba nuestra propia circulación como cosas-mercancía. Nos relacionamos entre nosotras como valores en cambio. Es una rara circunstancia que el valor en uso de las cosas se realiza para los hombres sin necesidad del cambio, es decir, en relación directa entre la cosa y el hombre, y que su valor, por el contrario, sólo se realiza en el cambio, es decir, en un proceso social. ¿Quién no recuerda aquí al buen Dogberry cuando adoctrinaba al sereno Seacol?: “Ser un hombre de buena prestancia depende sólo de las circunstancias; pero el saber leer y escribir es un don de la naturaleza”.

2.- El proceso de cambio

No pueden las mercancías ir por su pie al mercado, ni por su propio esfuerzo cambiarse. Habremos, pues, de buscar a sus guardianes. Es decir, a sus poseedores. Como las mercancías son cosas no pueden resistirse a la acción del hombre, quien de grado o por fuerza se apodera de ellas. La relación de las cosas entre sí, como mercancías, exige que sus guardianes se relacionen entre sí como personas, cuya voluntad gravita en cada una de aquellas cosas. La voluntad de una persona podrá sólo previo concierto con la voluntad de otra, es decir, por un acto de voluntad común a ambas, apropiarse de la mercancía ajena, enajenando la propia. Dichas personas habrán de reconocerse recíprocamente como propietarios individuales.

Esta relación jurídica, cuya forma es el contrato desarrollado o no en un sistema legal, es una reunión de voluntades reflejo de la relación económica. La relación económica es la que determina el contenido de esta relación jurídica o de voluntad. Las personas sólo existen, admitido el supuesto, como representantes de las mercancías y, por tanto, como poseedores de mercancías. En el proceso de esta investigación descubriremos que las caretas económicas de las personas son nada más que personificaciones de las relaciones económicas, que hacen que las personas, como representantes de las mismas, se relacionen entre sí.

La mercancía no es para su poseedor un valor inmediato de uso. De serlo no la llevaría al mercado. Tendrá valor en uso para otros. Para él tiene sólo el valor en uso inmediato de ser representante de valor en cambio, es decir, objeto de cambio. Tratará de enajenarla contra mercancías cuyo

valor en uso satisfaga sus deseos. Las mercancías no son para sus poseedores valores en uso; pero sí son valores en uso para sus no poseedores.

Todas las mercancías tienen, pues, que cambiar de mano. Esta operación es lo que constituye el cambio, el cual, al referirlas entre sí como valores, las realiza a la vez como tales valores. Las mercancías habrán, pues, de realizarse como valores antes de realizarse como valores en uso. Pero, por otra parte, tendrán las mercancías que acreditarse como valores en uso antes de realizar su valor, pues el tiempo de trabajo invertido en su producción sólo se computa en tanto que haya sido invertido en una forma útil para los demás. Y esta utilidad, o sea la de servir para satisfacer necesidades ajenas, se demuestra sólo en el cambio.

Los propietarios de mercancías tratan de vender éstas contra otras mercancías cuyo valor en uso satisfaga sus necesidades. Así a sus ojos aparecerá el cambio como un proceso individual; pero como quiere realizar su mercancía como valor, es decir, realizarla en cualquier otra mercancía del mismo valor, tenga o no tenga su propia mercancía valor en uso para el poseedor de la otra, el cambio será para él también un proceso social general. Aunque el mismo proceso no puede ser, para todos los poseedores de mercancías, un proceso a la vez exclusivamente individual y exclusivamente social general.

El cambio de mercancía empieza donde los límites de la comunidad terminan, en aquel punto de intersección con

otras comunidades o con individuos de comunidades extrañas. Y tan pronto como las cosas se convierten, en esta relación exterior, en mercancías, repercute este nuevo carácter suyo en la vida interior de la comunidad. La proporción cuantitativa de su cambio es en los comienzos completamente fortuita. Se cambian los objetos por la voluntad recíproca de cambiarlos que anima a los poseedores. Pero, poco a poco, se fija la necesidad del uso de objetos extraños. La constante repetición de cambio le convierte en un proceso social regular. Con el transcurso del tiempo habrá que producir directamente para el cambio, cuando menos, una parte de los productos del trabajo. Desde este momento se fija, de un lado, la separación entre la utilidad de las cosas como medio de satisfacción directa de las necesidades, y de otro, su utilidad para el cambio. El valor en uso se separa de su valor en cambio. Y la proporción cuantitativa en que se cambian las cosas dependerá ahora de su producción misma. La costumbre las fija como cantidades de valor.

Dentro del proceso directo del cambio, toda mercancía es para su poseedor objeto de cambio y equivalente para su no poseedor, y sólo si le sirve a éste como valor en uso. El artículo de cambio no expresa una forma independiente de su valor en uso de la necesidad individual del sujeto que lo cambia. El aumento, en cantidad y variedad, de las mercancías que entran en el proceso del cambio impone el desarrollo de esa forma. Pero el problema mismo, al plantearse, trae consigo la solución.

Una mercancía, en tanto que se convierte en equivalente de otras mercancías distintas, adquiere inmediatamente, aunque en límites restringidos, la característica de equivalente general o social. Esta forma equivalente general nace y muere con el nacimiento y la desaparición de las necesidades sociales momentáneas que la originan. Mudable y fugaz, se fija bien en ésta, bien en la otra mercancía. Pero con el desarrollo del cambio de las mercancías acaba por fijarse en una clase determinada de mercancía o cristaliza en la forma de dinero. Dependerá al principio de la casualidad que se fije en ésta o en la otra mercancía; pero *grosso modo*, dos circunstancias son decisivas a este respecto: la forma de dinero se adherirá o bien a los artículos de cambio más importantes procedentes del exterior, que no serán en realidad más que la forma natural de manifestación del valor en cambio de los productos indígenas, o bien a aquel objeto de uso que constituya el principal elemento de la propiedad indígena enajenable, como, por ejemplo, el ganado. Los pueblos nómadas son los que primero desarrollan la forma del dinero, porque todos sus bienes tienen la forma de cosas muebles, es decir, una forma enajenable, y a más que los hábitos de su vida les llevan a estar en contacto repetido con comunidades extrañas que solicitan el cambio de sus productos. El hombre ha llegado a utilizar al hombre mismo, en figura de esclavo, como material primitivo de

dinero, pero nunca al suelo. Esta idea sólo podía ocurrírsele a una sociedad burguesa ya desarrollada.

La cristalización del dinero es un producto necesario del proceso del cambio, que equipara efectivamente productos de trabajo distintos entre sí y les convierte efectivamente, por este procedimiento, en mercancías. En la misma medida en que se realiza la transformación de los productos del trabajo en mercancías se realiza la transformación de la mercancía en dinero.

Sólo aquella materia cuyos distintos ejemplares posean una cualidad uniforme podrá ser forma adecuada de manifestación del valor o materialización de un trabajo humano abstracto, y, por tanto, igual. Pero, por otra parte, como la distinción entre las cantidades de valor es puramente cuantitativa habrá de ser la mercancía dinero divisible a voluntad y capaz de reconstituirse por la suma de sus partes. El oro y la plata poseen por naturaleza estas propiedades.

La forma dinero es el reflejo de las relaciones de todas las mercancías en una mercancía única. Que el dinero es una mercancía será sólo novedad para aquél que en el análisis lo considere ya en su forma definitiva. El proceso del cambio da a la mercancía que transforma en dinero no sólo su valor, sino también su forma específica de valor. La confusión entre ambas características ha llevado a suponer que el valor del oro y de la plata es imaginario. El otro error, que consiste en considerar al dinero mero signo, se debe a que el dinero, en determinadas funciones, puede ser substituido por meros signos de sí mismo.

Como toda mercancía, podrá el dinero expresar su propia cantidad de valor sólo relativamente en otras mercancías. Su propio valor se determinará por el tiempo de trabajo invertido en su producción, y se expresará en una cantidad de cualquier otra mercancía que contenga igual tiempo de trabajo. En cuanto el oro entre como dinero en la circulación se ha determinado ya su valor.

Una mercancía no parece convertirse en dinero por reflejar las otras totalmente en ella sus valores, sino que, al contrario, parece que en general las demás mercancías expresan sus valores en ella por ser esa mercancía dinero. El proceso del movimiento que obró de intermediario se desvanece sin dejar rastro al conseguir ese resultado. Las mercancías, sin tener que intervenir para nada, encuentran determinada su propia figura de valor en un cuerpo de mercancía que existe fuera y junto a ellas. Estas cosas, oro y plata, tal como salen de las entrañas de la tierra, son, desde luego, encarnación inmediata de todo el trabajo humano. De aquí la magia del dinero.

El enigma del fetiche dinero se hace visible pero la vista se ciega ante el fetiche mercancía.

3.- El dinero o la circulación de las mercancías

La primera función del oro consiste en suministrar al mundo de las mercancías el material de su expresión de valor, o en expresar los valores de las mercancías como cantidades de igual nomenclatura, cualitativamente iguales y cualitativamente comparables. Así el oro funciona como medida general de los valores, y sólo por esta función, el

oro, la mercancía equivalente específica, se convierte en dinero.

El dinero no transforma las mercancías en conmensurables. Al contrario. Porque todas las mercancías son, en tanto que valores, objetivaciones de trabajo

humano, son en sí y de por sí conmensurables y pueden medir sus valores en común en la misma mercancía específica, y así pueden transformar a ésta en su medida común de valor, o sea en dinero. El dinero como medida de valor es la forma de manifestación necesaria de la medida de valor inmanente de las mercancías o sea del tiempo de trabajo.

La expresión de valor de una mercancía en oro es su forma de dinero o su precio.

El precio, o sea la forma dinero de las mercancías, es, como su forma de valor en general, una forma distinta de su forma corporal, tangible y real y, por tanto, sólo una forma ideal o representada. El guardián de la mercancía habrá de prestarle su habla, o colgarle una etiqueta para comunicar al mundo exterior su precio. Como la expresión en oro de los valores de las mercancías es ideal, también se opera aquí con oro ideal o representado. Todo guardián de mercancías sabe que no dora su mercancía, ni mucho menos, por el sólo hecho de dar a su valor la forma del precio o la forma imaginaria de oro, y también sabe que no necesita ni una milésima de oro real y efectivo para tasar en oro millones de valores de mercancías.

Si, por tanto, dos mercancías distintas como, por ejemplo, oro y plata, se usan a la vez como medidas de valor, tendrán todas las mercancías dos distintas expresiones de precio, un precio en oro y otro precio en plata, que se mantendrán paralelos mientras se mantenga constante la relación entre el valor de la plata y el del oro.

Los valores de las mercancías se han transformado en porciones de oro imaginarias de distintas cantidades; es decir, no obstante la abigarrada variedad de cuerpos de mercancías se han reducido éstas a cantidades de igual nomenclatura en cantidades de oro. Como cantidades distintas de oro se comparan y miden las mercancías entre sí y surge técnicamente la necesidad de referirlas a una porción fija de oro como unidad de su medida. Esta unidad de medida misma evoluciona por su subdivisión en partes alícuotas y se convierte en patrón. Antes de transformarse en dinero poseen ya el oro, la plata y el cobre ese patrón en su propio peso como metales.

Como medida de los valores y como patrón de los precios desempeña el oro dos funciones muy diferentes. Es medida de los valores como encarnación social del trabajo humano, y es patrón del precio como un peso fijo en metal. Como medida de valor sirve para transformar en cantidades imaginarias de oro, es decir, en precio, los valores de la abigarrada variedad de mercancías; como patrón de precio mide esas cantidades de oro. En la medida de los valores se miden las mercancías como valores; pero el patrón de los precios mide, por el contrario, cantidades distintas de oro referidas a una porción de oro y no el valor de una porción de oro referida al peso de otro. Para patrón de los precios habrá de fijarse un determinado peso de oro como unidad de medida. Aquí, como en todas las demás determinaciones de medida, de cantidades de igual nomenclatura, es decisiva la fijeza de las relaciones de medida. El patrón de los precios cumple, por consiguiente, su función tanto mejor cuanto con mayor constancia sirva de unidad de medida una y la misma porción de oro.

Cambie como cambie el valor de oro, las distintas cantidades de oro permanecerán siempre entre sí en la misma relación de valor.

Los precios de las mercancías podrán subir en general, permaneciendo constante el valor del dinero, sólo si los valores de las mercancías suben, y permaneciendo constantes los valores de las mercancías sólo si el valor del dinero baja. Y viceversa, los precios de las mercancías pueden bajar en general, permaneciendo constante el valor del dinero sólo si los valores de las mercancías bajan, y permaneciendo igual el valor de las mercancías sólo si el valor del dinero sube. No se sigue de aquí, en modo alguno, que un alza del valor del dinero determine una baja proporcional de los precios de las mercancías, y una baja proporcional del valor del dinero un alza proporcional del precio de las mercancías, y una baja proporcional del valor del [...] de un valor constante.

Movidos por razones varias, decisivas históricamente, ocurre que los nombres del dinero procedentes del peso de los metales se alejan paulatinamente de sus nombres originarios de peso. La libra fue, por ejemplo, sólo un nombre de dinero para designar una libra de plata real y verdadera. Tan pronto como el oro desplazó a la plata como medida de valor se dio el mismo nombre al 1/15, etc., de una libra de oro, acaso según la proporción existente entre el oro y la plata. La expresión libra como nombre de dinero y como nombre para designar el peso corriente del oro aparecen ya separadas.

Como el patrón dinero es, por una parte, puramente convencional, y por otra necesita tener validez general, acaba por ser sometido a regulación legislativa. Un peso determinado de metal precioso, por ejemplo, una onza de oro, se divide oficialmente en partes alícuotas que se bautizan con nombres legales: libra, tálero, etc. Estas partes alícuotas, que luego rigen como propia unidad de medida del dinero, se subdividen a su vez en otras partes alícuotas bautizadas legalmente con nombres como chelín, penique, etc. Ahora, como antes, determinados pesos de metal continúan siendo patrón del dinero metal. Lo que ha cambiado ha sido la división y los nombres.

Las mercancías se comunican así en sus nombres de dinero el valor que tienen, y el dinero sirve como dinero para contar cuantas veces fuera necesario fijar una cosa como valor y, por consiguiente, en forma de dinero.

El precio es el nombre en dinero del trabajo objetivado en la mercancía. La equivalencia entre la mercancía y la cantidad de dinero, cuyo nombre es el precio, es, como se ve, una tautología. Porque, en suma, la expresión relativa de valor de una mercancía es siempre la expresión de la equivalencia de dos mercancías.

Pero de que sea el precio, como exponente de la cantidad de valor de la mercancía, exponente de su relación de cambio con el dinero, no se deduce la inversa, que el exponente de su relación de cambio con el dinero sea necesariamente el exponente de su cantidad de valor.

La cantidad de valor de la mercancía expresa una relación necesaria inmanente a su proceso de producción con el

tiempo de trabajo social. Cuando la cantidad de valor se transforma en precio aparece esta relación necesaria como una relación de cambio de una mercancía con la mercancía dinero que existe fuera de ella. En esta relación podrá expresarse lo mismo la cantidad de valor de la mercancía como también el más o el menos en que, dadas ciertas circunstancias, pueda la mercancía venderse.

La posibilidad de una incongruencia cuantitativa entre el precio y la cantidad de valor, o el desvío del precio de la cantidad de valor, es inherente a la forma misma del precio. No es éste un defecto de la forma de precio, sino que, al contrario, es lo que permite que se convierta en forma adecuada de un orden de producción en el cual la regularidad se impone con un carácter de irregularidad ciega que obrará, en promedio, como una ley.

La forma del precio consiente no sólo la posibilidad de una incongruencia cuantitativa entre la cantidad de valor y el precio, es decir, entre la cantidad de valor y su propia expresión en dinero, sino que puede albergar una contradicción cualitativa hasta el punto de lograr que aunque el dinero sea sólo la forma de valor de las mercancías, cese el precio de ser expresión de valor. Cosas que en sí y de por sí no son mercancías, como por ejemplo la conciencia, el honor, etc., pueden, para sus poseedores, cotizarse por dinero, y así, por medio del precio, adquirir la forma de mercancía. Una cosa puede, por tanto, tener formalmente un precio sin tener un valor. La expresión del precio se convierte aquí en imaginaria como ciertas cantidades de las matemáticas. Por otra parte, puede una forma imaginaria de precio, como por ejemplo el precio del suelo incultivado, que no tiene ningún valor porque en él no se ha objetivado trabajo humano, albergar una relación de valor real o una relación de él derivada.

La forma del precio encierra la posibilidad de enajenación de la mercancía contra el dinero y la necesidad de esta enajenación. Por otra parte, funciona el oro como medida ideal de valor sólo porque en el proceso de cambio ha devaneado como mercancía dinero. En la medida ideal del valor está el dinero contante y sonante puesto en acecho.

En tanto que el proceso de cambio hace pasar mercancías de una mano que las posee como no valores en uso a otra mano que las aplica como valores en uso, realiza un proceso social de asimilación. El producto de una clase de trabajo útil sustituye al de otra clase. Una vez llegado al fin donde una mercancía sirve como valor en uso, pasa de la esfera de cambio de las mercancías a la esfera del consumo. Aquí sólo nos interesa el cambio de mercancías. Estudiaremos, por consiguiente, todo el proceso bajo el aspecto de su forma: es decir, sólo nos interesa el cambio de forma, o la metamorfosis de las mercancías por la que se realiza el proceso de asimilación social.

La defectuosísima comprensión de este cambio de forma se debe, aparte de la falta de la claridad sobre el concepto de valor, a la circunstancia de que cada cambio de forma de una mercancía se realiza en el cambio de dos mercancías: de una mercancía corriente y de la mercancía dinero. Si nos fijamos sólo en este momento material del cambio de la mercancía con el oro, pasará inadvertido para nosotros aquello que precisamente debíamos ver, es decir, lo que sucede con la forma. Pasará inadvertido que

el oro, como mera mercancía, no es dinero y que las otras mercancías se refieren ellas mismas en sus precios al oro como a su propia figura de dinero.

Las mercancías entran en el proceso del cambio sin oropeles ni condimento. El proceso de cambio desdobra la mercancía en mercancía y dinero, oposición externa que expresa su oposición immanente de valor en uso y valor. En esta oposición, las mercancías, como valores en uso, aparecen frente al dinero como valor en cambio. Pero los términos de la oposición son ambas mercancías y, por consiguiente, unidades de valor en uso y valor. Pero esta unidad de diferencias se invierte al polarizarse, estableciéndose así la relación de reciprocidad. La mercancía es un valor en uso real, su valor se manifiesta sólo idealmente en el precio, el cual la refiere al oro frente a ella, como a su estructura real de valor y, la inversa, el material oro se considera sólo como materialización de valor, como dinero. Es, pues, en realidad, un valor en cambio. Su valor en uso ya aparece sólo idealmente en la serie de las expresiones relativas de valor en la cual se refiere a las mercancías que tiene enfrente, como al ciclo de sus formas reales de uso. Estas formas opuestas de las mercancías son las formas reales de su movimiento en el proceso de cambio.

El proceso de cambio de la mercancía se realiza, por tanto, en dos metamorfosis opuestas, que se complementan recíprocamente y por la siguiente alteración de forma:

Mercancía - Dinero - Mercancía
M D M

Pero el proceso aparentemente simple es en realidad doble. Las dos transformaciones contrarias de la mercancía se realizan por dos procesos sociales opuestos del poseedor de la mercancía y se reflejan en dos opuestos caracteres económicos del mismo. Como actor de la venta el poseedor se convierte en vendedor; como actor de la compra, en comprador.

La metamorfosis total de una mercancía supone, en su forma más sencilla, cuatro extremos y tres *personae dramatis*. Primero, frente a la mercancía aparece el dinero como su figura de valor, que allende, en el bolsillo ajeno, posee una dura realidad material. Y frente al poseedor de mercancías aparece el poseedor del dinero. Pero tan pronto como la mercancía se transforma en dinero, se convierte el dinero en su forma equivalente y evanescente, cuyo valor en uso, o contenido, existe aquende, en otros cuerpos de mercancías. Como punto final de la primera transformación de mercancías es el dinero, a la vez, punto de partida de la segunda. Así, el vendedor del primer acto es el comprador del segundo, en el cual ya surge frente a él, como vendedor, un tercer poseedor de mercancías.

Las dos fases inversas de movimiento de la metamorfosis de la mercancía integran un ciclo. Forma de mercancía, pérdida de la forma de mercancía, retroceso a la forma de mercancía. Ciertamente que la mercancía está aquí determinada por su oposición. Si en el punto de partida es no valor en uso, en el punto final es valor en uso para su poseedor. Y ahora el dinero aparece como el cristal sólido del valor en el cual se transforma la mercancía al desvanecerse detrás de él, por ser el dinero su mera forma de equivalente.

El ciclo que describe la serie de metamorfosis de toda mercancía se enlaza inextricable con los ciclos de otras mercancías. La totalidad del proceso referido constituye la circulación de las mercancías.

Nada más necio que el dogma que, puesto que toda venta es compra y viceversa, declara que la circulación de mercancías condiciona un equilibrio necesario entre las ventas y las compras. La venta y la compra son, como relación recíproca entre dos personas polarmente opuestas (el poseedor de la mercancía y el poseedor del dinero) un acto idéntico. Aunque en oposición polar, los dos actos distintos son actos de una misma persona. La identidad de venta y compra implica que la mercancía sería inútil, si echada en la retorta alquimista de la circulación, no saliera como dinero; que no sería vendida por su poseedor, es decir, que no sería comprada por el poseedor del dinero. Nadie podrá vender sin que otro compre. Pero nadie por haber vendido necesita comprar directamente. La circulación traspasa las barreras de tiempo, locales e individuales, del cambio de los productos, precisamente por escindir en venta y compra la identidad directa aquí dada entre el cambio del propio producto y el ajeno. El que los dos procesos que aparecen el uno frente al otro como independientes formen una unidad interna demuestra que esta unidad se mueve en oposiciones externas. Si los elementos que están en relación de dependencia interna porque se complementan recíprocamente exacerbaran hasta un grado determinado su inclinación a la independencia externa no tardaría en imponerse por fuerza la unidad, por una crisis.

El movimiento de la mercancía describe un ciclo. Y esta forma es la que, por otra parte, excluye que el dinero pueda describir análogamente un ciclo. Su resultado es: constante alejamiento del dinero de su punto de partida, nunca vuelta al mismo.

En la primera fase de la circulación cambia la mercancía el lugar con el dinero. Al cambiarlo sale de la circulación la figura de uso de la mercancía, para entrar en la esfera del consumo. El lugar que deja vacante lo ocupará ahora su figura de valor, o su larva de dinero. Ya no realizará la mercancía la segunda fase de su circulación bajo su piel natural, sino forrada con su piel de oro.

El dinero asume por completo la continuidad del movimiento, y así, el movimiento que implica respecto a la mercancía dos procesos opuestos, es siempre, como movimiento propio del dinero, un solo proceso, o sea: cambio constante de lugar con otra mercancía. Luego el resultado de la circulación de las mercancías, o sea la sustitución de una mercancía por otra, aparece determinado no por el cambio de forma de la mercancía, sino por obra del dinero, que funciona como instrumento de circulación, que hace circular a las mercancías, de por sí inmóviles, pasándolas de aquellas manos para las que no son valores en uso a las manos para las que sí sean valores en uso, e impeliéndolas siempre en dirección contraria a la suya propia. El dinero aleja constantemente a las mercancías de la esfera de la circulación, porque constantemente se coloca en el lugar de su circulación, alejándose así de su propio punto de partida; y por eso, aunque el movimiento del dinero sea sólo expresión de la

circulación de mercancías, aparece, a la inversa, la circulación de mercancías sólo como movimiento del dinero.

Por otra parte le corresponde al dinero la función de instrumento de la circulación, por ser la sustantivación del valor de las mercancías. Su movimiento como tal instrumento no será, pues, más que el propio movimiento de la mercancía. Este aspecto habrá de reflejarse de una manera sensible en la circulación del dinero. Si no se realizan más que metamorfosis simples, por ejemplo ventas sólo o compras sólo, cambiará el dinero de lugar sólo una vez. El segundo cambio de lugar del dinero señalará la segunda metamorfosis de la mercancía. Es decir, su reversión a dinero. El frecuente y repetido cambio de lugar de las mismas monedas refleja no sólo la serie de metamorfosis que sufre determinada mercancía, sino también el enlace de las innumerables metamorfosis del mundo de las mercancías en general. No es menester insistir en que lo dicho se aplica sólo a la forma de circulación simple de mercancías. Al dar la mercancía su primer paso en la circulación, al transformarse por vez primera, da ya el paso que la saca de la circulación, que es una incesante entrada de nuevas mercancías. Pero el dinero, como instrumento que es de la circulación, no sale de ella, sino que deambula constantemente en su esfera. Luego surge la cuestión de cuánto dinero absorbe constantemente esa esfera.

Corno en la forma directa de la circulación de mercancía y dinero aparecen siempre opuestos corporalmente la mercancía y el dinero, una en el polo de la venta, otro en el contrapolo de la compra, resultará que la masa de instrumentos de circulación necesaria para mantener el proceso de circulación en el mundo de las mercancías se determinará por la suma del precio de las mercancías. En efecto, el dinero sólo representa realmente la suma de oro ya expresada idealmente en la suma del precio de las mercaderías. Se sobreentiende, por tanto, que ambas sumas habrán de ser iguales.

Pero, sin embargo, sabemos que, dado un valor constante de las mercancías, cambian éstas sus precios en correspondencia con el valor del oro (del material de dinero). Estos precios subirán proporcionalmente cuando el valor del oro baje, y bajarán cuando ese valor suba. Si la suma de precios de las mercancías sube o baja en la manera dicha, así la masa del dinero circulante tendrá que subir o bajar en la misma proporción. La alteración en la masa de los instrumentos de la circulación procederá en este caso, ciertamente, del dinero mismo, pero no de su función como instrumento de circulación, sino de su función como medida de valor. El precio de las mercancías cambia sólo en razón inversa al valor del dinero y la masa de los instrumentos de circulación cambiará, por consiguiente, en razón directa con el precio de las mercancías.

El mismo fenómeno se produciría exactamente si, por ejemplo, descendiera, no el valor del oro, sino que el oro fuera desplazado por la plata como medida de valor, o si no subiera el valor de la plata, sino que el oro la desplazara de su función de medida de valor. En ambos casos se habrá alterado el valor del material dinero, es decir, el valor de la mercancía que funciona como medida de los

valores y, por tanto, se habrá de alterar la expresión en precio del valor de las mercancías y también la masa de dinero circulante que sirve para la realización de dicho precio.

Si suponemos el valor del oro como dado y si suponemos además como conocido el precio de cada clase de mercancías, será evidente que la suma de sus precios dependerá de la masa de mercancías en circulación. Si la masa de mercancías permanece constante, el dinero fluirá o refluirá con las oscilaciones del precio de las mercancías. Subirá o bajará según aumente o disminuya la suma de precios de las mercancías a consecuencia de su alteración de precios.

En la velocidad de la circulación del dinero se manifestará el ritmo de su cambio de forma, la continua implicación de la serie de metamorfosis, el aceleramiento de la asimilación, el rápido desaparecer de las mercancías de la esfera de la circulación y su rápida sustitución por otras mercancías. En la aceleración del ritmo de la circulación del dinero se manifestará, por consiguiente, la flúida unidad de aquellas fases que se oponen y, a la vez, se complementan entre sí, como la transformación de la figura de valor y la retransformación de la figura de valor en la figura de uso o, en una palabra, los dos procesos de compra y venta. Y a la inversa: en la disminución del ritmo de la circulación del dinero se evidenciará la separación y polarización de los dos fenómenos, la paralización del cambio de forma y el consiguiente entorpecimiento de la asimilación.

La cantidad total de dinero que en cada período de tiempo funciona como instrumento de circulación se determina, por consiguiente, de una parte por la suma de los precios de las mercancías en circulación, y de otra por el fluir, más acelerado más lento, de su circulación opuesta, de la que depende qué parte de aquella suma de precios de las mercancías está condicionada tanto por la masa como por los precios de cada clase de mercancía.

Los tres factores, el movimiento de los precios, la masa circulante de mercancía y, por último, el ritmo de la circulación del dinero, pueden, empero, cambiar en distinta dirección y en distintas proporciones. Y así la suma de precios a realizar y por tanto la masa de instrumentos de circulación, condicionada por esa suma, ofrecerán variadas combinaciones.

De la función del dinero como instrumento de circulación se deriva su figura de moneda. La fracción del peso oro representada en los precios o nombres de dinero de las mercancías, habrá de tener frente a ella, en la circulación, piezas de oro y monedas de igual nombre. El Estado tiene, además de la fijación del patrón de los precios, el negocio del acuñamiento.

El oro acuñado y el oro en barras se distinguen sólo por la figura. El oro puede pasar constantemente de una forma a otra. Su salida de la moneda no tiene más camino que el de la fundición. En su circulación se desgastan las monedas de oro, unas más y otras menos. Los títulos en oro y la sustancia en oro, el contenido nominal y el contenido real, inician su proceso de separación. Monedas de igual nombre reciben un valor distinto por tener distinto peso. El

dinero, como instrumento de circulación, cede al oro, como patrón de los precios y cesa con ello de ser el equivalente real de las mercancías cuyos precios realiza.

Si la misma circulación del dinero separa el contenido real del contenido nominal de la moneda, y su naturaleza de metal de su naturaleza funcional, también contiene esta circulación latente la posibilidad de sustituir el dinero metal, o la función de la moneda, por discos de otro material o por símbolos. Sustituyen al oro en aquellos ámbitos de la circulación de mercancías en los cuales la moneda circula con mayor rapidez y, por tanto, se desgasta más rápidamente, es decir, allí donde las ventas y las compras se renuevan sin cesar en pequeña escala. La moneda fraccionada aparece junto al oro para pagar fracciones de las monedas de oro más pequeñas; el oro penetra constantemente en la circulación al por menor. Pero también constantemente es expelido de la misma, sustituido por moneda fraccionaria.

El contenido de metal de los discos de plata o de cobre se fija arbitrariamente por la ley. En el curso se desgastan estas monedas con más rapidez que el oro. Su función monetaria se hace realmente independiente de su peso, es decir, de todo valor. La existencia en moneda del oro se separa por completo de su sustancia de valor. Cosas relativamente sin valor, trozos de papel, pueden funcionar en su lugar como moneda. En los discos metálicos de dinero se encubre aún, de algún modo, su carácter simbólico. Pero éste se manifiesta claramente en el papel moneda. Nos referimos al papel moneda del Estado en curso forzoso.

Se puede preguntar por qué el dinero puede ser sustituido por meros signos de sí mismo sin valor alguno. Es sustituible sólo en tanto que se aísla o se declara autónomo en su función como moneda o instrumento de circulación. Las piezas de oro son meras monedas o instrumentos de circulación sólo en tanto que se encuentren efectivamente en curso. Pero lo que no puede aplicarse a las monedas de oro particulares puede aplicarse a aquella masa mínima de oro sustituible por papel moneda. Está constantemente en la esfera de la circulación, funciona constantemente y existe, por tanto, exclusivamente como soporte de esta función. Su movimiento expresa, por consiguiente, sólo el constante engranaje de los procesos opuestos de las metamorfosis de las mercancías, M-D-M, en el cual aparece la figura de valor frente a las mercancías, sólo para desaparecer inmediatamente. La representación independiente del valor en cambio de la mercancía es aquí tan sólo un momento fugaz. Al punto se sustituye por otra mercancía. Por esto basta la mera existencia simbólica del dinero en un proceso que la hace pasar constantemente de una mano a otra. Reflejo objetivo fugaz de los precios de las mercancías, funciona sólo como signo de sí mismo; podrá, por tanto, también ser sustituido por otros signos. Ahora que el signo dinero necesita su propia validez objetiva social y ésta la recibe el símbolo de papel por el curso forzoso.

Pero al interrumpirse la serie de las metamorfosis porque a la venta no corresponde la compra, el dinero se inmoviliza, se transforma de moneda en dinero. En un primitivo grado de la circulación de mercancías se desarrolla ya la necesidad, y la pasión, de retener el producto de la primera

metamorfosis, la forma transformada de la mercancía, o sea su crisálida de oro. La mercancía se vende no para comprar otra mercancía, sino para sustituir la forma de mercancía que tenía por la forma de dinero. El dinero se petrifica en tesoro y el vendedor de mercancías se convierte en atesorador.

En un estadio primitivo de la circulación de mercancías se transforma en dinero, precisamente, sólo el excedente de valores en uso. El oro y la plata se convierten así en expresiones sociales del excedente, o sea de la riqueza. Esta forma ingenua de la tesaurización se perpetúa en aquellos pueblos primitivos donde su modo de producción tradicional y determinado por las propias necesidades corresponde a un sistema claramente delimitado de necesidades. En una forma de producción de mercancías más desarrollada tendrá todo productor de mercancías que asignarse el *nexus rerum*, "prenda social". Sus necesidades se renuevan constantemente y le imponen constantemente la compra de mercancías extranjeras, mientras que la producción y venta de sus propias mercancías exige tiempo y depende de la casualidad. Para comprar sin vender hay que haber vendido antes sin comprar.

Al extenderse la circulación de las mercancías crece el poder del dinero, forma social absoluta de la riqueza constante dispuesta a actuar. Como en el dinero no se ve lo que fue, es capaz de transformarlo todo, mercancía o no mercancía, en dinero. Todo puede ser vendido o comprado. La circulación se convierte en la gran retorta social en que todo penetra para volver a salir cristalizado en dinero. Pero el dinero mismo es mercancía, algo externo que puede convertirse en propiedad privada de cualquiera. Y así la fuerza social se transforma en fuerza privada de una persona, y así la sociedad antigua acusa al oro como moneda que fracciona su orden moral y económico. Pero la sociedad moderna saluda en el santo Brial del oro la encarnación brillante de su principio de vida más característico.

La tesaurización realiza funciones distintas en la economía de la circulación de los metales. Para que la masa de dinero realmente circulante corresponda al grado de saturación de la esfera de la circulación, deberá ser la cantidad de oro o de plata existente en un país mayor que la cantidad que realice la función de moneda. A esta condición corresponde la forma de tesoro del dinero. Los depósitos de tesoro sirven a la vez para evacuar y llenar los canales del dinero en circulación, que no habrá de rebasar nunca el nivel de los canales por los que corre.

El desarrollo del dinero como instrumento de pago fuerza a acumular numerario para los términos de vencimiento de los pagos. Y así, mientras que el progreso de la sociedad burguesa suprime la tesaurización como forma de enriquecimiento, este progreso determina un aumento de los fondos de reserva de los instrumentos de pago.

El dinero fiduciario se origina directamente de la función del dinero como instrumento de pago, en tanto que circulan y se transmiten como títulos de crédito documentos que certifican débitos por mercancías vendidas.

La función del dinero como instrumento de pago rebasará, en un cierto grado de desarrollo y extensión de la producción de mercancías, la esfera de la circulación de mercancías, se convertirá en la mercancía general de los contratos.

Al salir de la esfera de la circulación interna, el dinero se despoja de las formas locales que allí brotan, o sea de la forma de patrón de los precios, dinero, moneda fraccionada y signo de valor, y vuelve a la forma de barra originaria de los metales preciosos. En el comercio mundial realizan las mercancías su valor universalmente; su figura propia de valor se presenta aquí frente a ellas como dinero mundial. Sólo en el mercado mundial funciona el dinero en su plenitud como mercancía cuya forma natural es simultáneamente la encarnación del trabajo social humano abstracto.

II

TRANSFORMACIÓN DEL DINERO EN CAPITAL

4.- *La transformación del dinero en capital*

La circulación de las mercancías es el punto de partida del capital. La producción de mercancías y el grado de circulación ya desarrollada que significa el comercio constituyen los supuestos históricos de su aparición. El comercio y el mercado mundial inauguran en el siglo XVI la historia moderna del capital.

Históricamente aparece por primera vez el capital, frente a la propiedad territorial, como fortuna en dinero, como capital comercial o capital usuario. Cada capital que entra en escena, es decir, que entra en el mercado de mercancías, o en el del trabajo, o en el del dinero, entra siempre como dinero, y este dinero, por un determinado proceso, se transforma en capital.

El dinero como dinero se distingue desde luego del dinero como capital sólo por la distinta forma de su circulación. La forma directa de la circulación de mercancías es M-D-M; es decir, la transformación de mercancía en dinero y la reversión del dinero a mercancía. Pero tenemos al lado de esta forma otra específicamente distinta, la de D-M-D, la transformación del dinero en mercancía y la reversión de la mercancía a dinero. O sea la compra para la venta. El dinero que realiza esta forma de circulación se transforma en capital. Es ya, por destino propio, capital.

En la primera fase, D-M, fase de compra, el dinero se transforma en mercancía. En la segunda fase, o venta, M-D, la mercancía revierte a dinero. El resultado en que el proceso se extingue será el cambio de dinero contra dinero, D-D.

Es evidente que el proceso de la circulación D-M-D sería chabacano y desprovisto de contenido si a través de este rodeo se persiguiera tan sólo cambiar el mismo valor de dinero por el mismo valor de dinero.

En la circulación M-D-M termina el dinero transformándose en mercancía que sirve de valor en uso. El dinero se habrá gastado definitivamente. Pero en la forma inversa, D-M-D, el comprador gastará el dinero para volverlo a recuperar como vendedor. Arrojará al comprar la mercancía dinero a la circulación, para volver a retirarlo al vender la misma mercancía. Se desprende del dinero con el astuto propósito de volver a recuperarlo.

Una suma de dinero no se distingue más que por la cantidad de otra suma de dinero. El proceso D-M-D no debe su contenido a ninguna diferencia cualitativa entre sus términos, puesto que ambos son dinero, sino sólo a una diferencia cuantitativa. La forma completa de este proceso será, pues: D-M-D', en la cual $D' = D + A$ dinero, o sea igual a la misma suma que se anticipó más un incremento. A este incremento o excedente sobre el valor primitivo es a lo que yo llamo "plusvalía". El valor anticipado no sólo se mantiene en la circulación, sino que dentro de ella altera su cantidad de valor, añadiéndose una plusvalía o un incremento. Y este movimiento es lo que le transforma en capital.

La circulación simple de mercancías (operación de vender primero para luego comprar) es medio para un fin último situado fuera de la circulación: sirve a la apropiación de valores en uso, a la satisfacción de necesidades. Pero, por el contrario, la circulación de un dinero como capital es fin de sí mismo, puesto que el incremento de valor sólo se realiza dentro de ese movimiento, de continuo renovado, de modo que el movimiento del capital no tiene límites. El tenedor del dinero, poseído del papel que desempeña en este movimiento, se transformará en capitalista. De su persona, mejor dicho, de su bolsillo saldrá el dinero y a su bolsillo volverá. El contenido objetivo de aquella circulación (el incremento de valor) será la finalidad subjetiva del capitalista, siempre que sea la apropiación creciente de riqueza abstracta el único móvil de sus actos. Así actuará el poseedor del dinero como tal capitalista, o como la personificación del capital, dotado de conciencia y voluntad. Persigue, no la ganancia concreta, sino la ganancia como proceso constante.

El instinto absoluto de enriquecimiento, esa caza apasionada del valor que anima al capitalista, anima también al atesorador. Pero el atesorador no es más que un capitalista desequilibrado, el capitalista es un atesorador racional. El atesorador se afana en aumentar valor retirando el dinero de la circulación, pero el astuto capitalista consigue el mismo objeto arrojando sin cesar más dinero a la circulación.

El valor se convierte en valor progresivo, en dinero, en brote constante y, por consiguiente, en capital. El valor sale de la circulación, vuelve a ella, en ella se mantiene y en ella se incrementa. Al volver, aumentado, a la circulación volverá a iniciar el mismo ciclo. D-D' es dinero que engendra dinero. Es *money which begets*

money, que es la descripción que hacen del capital sus primeros intérpretes, los mercantilistas.

La alteración del valor del dinero que deberá transformarse en capital no puede originarse en ese mismo dinero, que, como instrumento de compra y como instrumento de pago, realiza sólo el precio de las mercancías que compra o paga y que, al mantenerse en su forma propia, se petrifica en el conglomerado de una cantidad constante de valor. Tampoco podrá originarse la alteración en el segundo acto de la circulación, pues en este acto revierte la forma natural de la mercancía a la forma de dinero. La transformación podrá sólo darse en el valor en uso como tal, es decir, con ocasión de su mismo uso.

Para obtener valor del uso de una mercancía habría de ser nuestro poseedor de dinero tan afortunado que se tropezara en la esfera de la circulación, en el mercado, con una mercancía a cuyo valor en uso se añadiera la propiedad natural de ser por sí misma fuente de valor. Y, en efecto, nuestro poseedor de dinero puede encontrar en el mercado esa mercancía específica, la potencia o fuerza de trabajo, que reúna esa propiedad. Bajo esa fuerza o potencia de trabajo entendemos el conjunto de nuestras facultades físicas y espirituales, latentes en el cuerpo humano, en la personalidad viva de un hombre, quien las manifiesta en la producción de valores en uso, de cualquier clase que sean.

El poseedor de la fuerza de trabajo y el poseedor de dinero, al tropezarse en el mercado habrán de relacionarse entre sí sobre el pie de igualdad, como poseedores ambos de mercancías. Sólo se distinguirán por ser uno de ellos comprador y el otro vendedor; pero ambos, por consiguiente, serán personas jurídicamente iguales. Mas como la relación ha de ser persistente, el propietario de la fuerza de trabajo venderá esta fuerza sólo por un determinado período de tiempo, pues de lo contrario se vendería a sí mismo y a perpetuidad. Y al venderse a perpetuidad vendería su cuerpo, se transformaría de hombre libre en esclavo, de poseedor de mercancía que era en mercancía misma. Como persona habrá de considerar siempre su fuerza de trabajo, es decir, su mercancía propia como a su propiedad. Lo cual podrá conseguir ligándose al comprador no a perpetuidad, sino sólo por un período de tiempo determinado durante el cual pondrá a su disposición y uso aquella fuerza de trabajo, evitando así que la venta se convierta en renuncia de la propiedad.

Como todas las demás mercancías, posee la fuerza de trabajo un valor. ¿Cómo se determina ese valor? El valor de la mercancía específica fuerza de trabajo, como el valor de cualquier otra mercancía, se determina por el tiempo de trabajo necesario invertido en su producción. La fuerza de trabajo, en tanto que valor, es sólo una determinada cantidad de promedio de trabajo social en ella objetivado. Existe como un anexo del individuo. Su producción supone, por tanto, la existencia de ese individuo, Y dada la existencia del individuo, la producción de la fuerza de trabajo consistirá en reproducirse y en mantenerse. El individuo necesita para mantenerse cierta suma de medios de subsistencia. Luego en el tiempo necesario para la producción de la fuerza de trabajo se computará también el tiempo de trabajo necesario para la producción de estos medios de subsistencia, o sea que el valor de la fuerza de trabajo será el valor de los medios de subsistencia

necesarios para la conservación de su poseedor. La suma de los medios de subsistencia deberá ser suficiente para mantener al individuo trabajador, en tanto que trabajador, en un nivel normal de vida.

Las necesidades naturales, como las de alimentación, vestido, calefacción y habitación, etc., variarán según las condiciones naturales climatológicas y de otras clases de cada país. Y lo mismo variarán la escala y el modo de satisfacción de las llamadas necesidades primordiales, que como producto histórico dependerán en gran parte del grado de cultura de un país y también muy principalmente, de las condiciones en que se desarrolla la clase de trabajadores libres, de sus costumbres y de sus aspiraciones. La determinación del valor de la fuerza de trabajo supone, como no sucede a las otras mercancías, un elemento histórico y moral. Pero, no obstante, dentro de un determinado país y dentro de un determinado período histórico, este valor podrá fijarse por el promedio de subsistencias requeridas necesariamente.

La peculiar naturaleza de la mercancía específica fuerza de trabajo trae consigo que, aunque perfecto el contrato entre el comprador y el vendedor del valor en uso, no pase éste realmente a manos del vendedor. El valor de esta mercancía, como el de todas, está ya determinado antes de entrar en la circulación, puesto que en producirla se ha invertido una cantidad determinada de trabajo social. Pero su valor en uso se manifiesta con posterioridad al exteriorizarse esa fuerza. En todos los países de producción capitalista la fuerza de trabajo sólo se paga después de haber funcionado durante el tiempo estipulado en el contrato, por ejemplo, al final de cada semana. Resulta que siempre el trabajador anticipa al capitalista el valor en uso de su fuerza de trabajo. El capitalista la consume antes de haber pagado su precio.

El proceso de consunción de la fuerza de trabajo es a la vez el proceso de producción de mercancías y de plusvalía. Y tenemos que la consunción de la fuerza de trabajo, como la consunción de toda otra mercancía, se realiza fuera del mercado, es decir, fuera de la circulación.

III LA PRODUCCIÓN DE LA PLUSVALÍA ABSOLUTA

5.- El proceso del trabajo y el proceso de incremento del valor

El uso de la fuerza de trabajo consiste en el trabajo mismo. El comprador consume la fuerza de trabajo que compra, haciendo que el trabajador trabaje. El trabajador convierte en actual una fuerza de trabajo que antes era sólo potencial. Para expresar su trabajo en mercancía habrá de expresarlo antes el trabajador en valor en uso, en objetos que sirvan para la satisfacción de necesidades de cualquier clase. Es, pues, el trabajo un valor en uso especial, un artículo determinado que el capitalista obliga a realizar al trabajador.

El trabajo es primordialmente un proceso que se da en la relación del hombre con la Naturaleza, en el cual el hombre determina, regula y controla las reacciones materiales entre sí y la Naturaleza.

Partimos, pues, del trabajo considerado como una forma puramente humana. Una araña realiza operaciones similares a las del tejedor, y una abeja, por el trabajo realizado en sus celdillas, podría avergonzarse al más hábil arquitecto; pero el peor de los arquitectos se distingue de la más hábil de las abejas en que el arquitecto ha proyectado en su cerebro la celdilla antes de ejecutarla. El término del proceso del trabajo será la ejecución de lo que ya existía al principio en la idea. No es que el trabajador transforme lo natural, sino que realiza en lo natural el fin que se ha propuesto. Sabe que la forma de su actuación está determinada por una ley que rige su voluntad. Esta sumisión a la voluntad no es un acto aislado.

Los elementos simples del proceso del trabajo son la actividad adecuada o el trabajo mismo, su objeto y sus medios.

Toda materia prima es objeto del trabajo, pero no es todo objeto del trabajo una materia prima. Sólo será materia

prima aquel objeto que haya sufrido una transformación por el trabajo. Con excepción de las industrias extractivas, en las cuales el material de trabajo es proporcionado inmediatamente por la Naturaleza como ocurre con la minería, la caza, la pesca, etc., todas las demás ramas de la industria elaboran un objeto o materia prima, es decir, un objeto de trabajo ya filtrado por el trabajo y que es ya producto de trabajo, como sucede con las semillas en la agricultura.

Los instrumentos de trabajo son una cosa o varias cosas que el trabajador interpola entre su persona y el objeto de trabajo, que le sirven de medio para actuar sobre el objeto. El trabajador se sirve de las distintas propiedades mecánicas, físicas y químicas de las cosas y las aplica, en consecución de la finalidad propuesta, sobre las otras cosas. Al llegar el proceso del trabajo a un grado especial de desarrollo exigirá instrumentos de trabajo producto de la elaboración.

La actividad humana opera en el curso del proceso una transformación reflexiva del objeto de trabajo valiéndose de los instrumentos de producción. La creación del producto señala el término del proceso. El trabajo se incorpora al objeto sobre que opera. Se materializa al elaborar el objeto. El proceso, que atendiendo a la actividad del obrero se presenta como movimiento, es ahora considerado en el producto, una existencia estática.

Si partimos, al considerar el proceso completo de la producción, del resultado del mismo, podremos comprender la materia de trabajo y los instrumentos bajo el concepto de instrumentos de producción y al trabajo mismo bajo el concepto de trabajo productivo.

El que un valor en uso sea materia prima, instrumento de producción o producto, dependerá por completo de la determinada función que realice en el proceso del trabajo y del lugar que en él ocupe, y con el cambio de lugar cambiaría esas características.

El capitalista compra en el mercado todos los factores necesarios para el proceso del trabajo: los factores materiales o los instrumentos de producción, el factor personal o la fuerza de trabajo. Luego se dispone a consumir la mercancía que compró, o sea la fuerza de trabajo. Es decir, hace que el sujeto de esa fuerza de trabajo, el trabajador, consuma en su trabajo los instrumentos de producción.

El proceso de trabajo, en su carácter de proceso de consumo de la fuerza de trabajo por el capitalista, presenta dos fenómenos peculiares. El obrero trabaja sometido a la inspección del capitalista dueño de ese trabajo. En segundo lugar, el producto es propiedad del capitalista y no del obrero, su productor directo. Al comprar el capitalista la fuerza de trabajo o el trabajo mismo lo ha incorporado como materia viva, fermentadora, a los elementos muertos, que son también de su propiedad, formadores del producto. Desde su punto de vista es el proceso de trabajo sólo consumo de la mercancía o fuerza de trabajo que compró y que, sin embargo, sólo podrá consumir incorporando a ella los instrumentos de producción.

El capitalista no tratará sólo de producir un valor en uso, sino un valor, y no sólo un valor, sino una plusvalía.

Así como la mercancía expresa una unidad de valor en uso y de valor, el proceso de su producción expresará a su vez la unidad de fuerza de trabajo y del proceso de formación de valor.

Si el proceso de producción de valor no puede ser llevado más allá del punto en que el valor pagado por el capitalista por la fuerza de trabajo es reemplazado por su equivalente exacto, se trata simplemente de un proceso de producción de valor; si puede ser llevado más allá, se convierte en un proceso de creación de plusvalía.

El valor de la jornada diaria es de tres chelines por representar este valor la objetivación de medio día de trabajo. Es decir, por exigirse este tiempo para crear las subsistencias necesarias a la producción de la fuerza de trabajo de un día. Pero el trabajo pasado, o sea el invertido en la fuerza de trabajo, y el trabajo vivo que ésta pueda prestar, es decir, los gastos diarios de conservación y la actividad diaria de la fuerza de trabajo, son dos cantidades heterogéneas. La primera expresa el valor en cambio y la segunda constituye el valor en uso. Y así el que sea necesaria media jornada para mantener la vida del obrero durante veinticuatro horas no impide que el obrero trabaje un día entero. Luego el valor de la fuerza de trabajo y el valor que ésta cree en el proceso de trabajo son dos cantidades heterogéneas. Esto es precisamente lo que tiene en cuenta el capitalista al comprar la fuerza de trabajo. La distinta utilidad de esa fuerza, que fabrica hilo o zapatos, es una *conditio sine qua non*, pues el trabajo, para crear valor, habrá de invertirse en forma útil. Pero lo que determina la compra es el valor en uso específico que tiene

la mercancía fuera de trabajo, que es fuente de valor y de un valor mayor que el propio. Éste es el servicio específico que el capitalista espera que le rinda, y al proceder así se amolda a las leyes que rigen el cambio de mercancías. En efecto, el vendedor de la fuerza de trabajo, como el vendedor de cualquier otra mercancía, al venderla realiza el valor en cambio de esa fuerza y enajena su valor en uso. No podrá percibir el valor en cambio sin entregar el valor en uso de esa fuerza. Este valor en uso de la fuerza de trabajo, o sea el trabajo mismo, no pertenece a su vendedor, como no pertenece al tendero el valor en uso del aceite que ya hubiese vendido. El poseedor del dinero ha pagado el valor diario de la fuerza de trabajo. Luego le pertenecerá su uso durante el día, durante la jornada de trabajo. El hecho de que la conservación por día de la fuerza de trabajo cuesta sólo media jornada, aunque la fuerza pueda actuar o trabajar durante todo un día, con lo cual resulta que el valor que su uso crea durante un día es mayor que su propio valor de un día, es una suerte especial que favorece al comprador, sin que signifique injusticia cometida contra el vendedor.

Nuestro capitalista ha previsto ya esta objeción, que le mueve a risa. Tendrá en el taller a disposición del obrero los instrumentos de producción necesarios no para un proceso de trabajo de 6 horas, sino para un trabajo de 12 horas. Como comprador, el capitalista pagó las mercaderías a su valor, algodón, husos, fuerza de trabajo. Hizo lo que todo comprador hace con su mercancía, o sea consumir su valor en uso. El proceso de consumo de la fuerza de trabajo, que es conjuntamente proceso de producción de la mercancía, rindió un producto. El capitalista volvió al mercado y vendió su mercancía después de haber comprado otra mercancía. Saca de la circulación 8 chelines más de la suma que antes arrojó en la circulación. Todo el proceso de la transformación de su dinero en capital se realiza en la esfera de la circulación, y no se realiza dentro de ella por medio de la circulación, pues ésta sólo condiciona la compra de la fuerza de trabajo en el mercado y no en la circulación, lo cual no hace más que iniciar el proceso de incremento, que se realiza en la esfera de la producción. Al convertir el dinero en mercancías que sirven de materias formadoras de un nuevo producto o de factores del proceso de trabajo; al incorporar a su muerta materialidad fuerza viva de trabajo, transforma el valor trabajo muerto, pasado y objetivado, en capital, valor que se incrementa a sí mismo.

En el proceso de formación de valor se expresa el mismo proceso de trabajo, pero sólo en su aspecto cuantitativo. Sólo se tiene en cuenta el tiempo que el trabajo necesita para realizar su operación, o el tiempo durante el cual la fuerza de trabajo se invierte últimamente. En este caso se consideran las mercancías que entran en el proceso como factores funcionales, concretos y materiales de la fuerza de trabajo adecuadamente aplicada; se consideran sólo como cantidades determinadas de trabajo objetivado, ya esté contenido el trabajo de los instrumentos de producción, ya sea añadido por la fuerza de trabajo, siempre se medirá por el tiempo e importará tantos o cuantos días, etc.

Ahora que sólo podrá computarse en cuanto sea trabajo social necesario, gastado en la producción de valores en uso. La fuerza de trabajo tendrá que funcionar bajo circunstancias normales. Si la máquina hiladora es el

instrumento socialmente imperante en la hilandería, no habrá de hacerse trabajar al obrero con una rueda y habrá de darle algodón de calidad media y no un desperdicio cuya hebra se rompa a cada momento. Si trabajase en estas condiciones el obrero tardaría en producir una libra de hilo más tiempo que el necesario socialmente, y este exceso de tiempo no constituiría valor o dinero. El carácter normal de los factores materiales de trabajo objetivado no dependerá del obrero, sino del capitalista. Otra condición que ha de tenerse en cuenta será el carácter normal de la misma fuerza de trabajo. Deberá tener el obrero, en la especialidad a que se aplique, el nivel medio dominante de habilidad, destreza y rapidez. Pero la fuerza de trabajo que nuestro capitalista compró en el mercado es de calidad normal. Esta fuerza habrá de aplicarse en la medida usual de tensión y en el grado socialmente usual de intensidad. El capitalista vigila temeroso de que le desperdicie el tiempo de trabajo. Ha comprado la fuerza de trabajo por un determinado tiempo, y vela por su propiedad. No quiere que se le robe. Y, por último, el mismo señor dispone para evitarlo de un Código Penal propio. No se podrá hacer ningún consumo inapropiado de las materias primas y de los instrumentos de producción.

6.- Capital constante y capital variable

Los distintos factores del proceso del capital tienen una distinta participación en la formación del valor producto. El trabajador añade al objeto del trabajo nuevo valor al añadirle una determinada cantidad de trabajo. Además, los valores de los instrumentos de producción se conservan, pues, al incorporarse al producto. Esta incorporación se realiza durante la transformación de los medios de producción en producto, en el proceso de trabajo. El trabajo es su intermediario. Pero ¿cómo?

Dado que este aumento de nuevo valor al objeto de trabajo, y la conservación del antiguo valor en el producto expresan dos resultados completamente distintos que el trabajador realiza en el mismo tiempo, aunque sólo realice una operación en el mismo tiempo, no podrá, evidentemente, este dualismo del resultado explicarse más que por la dualidad del trabajo del obrero. Éste tendrá que crear simultáneamente, bajo una peculiaridad, valor, o conservarlo, e incorporarlo bajo otra peculiaridad.

El trabajo del hilador añade a los valores del algodón y del uso un nuevo valor por su propiedad general abstracta de ser fuerza de trabajo humano, y así incorpora, en su peculiaridad concreta, especial y útil del proceso de hilar, el valor de estos instrumentos de producción al producto, y obtiene así su valor en el producto. Por la mera adición cuantitativa de trabajo se añade un nuevo valor. Por la cualidad del trabajo añadido se mantienen en el producto los antiguos valores de los instrumentos de producción. Este doble efecto del mismo trabajo, a consecuencia de su doble carácter, aparece de un modo palpable en varias de sus manifestaciones.

Dadas iguales condiciones de producción, obtendrá el trabajador tanto más valor cuanto más valor añada, pero no obtendrá más valor por haber añadido un valor, sino porque lo ha añadido bajo condiciones iguales e independientes de su propio trabajo. Ciertamente se podría decir, en un sentido relativo, que el obrero obtiene

Como unidad de proceso de trabajo y proceso de formación de valor, es el proceso de producción un proceso de producción de mercancías; como unidad de proceso de trabajo y proceso de incremento, es proceso de producción capitalista, forma capitalista de la producción de mercancías.

Para el proceso de incremento es absolutamente indiferente el que el trabajo adquirido por el capitalista sea trabajo medio, simple social, o complicado, o trabajo de un peso específico determinado. El trabajo que se considera como trabajo superior complicado, frente al promedio de trabajo social, es la manifestación de una fuerza de trabajo en cuya formación ha intervenido un mayor gasto, cuya producción cuesta mayor tiempo de trabajo y que, por tanto, tiene un valor mayor que la fuerza de trabajo simple. Si el valor de esta fuerza es mayor, habrá de manifestarse también en un trabajo superior, y en el mismo tiempo se objetivará en valores proporcionalmente mayores. El valor resultará de un excedente cuantitativo de trabajo, por la prolongación del mismo proceso de trabajo.

constantemente valores antiguos en la misma proporción en que añade los nuevos.

Los instrumentos de producción no pierden su valor al perderse su valor en uso, porque por el proceso del trabajo sólo pierden en realidad la figura primera de su valor en uso, para adquirir, en el producto, la figura de otro valor en uso. Pero por muy importante que sea para el valor el existir en cualquier valor en uso, le importa poco existir en cualquiera de ellos, como lo ha demostrado ya la metamorfosis de las mercancías. Se deduce de aquí que el proceso del trabajo se incorpora en el producto el valor de los instrumentos de producción. Los instrumentos de trabajo no podrán añadir al producto más valor que aquel que tengan independientemente del proceso de trabajo.

El valor de los instrumentos de producción reaparece en el valor del producto, aunque hablando con propiedad no podrá decirse que se reproduzca, puesto que lo que se reproduce es un nuevo valor en uso, en el que aparece el antiguo valor en cambio.

El excedente del valor total del producto sobre la suma del valor de sus elementos constitutivos será el excedente del capital incrementado sobre el excedente del capital primitivamente anticipado. Los instrumentos de producción de un lado, la fuerza de trabajo del otro, son las distintas formas de existencia que el capital primitivo adoptó al desposeerse de su forma de dinero y al transformarse en los factores del proceso de trabajo.

Por tanto, la parte del capital que se conmuta en instrumentos de producción, es decir, en materias primas, materias auxiliares o instrumentos de trabajo, no altera la cantidad de valor en el proceso de la producción. A ésta la llamo la parte constante del capital, o el capital constante.

Por el contrario, la parte de capital conmutada en fuerza de trabajo altera su valor en el proceso de la producción,

reproduce su propio equivalente y un excedente sobre éste, plusvalía, que puede a su vez alterarse, ser mayor o menor. Esta parte del capital se transforma de una cantidad constante en un cantidad variable, y por lo tanto lo llamaré la parte variable del capital, o capital variable.

Estas mismas partes integrantes del capital, que desde el punto de vista del proceso del trabajo pueden considerarse como factores objetivos y subjetivos, como instrumentos de producción y fuerza de trabajo, se distinguirán, desde el punto de vista del proceso de incrementos, en capital constante y capital variable.

7.- La cuota de capitalización

La plusvalía que el capital anticipado **C** ha engendrado en el proceso de la producción, o sea el incremento de valor del capital **C**, se expresa, en primer término, como un excedente del valor del producto respecto a la suma del valor de los elementos de su producción. Ya hemos visto que el obrero, durante una fase del proceso de su trabajo, sólo produce el valor de su fuerza de trabajo, es decir, el valor de las subsistencias. Como el obrero produce dentro de un orden de división social del trabajo, no producirá directamente y de por sí esas subsistencias sino en la forma de una mercancía determinada, por ejemplo, el hilo, en el que produce un valor igual a los medios de subsistencia que su vida exige, o un valor igual al dinero necesario para su adquisición. La parte de la jornada de trabajo que invierte en esta operación será mayor o menor, según sea mayor o menor el nivel medio de las subsistencias, es decir, según el promedio de tiempo de trabajo diario necesario invertido en su producción. A la parte de la jornada de trabajo en que esta producción se realiza es a lo que llamo tiempo de trabajo social necesario. Necesario para el trabajador, porque es independiente de la forma social de su trabajo, y necesario para el capitalista y para el mundo que éste integra, porque la existencia del obrero es la base de la existencia del capitalista y de su mundo.

En la segunda parte del trabajo sobrepasa el obrero los límites del trabajo necesario. Sigue su trabajo siendo expansión de su fuerza de trabajo, pero ya no forma valor para el obrero. Sólo forma plusvalía para el capitalista, una plusvalía que sonrío al capitalista con todo el encanto de algo que ha nacido de la nada. A esta parte de la jornada de trabajo es a la que yo llamo tiempo de sobretrabajo, y al trabajo aplicado en ese tiempo llamo sobretrabajo. Tan importante como es, para la mejor inteligencia del valor, considerar a éste como una mera cristalización de tiempo de trabajo, es considerar la plusvalía, para su mejor inteligencia, como mera cristalización de un plus de tiempo de trabajo.

En las distintas organizaciones económico-sociales variará sólo la forma en que la prestación de dicho trabajo se realice, ya sea, por ejemplo, la de esclavitud o la de salario.

Como el valor del capital variable es igual al valor de la fuerza de trabajo, porque el valor de esta fuerza de trabajo determina la parte de la jornada necesaria, la plusvalía estará determinada por aquel excedente de la jornada, o sobretrabajo, de lo cual se sigue: que la plusvalía está, con respecto al capital variable, en la misma relación en que la plusvalía está con respecto al trabajo necesario, de modo que la cuota de capitalización será

Sobretrabajo / trabajo necesario

Ambos términos expresan la misma relación, aunque en distinta forma: una vez, en la forma de trabajo objetivado; otra, en la de trabajo activo.

La cuota de capitalización expresará, por tanto, exactamente el grado de explotación de la fuerza de trabajo por el capital, o del obrero por el capital.

El método que aplicamos para calcular la cuota de capitalización es el siguiente: tomamos la totalidad del valor del producto y consideramos el capital constante igual a **0**. La suma de valor restante será el verdadero producto del valor engendrado en el proceso de la creación de la mercancía. Dada la plusvalía, la restamos del producto de valor, para determinar el capital variable. Si este capital variable estuviera dado y tratáramos de hallar la plusvalía tendríamos que proceder inversamente. Pero, aunque ambos términos estuvieran dados, tendríamos que realizar, sin embargo, una última operación para hallar la proporción entre la plusvalía y el capital variable: sobretrabajo / capital variable.

Un ejemplo nos muestra cómo el capitalista transforma el dinero en capital. El producto de la jornada de trabajo de 12 horas será de 20 libras de hilo con un valor de 30 chelines. Una cantidad no menor de 8/10 del valor de ese hilo (24 chelines) estará formada por el valor de los instrumentos de producción consumidos, que bajo esa forma reaparece (20 libras de algodón, 20 ch.; husos, etc., 4 ch.), y constituye el capital constante. Los restantes 2/10 serán el nuevo valor de 6 ch., originado durante el proceso del hilado. De éstos, la mitad compensará el valor de un día de la fuerza de trabajo anticipada, o sea del capital variable, y la otra mitad formará una plusvalía de 3 chelines. El valor total de 20 libras de hilo estará, pues, constituido como sigue: 30 chelines de hilo = 24 chelines *c* + 3 ch., y + 3 ch *p*. Como este valor total se expresa en el producto total de 20 libras de hilo, los distintos elementos de valor tendrán también que poder expresarse en partes proporcionales del producto.

Como 12 horas de trabajo del hilador se objetivan en 6 chelines, en el valor de 30 chelines de hilo se objetivarán 60 horas de trabajo. Estas horas existirán en 20 libras de hilo, de las cuales 8/10, o sea 16 libras, son la materialización de 48 horas de trabajo invertidas antes de llegar al proceso del hilado, es decir, de trabajo materializado en los medios de producción del hilo, mientras que 2/10, o sean 4 libras, representan la materialización de las 12 horas invertidas en el proceso del hilado.

Ya hemos visto que el valor del hilo es igual a la suma del nuevo valor engendrado en su producción más los valores que ya existían en los instrumentos de su producción. Acabamos de ver cómo las distintas partes integrantes del

valor del producto, distintas funcional e idealmente, pueden expresarse en partes proporcionales del mismo.

La descomposición del producto (o del resultado del proceso de la producción) en una cantidad de producto que exprese el tiempo contenido en los instrumentos de la producción o la parte del capital constante, y en otra cantidad que sólo exprese el tiempo necesario añadido en el proceso de la producción, o sea la parte variable del capital, y, por último, en otra cantidad de producto que

exprese el sobretrabajo, o la plusvalía, añadidos en el mismo proceso, es una operación tan simple como importante, como se apreciará al aplicarla más adelante a complicados problemas aún sin resolver.

Llamo sobreproducto a aquella parte del producto que representa la plusvalía. Como la producción de plusvalía es el fin que anima a la producción capitalista, el grado de riqueza se medirá, no por la cantidad absoluta del producto, sino por la cantidad relativa de la plusvalía.

8.- La jornada de trabajo

El valor de la fuerza de trabajo, como el de toda otra mercancía, se determina por el tiempo de trabajo necesario a su producción. La jornada de trabajo no es una cantidad constante, sino una cantidad variable. Es cierto que una de sus partes se determina por el tiempo de trabajo exigido para la reproducción continua del trabajador, pero su cantidad total varía con la longitud, o duración del sobretrabajo. La jornada de trabajo es determinable, pero en sí indeterminada.

Su límite mínimo es indeterminable. Pero sí puede determinarse el límite máximo de la jornada de trabajo, imposible de superar. Un hombre, durante 24 horas del día natural, sólo podrá rendir una determinada cantidad de fuerza vital. Tendrá que dedicar una parte del día al sueño y al descanso y otra la invertirá en satisfacer sus necesidades físicas, alimentación, esparcimiento y aseo, etc. Pero además de estos límites meramente físicos, existen otros límites morales. El obrero necesita dedicar cierto tiempo a satisfacer sus necesidades sociales, cuyo número y amplitud se fijan en relación con el nivel general de la cultura. Por consiguiente, la distinta duración de la jornada de trabajo se mueve siempre dentro de ciertos límites. Pero esos límites son de naturaleza muy elástica y de margen muy amplio.

El capitalista ha comprado la fuerza de trabajo por su valor diario. Le pertenecerá su valor en uso durante un día. Pero, ¿qué es un día de trabajo?

El capitalista tiene opiniones propias sobre el límite necesario de la jornada de trabajo. Como el capitalista es sólo una personificación del capital, su alma es el alma del capital. El capital tiene un instinto vital propio, el de incrementarse, de crear plusvalía, de absorber, con su parte constante, los instrumentos de producción, la mayor masa posible de sobretrabajo. El capital es trabajo muerto que se anima, como el vampiro, al chupar trabajo vivo, y más vive cuanto más chupe. El tiempo durante el cual el trabajador trabaja es el tiempo durante el cual el capitalista consume la fuerza de trabajo que le ha comprado. Y si el obrero consume para sí su tiempo disponible, roba al capitalista. El capitalista invoca la ley del cambio de mercancías. Como cualquier otro comprador, tratará de sacar la mayor utilidad posible del valor en uso de su mercancía.

Pero, de pronto, hasta entonces muda en la vorágine del proceso de la producción, se eleva la voz del obrero: "La mercancía que yo te he vendido se diferencia de la multitud de mercancías porque su uso crea valor, y un valor mayor de lo que cuesta. Ésta ha sido la razón de que

la compraras. Lo que para ti es incremento del capital significa para mí un excedente de expansión de la fuerza de trabajo. Tanto tú como yo reconocemos en el mercado nada más que una ley: la del cambio de mercancías. El consumo de la mercancía no corresponde al vendedor que la enajena, sino al comprador que la adquiere. A ti, pues, te pertenece el uso de mi fuerza diaria de trabajo. Pero por su precio de venta diaria tendré yo que reproducirla diariamente, para poder venderla todos los días. Aparte del desgaste natural que suponen la vejez y otras causas, tendré que estar mañana en las mismas condiciones, en el mismo estado físico de vigor, salud y robustez, para poder trabajar como trabajo hoy. Tú me predicás constantemente el evangelio del ahorro; pues bien, ahora administraré convenientemente mi fuerza de trabajo y como buen administrador ahorraré mi propio patrimonio y no lo prodiraré a locas. Realizaré, es decir, transformaré cada día en movimiento, en trabajo, sólo una parte de mi mercancía, atento a mi salud y desarrollo normal. Si prolongase desmedidamente la jornada de trabajo podría realizar en un día una cantidad mayor de mi fuerza de trabajo que la que yo puedo reponer en tres días. Lo que ganas tú en trabajo lo pierdo yo en sustancia de trabajo. El uso y la explotación de mi fuerza de trabajo son dos cosas completamente distintas. Si un trabajador puede vivir, dada una medida racional de trabajo, 30 años como promedio, el valor de mi fuerza de trabajo, que me pagas un día con otro, será de $1 / 365 \times 30$ o sea de su valor total. Si la consumes en 10 años, me pagarás diariamente $1 / 10.950$ en vez de $1 / 3.650$ de su valor total; por tanto, me pagas sólo $1 / 3$ de su valor diario y me robas diariamente $2 / 3$ del valor de mi mercancía. Me pagas un día de fuerza de trabajo y me desgastas 3, y esto es contrario a nuestro contrato y quebranta la ley del cambio de mercancías. Por consiguiente, reclamo una jornada de trabajo de duración normal, y la reclamo sin hacer un llamamiento a tu corazón, porque en cuestiones de dinero cesa todo sentimentalismo. Puede que seas un ciudadano modelo, acaso miembro de la Sociedad protectora de animales. Pero tú representas frente a mí un algo que no contribuye precisamente a mover los corazones, aunque el mío sí palpita a causa de ese algo. Reclamo la jornada de trabajo normal, porque reclamo el valor de mi mercancía como cualquier otro vendedor".

Vemos, pues, que aparte de los límites elásticos antes dichos, no impone la naturaleza del cambio de mercancías un límite a la jornada de trabajo, y, por consiguiente, el sobretrabajo. El capitalista, como comprador, reclama su derecho de prolongar todo lo posible la jornada de trabajo y convertir, si pudiera, dos días en uno. Por otra parte, la naturaleza específica de la mercancía vendida impone al

vendedor un límite en el consumo de la misma. El obrero, como vendedor, reclama su derecho al pretender reducir la jornada de trabajo a su límite normal. Se da aquí una autonomía, un derecho contra otro derecho, dos derechos, sancionados ambos por el sello de la ley del cambio de mercancías. Y es la fuerza quien decide entre ambos derechos. Y así, en la historia de la producción capitalista, la reglamentación de la jornada de trabajo se manifiesta en forma de lucha para fijar los límites de la jornada de trabajo. Lucha entablada entre todos los capitalistas, o sea la clase de los capitalistas de una parte y todos los obreros, o sea la clase obrera de otra parte.

El capital no ha inventado el sobretrabajo. Siempre que una parte de la sociedad tenga el monopolio de los instrumentos de producción tendrá el obrero, libre o esclavo, que prestar como añadidura una cantidad de tiempo de trabajo que exceda al tiempo de trabajo necesario a su propia conservación, para producir durante ese tiempo la cantidad de subsistencias que necesita el propietario de los instrumentos de la producción. Este propietario podrá ser el noble ateniense, el teócrata etrusco, el "civis" romano, el barón normando, el americano señor de esclavos, el boyardo válico, el moderno "landlord" o el capitalista. El sobretrabajo aplicado a la obtención de valores en cambio en su figura independiente de dinero, en la producción de oro y de plata, presenta en la antigüedad formas horribles. La forma legal del sobretrabajo sólo reconoce como límite la muerte por extenuación.

Pero tan pronto como los pueblos cuya producción se desenvuelve en las formas inferiores del trabajo de los esclavos, o en la forma de prestación personal, caen bajo la esfera de un mercado de producción predominantemente capitalista y que tiene interés especial en realizar sus productos en el extranjero, la bárbara crueldad de la esclavitud y de la servidumbre se supera en la forma de civilizada crueldad del sobretrabajo. En los Estados meridionales de la Unión Americana los negros trabajaron en forma moderada y patriarcal mientras la producción atendía tan sólo a la satisfacción del propio consumo. Pero al convertirse la explotación de algodón en interés vital de aquellos Estados, el sobretrabajo de los negros, factor calculado dentro de un sistema calculador, desgastaba una vida en siete años.

Nada más característico a este respecto que la denominación del *full times* para designar a los obreros que trabajan la jornada entera y la de *half times* aplicada a los niños menores de 13 años, a los que sólo se les permite trabajar 6 horas. El obrero no es aquí más que la personificación de la jornada de trabajo. Todas las diferencias individuales desaparecen en las denominaciones de "tiempo entero" y "medio tiempo".

¿Qué es una jornada de trabajo? ¿Durante cuánto tiempo podrá consumir el capital la fuerza de trabajo que paga por el valor de un día? ¿Cuál es el límite, más allá del necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo misma, en que podrá prolongarse la jornada? Ya hemos visto lo que a estas interrogaciones responde el capital: la jornada de trabajo comprende 24 horas diarias, deducidos aquellos cortos períodos de descanso imprescindibles absolutamente para que la fuerza de trabajo pueda actuar

de nuevo. Desde luego se sobrentiende que el obrero no es más que mera fuerza de trabajo; que todo su tiempo disponible, por naturaleza y por derecho, es sólo tiempo de trabajo; que, por consiguiente, pertenece al capital para realizar su proceso de incremento. Es bagatela hablar del tiempo que el obrero tiene que dedicar a conseguir una educación humana, al libre desarrollo de su espíritu, al cumplimiento de sus funciones sociales, al trato social, al esparcimiento de sus energías físicas y espirituales y para la celebración del domingo, aun en la tierra de los beatos santificadores del Sabath.

El capital, cegado por su hambre canina de sobretrabajo, no sólo avasalla los límites morales máximos de la jornada, sino también los físicos, pues usurpa el tiempo necesario a la higiene y al desarrollo corporal. Roba el tiempo que habría de dedicarse a gozar del sol y del aire. Regatea el dedicado a las comidas, y lo incorpora, tanto como puede, al proceso de la producción, considerando al obrero como un mero instrumento de producción que puede alimentarse lo mismo que una caldera a la que se echa carbón, o una máquina a la que se suministra la grasa y el aceite. El sueño reparador, que compensa y reanima la fuerza de trabajo, se reduce al tiempo de inercia absolutamente necesario para devolver energías al organismo extenuado. En vez de determinarse la jornada por la necesidad de conservar en estado normal la fuerza de trabajo, se determinan los períodos de descanso atendiendo al grado máximo de rendimiento de esa fuerza, sin consideración a lo violento, penoso o malsano del trabajo. No le interesa al capital la vitalidad del obrero. Le interesa, sólo y únicamente, el máximo rendimiento posible de la fuerza de trabajo en un día. Y lo consigue a costa de la duración de la fuerza de trabajo, análogamente a como el agricultor codicioso aumenta el rendimiento de la tierra a costa de esquilmarla. La producción capitalista, que es esencialmente producción de plusvalía, absorción de plusvalía, produce, a consecuencia de la prolongación de la jornada de trabajo, no sólo una debilitación de la fuerza de trabajo humano, por robar al hombre las condiciones normales de su desarrollo físico y moral, sino que también origina el pronto agotamiento y destrucción de la fuerza misma de trabajo. Prolonga el tiempo de producción de un obrero durante cierto plazo, a costa del acortamiento del tiempo de su vida.

La fijación de la jornada normal de trabajo es el resultado de una lucha secular entre el capitalista y el trabajador. Tenían que transcurrir siglos para que el obrero "libre", a consecuencia del desarrollo del orden de producción capitalista, se aviniera libremente, es decir, se viera socialmente forzado a enajenar por el precio de sus alimentos habituales todo el tiempo de actividad de su vida, y hasta su misma capacidad de trabajo, a enajenar su primogenitura por un plato de lentejas. Es, por tanto, natural que el capital haya tratado siempre, desde mediados del siglo XIV hasta fines del XVIII, de prolongar la jornada de trabajo, y que esta jornada que, con la ayuda del Estado, trata de imponer al trabajador adulto, se identifique, poco más o menos, con la transformación de la sangre infantil en capital.

El primer *Statute of Labourers* (Eduardo III, 1349) tuvo como pretexto (no como causa, pues la legislación subsistió aún desaparecido el pretexto) la gran peste que

diezmó la población, creando una situación en que, como se expresaba un *tory*, “la dificultad de emplear en el trabajo obreros a un precio razonable (es decir, a un precio que permitiera a los empleadores una cantidad razonable de sobretrabajo), se hizo insoportable”. La ley impuso jornales razonables y límites de jornada. Después de haber necesitado el capital de siglos para conseguir la prolongación de la jornada de trabajo a su límite normal máximo, y luego, por encima de éste, al límite del día natural de 12 horas, desencadena, al nacer la gran industria a fines del siglo XVIII, una fuerza arrolladora y desenfrenada, semejante a un alud, que no respeta ya ni los límites morales ni los naturales de edad y sexo, o del día y de la noche.

Tan pronto como la clase obrera, insensibilizada por el fragor de la producción, volvió, en cierto grado, a recobrar la conciencia, inició su oposición, que se manifiesta primeramente en el país de la gran industria, en Inglaterra. Sin embargo, las concesiones obtenidas durante los tres primeros decenios, fueron puramente nominales. El Parlamento de 1802 a 1833 aprobó hasta cinco leyes obreras, aunque, de sobra astuto, no se cuidara de aprobar los créditos para pagar al personal que vigilara su observancia. Esas leyes fueron letra muerta. “Es lo cierto que antes de la ley de 1833 los niños y los jóvenes sufrían de agotamiento por exceso de trabajo, pues trabajaban durante toda la noche o durante todo el día o durante ambos períodos”.

A partir de la ley de 1833, aplicable a las fábricas de algodón, lana, cáñamo y seda, se inicia la jornada normal de trabajo en la industria moderna. ¡Y nada más característico para determinar el espíritu del capital que la historia de la legislación inglesa de fábricas desde 1833 hasta 1864!

La ley de 1833 disponía que la jornada ordinaria de trabajo empezara a las 5 y 1/2 de la mañana y cesara a las 8 y 1/2 de la noche. Dentro de ese período de 15 horas permite la ley el trabajo de los menores, es decir, de las personas de 13 a 18 años, en cualquier tiempo siempre que ninguna de esas personas en cuestión trabajare más de 12 horas al día, con ciertas excepciones taxativamente explicadas.

No se propusieron los legisladores, ni con mucho, atentar a la libertad del capital de absorber la fuerza de trabajo de los adultos o de atentar a la “libertad del trabajo”, como ellos dicen, y para evitar tan espantosa derivación de la ley de fábricas inventaron un sistema muy original. “El peor de los males del sistema de fábrica, tal como hoy día funciona [dice el primer dictamen del Consejo Central de la Comisión de 25 de junio de 1833] consiste en la posibilidad de extender la jornada de trabajo infantil hasta el límite máximo de la jornada de los adultos. El único remedio para evitarlo sin necesidad de remediar la jornada de los adultos, cosa que originaría un mal mayor que el que se trata de prevenir, podría consistir en el plan de emplear series dobles de niños”... Este plan se llevó efectivamente a la práctica bajo el nombre de *System of Relays*. (Sistema de cambios de tiro de refresco de las sillas de posta, literalmente).

Como recompensa por no haberse enterado los señores fabricantes de la existencia de las leyes sobre el trabajo de

la infancia promulgadas durante los últimos veintidós años, el Parlamento decidió que, a partir del 19 de marzo de 1834 no pudiera ocuparse a niños menores de 11 años, y desde el 19 de marzo de 1835 a ningún menor de 12 y desde el 19 de marzo de 1836 a ningún menor de 13, más de ocho horas diarias. El mismo Parlamento “reformado” que por condescendencia con los fabricantes libraba, aun durante largos años, a niños menores de 18 años al infierno de 72 horas de trabajo semanales, prohibió por la *Emancipation Act*, que también concedía a cuentagotas la libertad, a los dueños de plantaciones el agotar las fuerzas de un esclavo haciéndole trabajar más de 45 horas semanales.

Los años 1846-1847 hacen época en la historia económica de Inglaterra: abolición de las leyes de cereales, supresión de los derechos arancelarios que gravaban la importación del algodón y otras materias primas, proclamación del libre cambio, como espíritu inspirador de toda la legislación. En suma, que se inauguraba el reino milenar del libre cambio. Por otra parte, en aquellos mismos años alcanzó el movimiento cartista su grado máximo, así como la agitación por la jornada de 10 horas. A partir del 19 de mayo de 1848 se fijó definitivamente la jornada en 10 horas. Para comprender debemos recordar que las leyes de fábrica de 1833, 1844 y 1847 continuaban vigentes en aquella parte en que no hubieran sido expresamente derogadas y que ninguna de ellas limitaba la jornada de los trabajadores varones mayores de 18 años, y que desde 1833 regía la jornada legal de 15 horas, de 5 y 1/2 de la mañana a 8 y 1/2 de la noche, y que dentro de este período habrían de encontrarse, primero las 12 y luego las 10 horas del trabajo de los jóvenes y de las mujeres, bajo las condiciones prescritas.

En aquellas industrias primeramente revolucionadas por la fuerza hidráulica, el vapor y la maquinaria, en estas primeras creaciones del orden de producción moderna, o sea las filaturas de algodón, lana, cáñamo, seda y los telares, es donde primero se ofrece al instinto del capital la satisfacción de prolongar la jornada de trabajo. Las transformaciones materiales del orden de producción y las transformaciones de las relaciones sociales correspondientes de los productores dan lugar a desmedidos abusos y provocan como reacción la intervención de la sociedad, que limita, regula y unifica legalmente la jornada de trabajo y los períodos de descanso. Esta intervención no aparece hasta la primera mitad del siglo XIX y aparece como legislación excepcional.

La historia de la reglamentación de la jornada de trabajo en algunas ramas de la producción, y la lucha, que aún perdura, por conseguir la misma jornada en otras ramas, demuestran palpablemente que el trabajador aislado, el trabajador “libre”, vendedor de su fuerza de trabajo, sucumbe sin resistencia cuando la producción capitalista ha llegado a un determinado grado de madurez. La fijación de una jornada normal de trabajo es, por tanto, resultado de una guerra civil, más o menos encubierta, entre la clase capitalista y la clase obrera. Los obreros de fábrica ingleses fueron los campeones no sólo de los demás obreros compatriotas suyos, sino también de la moderna clase obrera, de igual manera que sus teóricos fueron

quienes por primera vez arrojaron el guante a la teoría del capital.

Francia sigue a Inglaterra con paso torpe. Es necesario que estalle la Revolución de febrero para que surja la ley de las 12 horas, mucho más defectuosa que su original inglés. Sin embargo, el método revolucionario francés tiene también sus peculiares excelencias.

En los Estados Unidos del Norte de América todo movimiento obrero independiente estuvo paralizado mientras imperó en una parte de la República el régimen de la esclavitud. No se puede emancipar el trabajo de la piel blanca allí donde se ultraje al de piel negra. Pero con

la desaparición de la esclavitud surgió una nueva vida. El primer fruto de la guerra civil fue la agitación por la jornada de 8 horas, que con las botas de siete leguas de las locomotoras se propagó desde el Océano Atlántico al Pacífico, desde Nueva Inglaterra hasta California. Para “protegerse” de la serpiente causa de sus tormentos, los obreros se agrupan como clase con objeto de conseguir que una ley del Estado, o una fuerza social poderosa, les impida a ellos mismos venderse por contrato libre y entregarse ellos y su linaje a la muerte y a la esclavitud del capital. En lugar del ostentoso catálogo de los “derechos inalienables del hombre” aparece la modesta *Magna Charte* de una jornada de trabajo limitada legalmente.

9.- El índice y la masa de la plusvalía

Conocido el índice de la plusvalía, podremos obtener la cantidad de plusvalía que cada trabajador individual rinde al capitalista dentro de un determinado período de tiempo. Si, por ejemplo, el tiempo de trabajo necesario de 6 horas se expresa en una cantidad en oro de 8 chelines o de un thaler, un thaler será el valor de un día de la fuerza de trabajo o el valor que el capital anticipa para la compra de una fuerza de trabajo. Y si el índice de la plusvalía fuera de 100 por 100, tendremos que ese capital variable de 1 thaler produciría una cantidad de plusvalía igual a 1 thaler, o sea que el obrero rendirá diariamente 6 horas de sobretrabajo.

Pero el capital variable es la expresión en dinero del valor total de todas las fuerzas de trabajo puestas simultáneamente en juego por el capitalista; luego su valor será igual al valor medio de una fuerza de trabajo empleadas. Y conocido el valor de una fuerza de trabajo, la cantidad del capital variable habrá de estar, por consiguiente, en proporción directa con el número de los obreros empleados simultáneamente.

En la producción de una determinada masa de plusvalía la disminución de un factor podrá ser compensada por el incremento de otro.

La disminución del capital variable puede, pues, compensarse por un aumento proporcional del grado de explotación de la fuerza de trabajo o por una disminución del número de obreros empleados y un alargamiento proporcional de la jornada de trabajo. Dentro de ciertos límites, el rendimiento de trabajo robado por el capital será independiente, por tanto, del número de obreros de que se disponga. E inversamente, una disminución de la cuota de capitalización no alterará la masa de la plusvalía producida, cuando aumente proporcionalmente la cantidad de capital variable o el número de obreros empleados.

Sin embargo, la compensación del número de obreros o de la cantidad del capital variable por la elevación del índice de la plusvalía o por la prolongación de la jornada de trabajo ofrece límites insuperables. El límite absoluto de la jornada de trabajo media, que por naturaleza es siempre menor que 24 horas, es a su vez límite absoluto para la compensación del capital variable, disminuido por el aumento del índice de la plusvalía o por la disminución del número de trabajadores explotados compensado por aumento del grado de explotación de la fuerza de trabajo.

Dado el grado de explotación de la fuerza de trabajo y el valor de la fuerza de trabajo, o sea la cantidad de tiempo de trabajo necesario, es evidente que cuanto mayor sea el capital variable corresponderá una mayor masa del valor y de la plusvalía producida. Dados los límites de la jornada de trabajo, así como los de sus elementos integrantes necesarios, la masa de valor y de plusvalía que un capitalista produzca dependerá, a todas luces, exclusivamente de la masa de trabajo que el mismo ponga en movimiento. Pero, en las condiciones expuestas, esta masa dependerá de la masa de fuerza de trabajo o del número de obreros que explote y este número estará a su vez determinado por la cantidad del capital variable anticipado por el capitalista.

No puede transformarse en capital cualquier suma de dinero o de valor, sino que esta transformación exige que en manos del poseedor individual de dinero o mercancías se halle un mínimo determinado de dinero o de valor en cambio. El mínimo de capital variable es el precio de coste de una fuerza de trabajo que se utiliza durante todo el año, día por día, para obtener una plusvalía. Si el obrero fuera poseedor de sus propios instrumentos de producción y se contentara con vivir como obrero, no tendría que poner en movimiento más fuerza de trabajo que la necesaria para reproducir sus medios de subsistencia, digamos 8 horas diarias, y, por tanto, sólo necesitaría disponer de los instrumentos de producción durante 8 horas de trabajo. El capitalista, por el contrario, que además de estas 8 horas hace trabajar 4 horas de sobretrabajo, necesitará una suma de dinero suplementaria para aportar los instrumentos de producción suplementarios. Ahora bien, según nuestro supuesto, tendría ya que emplear dos obreros para que la plusvalía de que diariamente se apropia le permitiera vivir como un obrero, es decir, para poder satisfacer aquellas necesidades más perentorias. En este caso, el fin de la producción sería la mera conservación de su existencia y no el aumento de la riqueza que la producción capitalista supone. Para que el capitalista pueda vivir dos veces mejor que un obrero corriente y retransformar en capital la mitad de la plusvalía producida, tendrá que multiplicar por 8 el número de obreros, así como también el mínimo de capital anticipado. Ciertamente que podría intervenir personalmente en el proceso de la producción como interviene el obrero, pero ya entonces no sería más que un término medio entre capitalista y obrero, un pequeño maestro. A un cierto grado de desarrollo de la producción capitalista se supone

que el capitalista, durante todo el tiempo en que como tal actúe, es decir, en que actúe como personificación del capital, ha de dedicarse a la apropiación del trabajo ajeno, a vigilarlo y a vender sus productos.

Dentro del mismo proceso de la producción, el capital se erigió en superior del trabajo, es decir, que asumió el mando sobre la actividad de la fuerza de trabajo o sobre el obrero mismo. El capitalista, personificación del capital, vigila al obrero para que éste realice su trabajo ordenadamente y con el grado de intensidad debido.

El capital, además, se transforma en relación coactiva, que fuerza a la clase obrera a rendir un mayor trabajo que el que le imponía el estrecho círculo de sus propias

necesidades. El capital, como productor de laboriosidad ajena, como extractor de sobretrabajo y como explotador de la fuerza de trabajo, supera en energía, desenfreno y eficacia a todos los anteriores sistemas de trabajo fundados en la coacción directa.

Ya no es el obrero quien emplea los instrumentos de producción, sino que son los instrumentos de producción quienes emplean al obrero. En vez de ser el obrero quien los consume como elementos materiales de su actividad productiva, son ellos los que le consumen como fermento de su propio proceso vital. El proceso vital del capital consiste sólo en su movimiento como valor que se incrementa a sí mismo.

IV LA PRODUCCIÓN DE LA PLUSVALÍA RELATIVA

10.- Idea de la plusvalía relativa

Hasta ahora hemos considerado como cantidad constante a la parte de jornada de trabajo que produce un mero equivalente del valor que el capital paga por la fuerza de trabajo, lo que en realidad es bajo determinadas condiciones de producción y un determinado grado del desarrollo económico de la sociedad. No bastará, en modo alguno, para la producción de plusvalía por transformación del trabajo necesario en sobretrabajo que el capital se apodere del proceso de trabajo en su figura existente o tradicional y se limite a prolongar su duración. El capital tendrá que revolucionar las condiciones técnicas y sociales del proceso de la producción para poder aumentar la fuerza productiva del trabajo, para rebajar el valor de la fuerza de trabajo y reducir así la parte de la jornada necesaria a la reproducción de ese valor.

Llamo plusvalía absoluta a la producida por la prolongación de la jornada de trabajo. Y, por el contrario, llamo plusvalía relativa a la que se deriva de la reducción del tiempo de trabajo necesario y al correspondiente cambio en la proporción entre las dos partes integrantes de la jornada de trabajo.

En la producción capitalista, la economía del trabajo por el aumento de la actividad productiva del mismo no consiste, pues, en acortar la jornada. Persigue sólo la disminución del período de tiempo de trabajo necesario para la producción de una determinada mercancía.

Aquel capitalista que aplique métodos de producción más perfectos se adueñará, por consiguiente, bajo la forma de sobretrabajo, de una parte mayor de la jornada de trabajo que los demás capitalistas de la misma rama. Pero toda plusvalía extra desaparecerá en cuanto se extiendan los nuevos métodos de producción y borren al extenderse la diferencia entre el valor individual de las mercancías producidas a menor coste y el valor social de las mismas.

La misma ley de determinación del valor por el tiempo de trabajo, que se hace sentir al capitalista con el nuevo método forzándole a vender sus mercancías por bajo de su valor social, forzará a sus competidores, como ley coactiva de la concurrencia, a implantar los nuevos métodos de la producción.

El proceso total sólo afectará al índice general de la plusvalía cuando el aumento de la fuerza productiva de trabajo se extienda a aquellas ramas de la producción que produzcan artículos de primera necesidad y sean, por tanto, elementos determinantes del valor de la fuerza de trabajo. El valor de las mercancías está en proporción inversa con respecto a la fuerza productiva del trabajo. Y lo mismo sucede respecto al valor de esa fuerza, que se determina por el valor de las mercancías. Pero la plusvalía relativa está, por el contrario, en proporción directa respecto a la fuerza productiva del trabajo. Aumenta al aumentar la fuerza productiva y baja al bajar ésta.

11.- Cooperación

La actividad simultánea de un mayor número de obreros en un mismo lugar para producir una misma clase de mercancías bajo el mando del mismo capitalista es, tanto histórica como lógicamente, el punto de partida de la producción capitalista.

Cuando numerosos obreros trabajan juntos lado a lado, ya sea en uno y el mismo proceso, ya sea en procesos diferentes pero relacionados entre sí, se dice que cooperan o que trabajan en cooperación.

En cada rama de la industria, el obrero individual, Pedro o Juan, se distingue más o menos del obrero corriente, pero estos matices individuales, llamados “errores matemáticos” se compensan y destruyen en cuanto se toma como base un número mayor de obreros.

Aun en aquellos casos en que la modalidad de la producción siga siendo la misma, el hecho de emplear simultáneamente un gran número de obreros es causa de una revolución en las condiciones materiales del proceso de trabajo. Los edificios en que trabajan ahora gran

número de obreros, los almacenes de primeras materias, los recipientes, aparatos, etc., sirven a muchos o a un gran número de obreros simultánea o alternativamente. En suma, una parte de los instrumentos de producción se consumen ahora colectivamente en el proceso del trabajo. Por una parte, el valor en cambio de las mercancías y también por tanto, el de los instrumentos de producción, no se eleva en modo alguno al intensificarse la explotación de su valor en uso; y por otra, aumenta la escala de los instrumentos de producción explotados conjuntamente. El local en que trabajan 20 tejedores en 20 telares habrá de ser mayor que el cuarto en que un trabajador independiente trabaja con dos oficiales. Pero la producción de un taller para 20 personas cuesta menos trabajo que el establecimiento de 10 talleres, cada uno para dos personas, y de este modo el valor de los instrumentos de producción concentrados en gran escala y comunes no crecerá en proporción con su magnitud y eficacia. Los instrumentos de producción que se desgasten en común transmiten al producto una cantidad de valor alícuota menor. Así baja una parte del capital constante y también, por consiguiente, en proporción con su cantidad, el valor total de la mercancía. El efecto es el mismo que si los instrumentos de producción de la mercancía hubieran sido fabricados con menor costo.

Así como la fuerza ofensiva de un escuadrón de caballería o la fuerza de resistencia de un regimiento de infantería es esencialmente distinta de la suma de las fuerzas ofensivas o de resistencia que pueda desarrollar cada jinete o infante considerados individualmente, la suma de las fuerzas mecánicas de cada obrero individual, considerado separadamente, será diferente de la potencia de fuerza asociada que resultará de la colaboración simultánea de muchos brazos en la misma operación indivisa. La eficacia que logra el trabajo combinado no se lograría por el esfuerzo aislado, o tardaría más en lograrse, o se conseguiría sólo en mínima escala.

Aparte de la nueva fuerza resultante de la fusión de las muchas fuerzas individuales en una fuerza colectiva, el mero contacto social obra, en la mayoría de los trabajos, una emulación y un estímulo de la actividad vital que aumenta la capacidad de acción individual, de modo que doce personas que trabajan juntas producen en una jornada de un total de 144 horas una cantidad de trabajo colectivo mayor que el que pudieran rendir 12 trabajadores que aislados trabajaren jornadas de 12 horas. Y la razón es que el hombre, si no es, como decía Aristóteles, un animal político, es, en todo caso, un animal social.

Aunque muchos realicen una operación igual o análoga simultáneamente y juntos, el trabajo individual de cada uno puede, sin embargo, expresarse como parte del trabajo total distintas fases del proceso de trabajo, por el que pasa más rápidamente, a consecuencia de la cooperación, el objeto de trabajo; por ejemplo, en el caso de que los albañiles formen una cadena de manos para elevar con mayor rapidez el ladrillo del suelo al andamio, las manos de todos hacen lo mismo que lo que harían las de cada uno de ellos; pero, sin embargo, la obra de cada uno supone fases distintas por las que tiene que pasar un ladrillo en el proceso del trabajo, que pasa con mayor rapidez por las manos de 24 trabajadores hasta llegar a su destino que si estuviera limitado a las dos manos del obrero que tuviera

que subir y bajar por el andamio. El objeto de trabajo recorre el mismo espacio en un tiempo más corto. Otra forma de cooperación se realiza en el caso de que los distintos obreros acometan simultáneamente, desde varios puntos, la construcción de un edificio, no obstante realizar todos la misma o análoga faena.

Si se trata de un proceso de trabajo complicado, la mera masa de los trabajadores en común permite que las distintas operaciones se distribuyan entre distintos brazos, pudiendo realizarse simultáneamente, acortando así el tiempo de trabajo necesario para la elaboración de la totalidad del producto.

La cooperación consiente, por una parte, ampliar el campo de actividad del trabajo, condición indispensable en ciertos procesos de trabajo, debido a la extensión de su objeto, como la desecación de terrenos pantanosos, diques, riegos, canales, caminos, ferrocarriles, etc. De otra parte, la cooperación permite, aun aumentando el grado de producción, reducir el espacio en que ésta se realiza. La reducción de espacio, coincidiendo con un aumento de eficacia productiva, ahorra gastos inútiles.

El número de los obreros que hayan de cooperar o el grado mismo de la cooperación dependerá, en principio, de la cantidad de capital disponible para la compra de la fuerza de trabajo, es decir, de la medida en que cada capitalista disponga de los medios de subsistencia de muchos obreros. Y lo mismo que sucede con el capital constante ocurre con el variable. La concentración de grandes masas de instrumentos de producción en manos del capitalista individual es, por consiguiente, condición material para la cooperación o el grado de la producción dependerá del grado de dicha concentración.

Todo trabajo directamente social o común, realizado en grande escala, necesita, en grado mayor o menor, una determinada dirección que armonice las actividades individuales y realice las funciones generales que se derivan de la actividad de sus organismos individuales. Un violinista no necesita de director pero sí lo necesita una orquesta. Esta función directiva de inspección y de armonía se convierte en función del capital, en cuanto el trabajador sometido a su mando se transforma en órgano de cooperación. La función específica del capital, la función directiva, asume un carácter específico.

Al aumentar la masa de obreros aumenta la fuerza de resistencia de éstos, pero también, y necesariamente, la presión del capital para vencer esta resistencia. La dirección del capitalista es no sólo una función especial que se deriva de la naturaleza del proceso social de trabajo y es inherente al mismo, sino que es también función de explotación de un proceso de trabajo social que está, por tanto, determinado por el inevitable antagonismo entre el explotador y la materia prima de su explotación.

Si la dirección capitalista es por su contenido dúplice, debido a la duplicidad del proceso directivo de la producción, es también, en su forma, despótica. Al desarrollarse la cooperación en mayor escala, este despotismo desarrolla sus formas peculiares. Al emanciparse el capitalista del trabajo manual, por haber alcanzado su capital aquella cantidad mínima exigida para

la producción capitalista propiamente dicha, la función inspectora directa y continua del trabajador o grupos de trabajadores pasa ahora a ser función de una clase especial de asalariados. Al modo como un ejército necesita jefes militares, así necesita la masa obrera que actúa conjuntamente bajo el mando de un capital de jefes industriales (directores, managers) y suboficiales (capataces) que, en nombre del capital, asuman el mando del proceso del trabajo. El capitalista no es capitalista por ser director industrial, sino que es director industrial porque es capitalista. El mando supremo de la industria se convierte en atributo del capital, como en la época feudal la autoridad suprema en la guerra y en el tribunal era atributo de la propiedad territorial.

La fuerza productiva que el obrero desarrolla al trabajar socialmente es, pues, fuerza productiva del capital. Esa fuerza se desarrolla como prestación gratuita tan pronto como se somete a los obreros a determinadas condiciones, y es el capital quien les somete a estas condiciones. La fuerza productiva social que el trabajo desarrolla aparece como fuerza productiva natural del capital, como fuerza productiva inmanente, porque nada le cuesta al capital y porque, además, no es desarrollada por el obrero.

La cooperación en el proceso del trabajo, tal como se nos presenta en los primeros estadios de la civilización humana, se basa de un lado en la propiedad colectiva de

las condiciones de la producción y de otro en que el individuo no se ha desprendido aún del cordón umbilical que le mantiene ligado a la tribu o a la comunidad, como la abeja trabaja asociada a su colmena. Estas dos formas son distintas de la cooperación capitalista. La práctica esporádica de la cooperación en gran escala, tanto en el mundo medieval como en las colonias modernas, está fundada en una relación directa de dominación y de servidumbre. La forma capitalista, por el contrario, presupone la existencia del obrero asalariado libre, que vende al capital su fuerza de trabajo. Pero históricamente se presenta en oposición a la economía campesina y al ejercicio independiente de los oficios fabriles, revistan éstos o no carácter gremial.

La cooperación capitalista aparece frente a ellos no como una forma especial histórica de cooperación sino que la cooperación misma aparece como un proceso de producción propio de la forma capitalista, como su forma histórica, específica y diferenciadora.

La cooperación es la primera transformación que el proceso real del trabajo experimenta al subsumirse bajo el capital. Esta transformación se realiza de un modo natural. El empleo simultáneo de un crecido número de obreros asalariados en un mismo proceso de trabajo constituye el punto de partida de la producción capitalista y es consustancial con el capital.

12.- División del trabajo y manufactura

La cooperación basada en la división del trabajo presenta en la manufactura su forma clásica. Predomina como forma peculiar del proceso de producción capitalista durante el período de la manufactura propiamente dicha, que "grosso modo" se extiende desde mediados del siglo XVI hasta el último tercio del XVIII.

La manufactura tiene un doble origen. Unas veces se reúnen en un taller, bajo el mando de un capitalista, los trabajadores de oficios distintos e independientes por cuyas manos ha de pasar un producto hasta su terminación. Por ejemplo, un coche es resultado total de los trabajos de un gran número de oficiales independientes, como el carrocer, el guarnicionero, el tapicero, el cerrajero, el latonero, el tornero, el cordonero, el vidriero, el pintor, el barnizador, el dorador, etc. La manufactura de coches reúne todos estos distintos oficios en una casa donde los hace trabajar mano a mano. Al principio se nos aparecía la manufactura de coches como una combinación de oficios independientes, pero poco a poco se convierte en división de la producción de coches en sus distintas operaciones particulares, cada una de las cuales cristaliza en la función exclusiva de un obrero y cuya totalidad se realiza por la unión de estos trabajadores particulares.

Pero la manufactura puede también nacer por un procedimiento opuesto. Un mismo capital puede ocupar a muchos trabajadores que hacen el mismo o análogo trabajo simultáneamente en el mismo taller. Cada uno de estos oficiales (acaso con uno o dos aprendices) fabrica toda la mercancía y realiza, por tanto, sucesivamente, las distintas operaciones necesarias para su producción. El trabajo se divide y en vez de realizar un mismo oficial sucesivamente las distintas operaciones, estas operaciones se separarán y

aislarán dentro de un mismo local. Un oficial se encargará de cada una de ellas y todos los oficiales juntos cooperarán simultáneamente a la fabricación de la mercancía. La mercancía se transforma de producto individual, que era obra de un oficial independiente que realiza varias operaciones, en el producto social de una asociación de oficiales, cada uno de los cuales realiza constantemente la misma operación parcial. Las mismas operaciones que se entrelazan recíprocamente como trabajos sucesivos de un mismo artífice alemán del gremio de papeleros, se realizan en la manufactura papelera holandesa convirtiéndose en operaciones parciales y paralelas de un gran número de trabajadores.

Por tanto vemos que la derivación de la manufactura del sistema gremial puede obedecer a dos motivos. De una parte a la combinación de los oficios distintos e independientes que pierden su independencia y que se simplifican, hasta el punto de convertirse en operaciones parciales complementarias del proceso de producción de una y la misma mercancía. Y por otra parte, a la cooperación de oficios análogos que descomponen el oficio individual en sus distintas operaciones parciales, aislándolas y separándolas hasta el punto de convertir las en función exclusiva de un trabajador especial. Así es que, de un lado, la manufactura lleva la división del trabajo a un proceso de producción, o lo desarrolla en mayor grado, y de otro, combina oficios antes separados. Pero sea cual fuere el punto concreto de partida, la figura final es siempre la misma: un mecanismo de producción que tiene a hombres por órganos.

Compuesta o simple, la operación sigue siendo oficio y dependerá, por consiguiente, de la fuerza, habilidad,

rapidez y seguridad del trabajador individual en el manejo de su herramienta. El oficio sigue siendo la base. Esta estrecha base técnica excluye en realidad un análisis científico del proceso de la producción, puesto que cada proceso parcial que el producto recorre ha de poder realizarse como trabajo parcial de oficio. Precisamente porque la habilidad del oficio sigue siendo la base de la producción se asigna a cada trabajador exclusivamente una función parcial y se transforma su fuerza de trabajo en órgano perpetuo de esa función parcial.

Es evidente que un obrero que durante su vida entera se dedique a realizar una misma operación simple terminará por convertirse en un órgano automático limitado al ejercicio de una actividad determinada, que ejecutará en menos tiempo que el que emplearía un oficial que ha de ejecutar sucesivamente varias operaciones distintas. El obrero colectivo, o sea el mecanismo vivo de la manufactura, está constituido por la combinación de varios trabajadores parciales y su actividad, comparada con la del obrero independiente, rinde en menos tiempo mayor masa de producto o, lo que es igual, aumenta la fuerza productiva del trabajo.

El mismo método de trabajo parcial se perfecciona al sustantivarse, convirtiéndose en función exclusiva de una misma persona. La constante repetición de una misma actividad limitada, la atención constantemente concentrada en un objeto limitado, adiestra, según testimonio de la experiencia, a conseguir con un mínimo esfuerzo el efecto útil propuesto. Y dada la coexistencia simultánea de distintas generaciones de obreros que cooperan en las mismas manufacturas, las habilidades técnicas adquiridas se fijan y se transmiten a través de las generaciones.

La manufactura educa al virtuosismo de obrero en el trabajo de detalle, por llevar a su grado máximo de desarrollo, reproduciéndola dentro del taller, la división natural de la industria que encuentra establecida en la sociedad. Por lo demás, esa transformación del trabajo parcial en vocación perpetua de la vida de un hombre responde a la tendencia de las sociedades primitivas de vincular hereditariamente las industrias, petrificando su ejercicio en casta, o bien en aquellos casos en que las circunstancias históricas permiten el desarrollo de la individualidad, tan opuesta al sistema de castas, a anquilosarlas en los gremios.

Un artesano que realiza sucesivamente los distintos procesos parciales al elaborar el producto habrá de mudar tan pronto de sitio como de instrumento, y el paso de una operación a otra interrumpirá el fluir de su trabajo, y su jornada de trabajo se verá en cierto modo interrumpida por los poros que suponen esas soluciones de continuidad. Dichas porosidades, si los cambios de operaciones se repiten, llegarán a constituir una solución de continuidad que será menor y hasta llegará a desaparecer a medida que se reduzca la diversidad de operaciones. El aumento de productividad se deberá en este caso a un desgaste progresivo de la fuerza de trabajo en un período determinado, es decir, se deberá a la intensidad creciente del trabajo, o a la disminución del desgaste improductivo de su fuerza.

La productividad del trabajo no depende tan sólo del virtuosismo del trabajador, sino también de la perfección de sus herramientas. Tan pronto como las operaciones de un proceso de trabajo se han disociado, y tan pronto como cada operación parcial adquiere en la manipulación del obrero su forma más adecuada y, por lo tanto, más perfecta, tendrán que transformarse necesariamente las herramientas, antes aptas para diversos fines. El criterio para su cambio de forma lo dará la experiencia de las dificultades que las antiguas formas ofrecían. La diferenciación de los instrumentos de trabajo, en el sentido de fijar para cada aplicación especial útil una forma determinada, y aquella especialización que hace que cada uno de dichos instrumentos pueda dar su máximo rendimiento tan sólo si los maneja un obrero específico y parcial, son características de la manufactura.

En tanto que esta manufactura combina varios oficios anteriormente independientes, disminuye la separación en el espacio de las distintas fases especiales de la elaboración del producto, se acorta el tránsito de un estadio al otro, así como el trabajo mediante el cual este tránsito se realiza. En comparación con el oficio se aumenta la fuerza productiva, y este aumento se debe al carácter general cooperativo de la manufactura. Su principio propio de la división del trabajo determina, por otra parte, un aislamiento de las distintas fases de producción que adquieren sustantividad recíproca, como otros tantos trabajos particulares de los que constituyen un oficio. El establecimiento y conservación del nexo entre las funciones aisladas exige un constante paso del producto de una mano a otra y de un proceso a otro. Desde el punto de vista de la gran industria aparece esta característica costosa como una limitación inmanente al principio de la manufactura.

Como el producto parcial de cada obrero parcial sólo representa a la vez un determinado grado de la formación del mismo producto, resultará que un obrero suministrará a otro obrero, o a un grupo de ellos, la materia bruta de su trabajo. Lo que es el resultado del trabajo de uno será a la vez punto de partida del trabajo de otro. El tiempo de trabajo necesario para conseguir el efecto útil propuesto en cada proceso parcial se fijará por la experiencia, y todo el mecanismo de la manufactura se basa en el supuesto de que en un determinado tiempo se consiga un determinado resultado. Sólo bajo este supuesto podrán sucederse y coexistir, de un modo ininterrumpido, los procesos de trabajos distintos y complementarios.

Es evidente que esta dependencia directa de los trabajos y, por tanto, de los trabajadores entre sí, obliga a cada uno a invertir en su función sólo el tiempo necesario al mismo, creándose así una continuidad, una uniformidad, una regularidad y un orden, y también una intensidad de trabajo, completamente distinta de la que preside el trabajo del oficial independiente, y aun el de la misma cooperación simple. El que en una mercancía se emplee sólo el tiempo de trabajo social necesario a su elaboración, parece en la producción de mercancías ser mero resultado de la coacción externa que la concurrencia impone, porque, dicho a la ligera, cada productor individual tiene que vender la mercancía al precio del mercado. Pero el rendimiento de una determinada cantidad de productos en un determinado tiempo es, por el contrario, en la

manufactura una ley técnica del proceso de la producción misma.

La división manufacturera del trabajo simplifica y multiplica no sólo los órganos, cualitativamente diferenciados, del trabajador colectivo social, sino que también crea una relación matemática fija para la magnitud cuantitativa de estos órganos, es decir, respecto al número relativo de obreros o a la cantidad relativa del grupo de obreros en cada función especial. Desarrolla, con la articulación cualitativa, la regla cuantitativa y la proporcionalidad del proceso social del trabajo.

El período de la manufactura, que muy pronto había de proclamar la disminución del tiempo de trabajo necesario para la producción de mercancías como un principio consciente, contribuye a fomentar el empleo de las máquinas para ciertos procesos primordiales simples, que han de realizarse en gran escala y con gran esfuerzo. Pero en general la maquinaria desempeñaba aquel papel secundario que Adam Smith le atribuía junto a la división del trabajo.

La maquinaria específica del período de la manufactura sigue siendo el trabajador colectivo, combinación de muchos trabajadores parciales. Las distintas operaciones que el productor de una mercancía realiza alternativamente y que no se desvanecen en la totalidad de su proceso de trabajo recaban su actividad en grado distinto. En alguna de las operaciones tendrá el trabajador que desarrollar más fuerza, en la otra más habilidad y en la tercera mayor atención, etc., aunque un mismo individuo no posea en igual grado estas propiedades. Después de la separación, sustantividad y aislamiento de las varias operaciones, se divide y agrupa a los obreros atendiendo a sus cualidades predominantes; si sus propiedades naturales constituyen la base sobre la que se establece la división del trabajo, la manufactura, una vez establecida, desarrollará aquellas fuerzas de trabajo que por naturaleza sólo son aptas para una función especial. El trabajador colectivo poseerá, pues, ahora, todas las propiedades productivas en un grado igual de virtuosismo, y las gastará de manera más económica, individualizando todos sus órganos en obreros individuales o en grupos de obreros que aplicará exclusivamente a una función específica. La limitación y aun la imperfección del obrero parcial se convierte en perfección al considerársele como miembro del obrero colectivo. La costumbre de realizar una operación unilateral transforma al obrero en un órgano natural eficaz y la relación de dependencia en que se halla respecto al mecanismo total le obligará a trabajar con la misma regularidad que la pieza de una máquina.

Como las distintas funciones del trabajador colectivo pueden ser simples o compuestas, más bajas o más elevadas, sus órganos, o sea las fuerzas individuales de trabajo, exigirán un grado de formación muy distinto y tendrán, por tanto, valores muy distintos. La manufactura desarrolla, por consiguiente, una jerarquía de fuerzas de trabajo que se corresponderá con una escala de salarios.

Por consiguiente, la manufactura desarrolla en todo el oficio de que se apodere una clase de los llamados trabajadores sin habilidad especial, a la que antes el régimen de oficio excluía con gran rigor. Al desarrollar en

absoluto la especialidad, limitada la virtuosidad a costa de la actividad total, apunta ya el defecto de convertir todo desarrollo en especialidad. Junto a la graduación jerárquica aparece la sencilla división entre trabajadores calificados y no calificados. Para estos últimos no entran en cuenta los gastos de la educación, que son, sin embargo, más bajos para los primeros, comparados con los del oficial, a consecuencia de la simplificación de la función. En ambos casos baja el valor de la fuerza de trabajo. La desvalorización relativa de la fuerza de trabajo, que precede a la supresión o disminución de los gastos de aprendizaje, supone, como consecuencia, un mayor incremento de valor directo del capital, pues todo aquello que disminuye el tiempo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo extenderá los dominios del sobretrabajo.

El mecanismo que resulta del trabajo de numerosos obreros individuales especializados corresponde al capital. De aquí se deduce que la fuerza productiva resultante de una combinación de trabajadores es una fuerza productiva del capital.

El obrero vendía antes su fuerza de trabajo a capital por faltarle medios materiales de producción; pero ahora ya no podrá utilizar su fuerza individual de otra manera que vendiéndola al capital, pues sólo en una relación que se crea después de la venta (y que se da en el taller del capitalista) es donde podrá actuar dicha fuerza de trabajo. El obrero de la manufactura, que tiene atrofiada su natural aptitud de producir con independencia, podrá sólo desarrollar su actividad productiva como un anexo del taller del capitalista. Como el pueblo escogido de Dios llevaba en la frente la marca de fuego de Jehová, así la división del trabajo impone al obrero manufacturero la marca de la propiedad del capital.

El enriquecimiento en fuerza productiva social de obrero colectivo y, por consiguiente, del capital, se obtiene en la manufactura por el empobrecimiento de la fuerza productiva individual del obrero. A mediados del siglo XVIII algunas manufacturas empleaban para ciertas operaciones simples, que constituían secretos de fabricación, de preferencia personas semiidiotas. Toda división del trabajo en la sociedad va unida, de un modo inseparable, a cierta degeneración espiritual y corporal. Pero como el período en que opera la manufactura intensifica la desintegración de las ramas de trabajo y atenta a la base vital del individuo, por la peculiar modalidad de la división, tendremos que dicho período ofrece ya material y ocasión para una patología industrial.

La división manufacturera del trabajo ofrece al capital nuevas ocasiones para dominar al trabajo. De modo que si por una parte se muestra como un progreso histórico y como un momento necesario en el proceso de formación económica de la sociedad, por otra aparece como un medio de explotación más civilizado y perfecto.

A través de todo el período de la manufactura resuenan las constantes quejas sobre la falta de disciplina de los obreros. El capital ha de luchar constantemente contra la insubordinación de los obreros. El capital fracasa en su empeño de apropiarse de todo el tiempo de trabajo disponible del obrero de las manufacturas.

En un comienzo no podrá la manufactura invadir de un golpe y en toda su extensión a la producción social, ni tampoco revolucionarla en sus fundamentos. Era una obra económica de arte, que se elevaba sobre la amplia base de la organización gremial ciudadana y sobre la industria rural casera. Pero esa propia base técnica, al llegar a determinado grado de desarrollo, se puso en contradicción

con aquellas necesidades de la producción que ella misma creó.

Una de sus figuras más perfectas fue el taller para producir instrumentos de trabajo y especialmente para producir aquellos aparatos mecánicos, tan complicados, que ya entonces se empleaban. Este producto de la división manufacturera del trabajo producía... máquinas.

13.- Maquinaria y gran industria

La revolución del orden de la producción toma en la manufactura como punto de arranque a la fuerza del trabajo, y en la gran industria el instrumento de trabajo. Nos corresponde, pues, investigar cómo el instrumento se transforma de herramienta en maquinaria, o en qué se diferencia la máquina de la herramienta de oficio.

Toda maquinaria desarrollada se compone de tres partes distintas: el motor, la transmisión y la máquina-herramienta o máquina de trabajo. El motor acciona todo el mecanismo. Y bien engendra su propia fuerza motriz, como las máquinas de vapor, térmicas, eléctricas, magnéticas, etc., o bien la recibe de una fuerza natural ya existente y externa, como el salto de agua que mueve la rueda hidráulica, el viento que hace girar las aspas del molino, etcétera. El mecanismo de transmisión se compone de volantes, bielas, engranajes, árboles, cuerdas, correas y otros artificios de las más variadas clases, que regulan el movimiento distribuyéndole como proceda, convirtiéndole de perpendicular en circular, bien moderándolo o ya transmitiéndolo a la máquina elaboradora. Ambas partes del mecanismo no tienen otra finalidad que la de transmitir a la máquina aquel movimiento que necesita para actuar sobre el objeto de trabajo, elaborándolo de la manera más adecuada. Esta parte de la máquina, la máquina elaboradora, es la que ha causado la revolución industrial del siglo XVIII y la que marca el punto de partida de la transformación de la explotación fabril, artesana o manufacturera en explotación maquinista.

Examinemos más de cerca la máquina-herramienta o máquina de trabajo propiamente dicha y veremos que reaparecen en ella, aunque frecuentemente modificados, los aparatos y herramientas que el oficial y el obrero manufacturero empleaban, pero ya no como herramientas del hombre, sino de un mecanismo, o como herramientas mecánicas. La máquina total es la forma mecánica, más o menos modificada, de la antigua herramienta, como lo es el telar mecánico. Ya conocemos de antiguo los órganos activos montados en el cuerpo de la máquina, como los husos de la máquina de hilar, las agujas de las máquinas de hacer media, las hojas de las máquinas de aserrar, las cuchillas de las máquinas picadoras, etc. La diferenciación de estas herramientas del cuerpo de la máquina propiamente dicha revela ya su origen, porque la mayoría de ellas continúan siendo producidas por el oficio o la manufactura, para ser luego fijadas a los cuerpos de la máquina, los cuales se producen mecánicamente. La máquina de trabajo es, por lo tanto, un mecanismo que previa la transmisión del movimiento, realiza con sus herramientas las mismas operaciones que el obrero realizaba antes manualmente valiéndose de herramientas análogas. En nada afecta a la naturaleza de la máquina el

que la fuerza motriz proceda del hombre mismo o de otra máquina.

Cuando la herramienta propiamente dicha, separándose de un hombre, se fija en un mecanismo, la máquina nace. La diferencia es evidente, aunque siga siendo el hombre quien mueva esa máquina. En ese caso, el número de instrumentos de trabajo que un hombre pueda accionar simultáneamente estará limitado por sus instrumentos de producción naturales, o sea por la limitación de sus propios órganos. En Alemania se ensayó el que un hilador moviera simultáneamente dos tornos, con los pies y con las manos, pero este procedimiento no dio resultado por ser demasiado fatigoso. Luego fue inventado el torno de pie que accionaba dos husos; pero era tan raro encontrar hombres aptos para esta operación como encontrar hombres con dos cabezas. La *Jenny*, por el contrario, trabaja con 12 a 18 husos. El número de herramientas que la máquina acciona simultáneamente no está sujeto a la limitación que el organismo humano impone a la manipulación de la herramienta.

El aumento de tamaño de la máquina elaboradora y el mayor número de herramientas que trabajan simultáneamente determinan un mayor tamaño del mecanismo transmisor y, a su vez, necesitará este mecanismo, para vencer su propia fuerza de resistencia, una fuerza motriz mayor que la humana, aparte de que el hombre sea un instrumento de producción muy imperfecto para conseguir una acción continua y homogénea. Sólo con la segunda máquina de vapor de Watt, llamada de doble compresión, aparece el motor alimentado por carbón y agua, que genera su propia fuerza, obediente al control del hombre; que es transportable y es a la vez medio de locomoción; que es máquina urbana que permite concentrar la producción en las grandes ciudades, y no de carácter rural, como la rueda hidráulica, que obliga a desperdigar la industria por los campos; que es de aplicación técnica universal y relativamente poco sujeta a las circunstancias locales. El gran genio de Watt se refleja en la especificación de su patente de abril de 1784, en que describe la máquina de vapor, no como inventada para una finalidad concreta sino como un agente universal de la gran industria.

El mismo motor podrá accionar muchas máquinas elaboradoras. Al aumentar el número de estas máquinas crece el volumen de la máquina motora y el mecanismo transmisor se convierte en un amplio aparato. Habremos ahora de distinguir la cooperación de muchas máquinas análogas y el sistema de máquinas. En el primer caso todo el producto se elabora por la misma máquina de trabajo. Sea la máquina elaboradora simple reproducción mecánica de una herramienta más complicada o bien combinación

de diversas herramientas simples diferenciadas por la manufactura, en la fábrica, es decir, en el taller organizado sobre la base de la explotación mecánica, la cooperación simple reaparecerá en cualquiera de los casos y reaparecerá prescindiendo aquí del obrero, como aglomeración de máquinas elaboradoras análogas que actúan simultánea y conjuntamente. En el sistema de máquinas propiamente dicho el objeto del trabajo recorre una serie enlazada de varios procesos graduales que realiza una serie de máquinas herramientas que, si bien son de diversa estructura, se complementan recíprocamente. Aquí vuelve a aparecer la cooperación caracterizada por la división del trabajo, pero aparece ahora como combinación de máquinas parciales.

La máquina de elaboración combinada, que es ahora un sistema articulado de distintas máquinas parciales elaboradoras, así como de grupos de estas máquinas, será tanto más perfecta cuanto más contiguo sea el proceso en su conjunto y cuanto menos interrupciones sufra el tránsito de la primera fase de elaboración de la materia bruta hasta la última de elaboración definitiva y cuanto con más frecuencia facilite el mecanismo, en vez de la mano, el paso de una fase de la producción a otra. Si la separación de los procesos particulares es en la manufactura un principio impuesto por la misma división del trabajo, no sucede así en la fábrica ya desarrollada, donde, por lo contrario, el principio que impera es el de continuidad del proceso.

Tan pronto como la máquina de trabajo ejecuta, sin necesidad de intervención humana, todas las operaciones necesarias para la elaboración de la primera materia y no requiere más que una ayuda ulterior, tendremos un sistema automático de maquinaria susceptible de constante perfeccionamiento en el detalle.

La explotación mecánica llega a su desarrollo más completo al recibir, como sistema articulado de máquinas de trabajo, un movimiento, a través de una maquinaria de transmisión, procedente de un autómatas central. Aquí se nos presenta, en vez de la máquina simple, un monstruo mecánico cuyo cuerpo llena edificios enteros y cuya fuerza demoníaca, disimulada primero por el pausado compás de sus miembros gigantes, se descompone en desenfundada y febril danza que ejecutan sus innumerables órganos de trabajo propiamente dichos.

Así como la máquina suelta no rebasó su módico volumen mientras fue accionada por el hombre, así como el sistema de máquina no pudo desarrollarse libremente antes de que la máquina de vapor sustituyera a las antiguas fuerzas motrices, al motor de sangre, al viento y a la misma fuerza hidráulica, así el desarrollo de la gran industria se hallaba paralizado mientras que su instrumento de producción característico, la máquina misma, dependiera de la fuerza y de la habilidad personales.

Considerada la máquina como medio exclusivo para abaratar el producto tendremos que el límite de su empleo estará condicionado por el hecho de que su producción habrá de costar menos trabajo que aquel trabajo que reemplaza. Pero este límite es mucho más restringido para el capital. Como el capital no paga el trabajo invertido, sino sólo el valor de la fuerza de trabajo invertida, el límite

para el uso de la maquinaria estará limitado con respecto al capital, por la diferencia que exista entre el valor de la máquina y el valor de la fuerza de trabajo que reemplaza.

La maquinaria, que permite prescindir de la fuerza muscular, inicia la posibilidad de utilizar obreros sin fuerza muscular o en un grado incompleto de desarrollo pero de gran ductilidad orgánica. ¡Trabajo femenino e inútil!, fue el primer clamor que siguió a la introducción capitalista de la maquinaria.

Este poderoso sustituto del esfuerzo y de los trabajadores se transformó pronto en medio para aumentar con mayor facilidad la masa asalariada, pues permitía someter a todos los miembros de una familia obrera, sin distinción de sexo y edad, a las órdenes directas del capital. La obligación de trabajar para el capitalista invadió no sólo el ocio de los juegos infantiles, sino también el trabajo libre en el seno del hogar, que antes se dedicaba, dentro de límites morales, a la misma familia.

La maquinaria, al arrojar al mercado de trabajo a todos los miembros de la familia obrera, desperdiga el valor de la fuerza de trabajo del hombre entre todos los miembros de la familia, desvalorizándola, por lo tanto. La compra de las fuerzas de trabajo, por ejemplo, de una familia de 4 miembros, costará acaso más que antes la compra de la fuerza de trabajo del cabeza de familia, pero se comprarán 4 jornadas de trabajo en vez de 1 que antes se compraba, y el precio de la compra será más bajo en proporción con el margen del sobretrabajo de 4, comparado con el sobretrabajo de 1. Por tanto, para que una familia pueda subsistir habrán de contribuir 4 personas, no sólo con su trabajo, sino con su sobretrabajo al capital.

Antes el obrero vendía su propia fuerza de trabajo, de la que disponía libremente. Ahora vende a su mujer, y a su hijo. Se convierte en negrero.

Según una encuesta sanitaria oficial del año 1861, los índices de mortalidad más altos, prescindiendo de circunstancias locales, se deben principalmente al trabajo de las madres de familia fuera del hogar y al consiguiente abandono y mal trato de los niños, que determina, entre otras cosas, una alimentación inadecuada o insuficiente, la administración de tóxicos, etc., y como secuela la indiferencia natural de las madres con respecto a sus hijos, y como consecuencia de ello, la privación intencionada de alimentos y el suministro de sustancias tóxicas. Con la revolución del sistema de cultivo del suelo se introduce el sistema industrial. Un capataz forma cuadrillas de mujeres casadas y de muchachas jóvenes, que alquila a los colonos por cierta cantidad. Estas cuadrillas emigran a millas enteras lejos de su aldea. Se las encuentra por la mañana por la tarde en los caminos. Todos los fenómenos que se dan en los distritos fabriles se reproducen aquí en grado máximo: el infanticidio disimulado y la administración de opiados a los niños.

La degeneración moral consecuencia de la explotación capitalista del trabajo femenino e infantil ha sido descrita de una manera tan exhaustiva por Engels en su [*Situación de las clases obreras en Inglaterra*](#) y por otros autores, que sólo me limitaré aquí a recordar lo ya dicho.

El espíritu de la producción capitalista resplandecía en la triste redacción de la llamada cláusula educativa de la ley de fábricas, que hacía además ilusoria, en su mayor parte, la instrucción obligatoria, por deficiencia de la organización administrativa y por la misma enemiga de los fabricantes a la ley de instrucción, así como por las habilidades y subterfugios puestos en práctica para no cumplirla.

La maquinaria, que es el medio más poderoso para aumentar la productividad del trabajo, es decir, para acortar el tiempo de trabajo necesario en la producción de la mercancía, es a la vez, como representante del capital en las industrias de que se apodera, factor inmediato y el medio más poderoso para prolongar la jornada de trabajo, saltando todo límite natural.

El período de vida activa de la maquinaria se determina, evidentemente, por el límite de la jornada de trabajo, o sea por la duración del proceso diario de trabajo, multiplicado por el número de días en que aquél se repite.

El desgaste material de una máquina es doble. Una máquina se desgasta por el uso, como las monedas que se desgastan al circular, pero también se desgasta por el no uso, como la espada que se enmohece en la vaina.

Además del desgaste material, la máquina está sujeta a un desgaste que podríamos llamar moral. Pierde en valor en uso en la proporción en que una máquina de la misma reconstrucción pueda reproducirse a menor precio, o que, en competencia con ella, puedan fabricarse mejores máquinas. En ambos casos su valor, tan juvenil y bello, como pueda aparecer, no se determinará por el tiempo de trabajo necesario materializado en la máquina, sino por el tiempo de trabajo necesario para su propia reproducción, o sea para la reproducción de máquinas mejores. De modo que la máquina se desvaloriza más o menos. Cuanto más corto sea el período en que su valor total se reproduce, menor será el peligro de su desgaste moral, y cuanto más larga sea la jornada de trabajo más corto será aquel período. Al introducirse la maquinaria en cualquier rama de la producción se suceden con rapidez nuevos métodos para el abaratamiento de su reproducción, así como mejoras que afectan, no sólo a ciertas partes o aparatos de la máquina, sino a su construcción total. En el primer período de su vida la máquina obra, pues, con mayor intensidad en el sentido de prolongar la jornada de trabajo.

El desarrollo de la explotación mecánica vincula una parte, siempre creciente, de capital en una forma en la que pueda en cada momento valorizarse, pero que también está sometida a una pérdida de su valor en uso y de su valor en cambio, al dejar de estar en contacto con el trabajo vivo. La máquina produce plusvalía relativa, no sólo en tanto que desvaloriza directamente la fuerza de trabajo y en tanto que la abarata indirectamente, al abaratar las mercancías que entran en su reproducción, sino también porque, en su primera introducción esporádica, transforma el trabajo que emplee el poseedor de las máquinas en trabajo potenciado, y el valor social del producto de la máquina, elevado sobre su valor individual, permite al capitalista sustituir, con una parte de menor valor del producto diario, el valor diario de la fuerza de trabajo. Durante este período de transición, en que la explotación

mecánica constituye una especie de monopolio, las ganancias son, por consiguiente, extraordinarias.

Con la generalización de la maquinaria en una misma rama de la producción desciende el valor social del producto de la máquina por debajo de su valor individual, y así se impone entonces la ley de que la plusvalía no procede de las fuerzas de trabajo que el capitalista ha sustituido con la máquina, sino que, a la inversa, procede de las fuerzas de trabajo que el capitalista emplea en la máquina. Es, por ejemplo, imposible, exprimir de 2 obreros una plusvalía mayor que la que puede sacarse de 24 obreros. Si cada uno de los 24 obreros rinde en las 12 horas sólo una hora de sobretrabajo, los 24 juntos rendirían 24 horas de sobretrabajo, mientras que el trabajo total de 2 obreros sólo será de 24 horas. Hay, pues, en la aplicación de la maquinaria a la producción de la plusvalía una contradicción inmanente, en tanto que de los factores de la plusvalía que rinde un capital de cantidad determinada uno de ellos, el índice de la plusvalía, sólo podrá aumentar a costa de la disminución del otro factor, o sea el del número de obreros.

Esta contradicción inmanente aparece tan pronto como la generalización de la maquinaria en una rama de la producción convierte el valor de las mercancías producidas mecánicamente en valor social regulativo de todas las mercancías de la misma clase y es esta contradicción la que a su vez, y sin que de ello se dé cuenta, mueve al capital a prolongar violentamente la jornada de trabajo para compensarse así de la disminución del número proporcional de obreros explotados, aumentando, no sólo el sobretrabajo relativo, sino también el absoluto.

Si, por lo tanto, el empleo capitalista de la maquinaria crea de una parte nuevos y poderosos motivos para la desmedida prolongación de la jornada de trabajo y transforma radicalmente, no sólo el método mismo de trabajo sino también el carácter del organismo social que trabaja de tal manera que rompe toda resistencia contra esa tendencia, por otra parte, reclutando para el capital capas de la clase obrera a las que antes no podía llegar, crea también, al quedar en la calle los trabajadores desalojados por la máquina, un excedente de población obrero entregada a la ley que el capital quiere imponerle. De aquí ese curioso fenómeno de la historia de la industria moderna que hace que la máquina destruya todos los límites morales y naturales de la jornada de trabajo. De aquí la paradoja económica de que el medio más poderoso para el acortamiento de la jornada de trabajo se cambie en el medio más infalible para convertir todo el tiempo de la vida del obrero y de su familia en tiempo de trabajo disponible para el incremento del capital.

Es evidente que el progreso del maquinismo y la experiencia acumulada por una clase especial de obreros mecánicos aumenta de un modo natural la rapidez y, en consecuencia, la intensidad del trabajo. Así en Inglaterra, durante la primera mitad del siglo, la prolongación de la jornada va unida a una creciente intensificación del trabajo fabril. Y así se comprende que en un trabajo libre de paroxismos momentáneos, que presenta un carácter de continua homogeneidad, se llegue a un punto en que sean términos antitéticos la prolongación de la jornada y la

intensidad del trabajo; y en que la prolongación de la jornada sólo podrá lograrse a costa de una disminución del grado de intensidad del trabajo; y que, por lo contrario, a un mayor grado de intensidad del trabajo habrá de corresponder una menor extensión de la jornada. Tan pronto como la indignación creciente de la clase obrera obligó al Estado a limitar, por medio de medidas coercitivas, la jornada de trabajo, imponiendo a la fábrica propiamente dicha una jornada normal de trabajo, es decir, tan pronto como se le impidió al capital aumentar la plusvalía por la prolongación de la jornada de trabajo, el capital puso todo su poder y reflexión al servicio de la producción de la plusvalía relativa, acelerando el progreso de generalización del sistema mecánico.

El carácter de la plusvalía relativa sufre un cambio. La hora intensificada de una jornada de trabajo de diez contiene tanto más trabajo, es decir, tanto mayor rendimiento de fuerza de trabajo que la hora más porosa de una jornada de 12 horas. Por consiguiente, el producto de una de las primeras horas tendrá tanto o más valor que el producto de las últimas horas.

Ahora bien, ¿cómo se intensifica el trabajo?

El primer efecto de la disminución de la jornada responde a aquella ley evidente que establece que la eficacia de la fuerza de trabajo está en proporción inversa con el tiempo de su actividad. Y, por tanto, que dentro de ciertos límites se gana en grado de intensidad lo que se pierde en duración. Tan pronto como se establece la disminución del tiempo de trabajo la máquina en poder del capital se convierte en instrumento objetivo y sistemático para robar más trabajo dentro del mismo tiempo. Este efecto se consigue de dos maneras: o bien aumentando la velocidad de las máquinas, o bien aumentando el volumen de la maquinaria a cargo de cada obrero, o sea extendiendo el campo de trabajo.

El perfeccionamiento de la fabricación de la maquinaria es en parte elemento necesario para ejercer una mayor presión sobre el obrero, y en parte trae aparejada una mayor intensificación del trabajo, porque la limitación de la jornada de trabajo obliga al capitalista a una más estricta administración de los gastos de la producción. El perfeccionamiento de la máquina de vapor aumenta el número de golpes de émbolo por minuto, y permite a la vez, con una economía mayor de fuerza, mover con el mismo motor un mecanismo mayor, con el mismo consumo de carbón. El perfeccionamiento del mecanismo transmisor disminuye las fricciones y, lo que tan a la vista distingue la maquinaria moderna de la antigua, reduce a un mínimo progresivo el diámetro y el peso de los árboles motores grandes y pequeños. Y, finalmente, el perfeccionamiento de la máquina elaboradora disminuye, a mayor velocidad y mayor eficacia, el volumen de la misma, como sucede con el moderno telar a vapor, o aumenta la extensión y número de las herramientas que mueve, como ocurre en la máquina de hilar; o aumenta la movilidad de esas herramientas, por cambios imperceptibles de detalle, como sucedió con la *selfacting mules* (selfatina) a mediados del año 50.

La destreza del obrero en el manejo de la herramienta de trabajo se transmite ahora a la máquina, la capacidad de la

herramienta de trabajo se emancipa de la limitación personal de la fuerza de trabajo humana. Así desaparece la base técnica en que se fundaba la división del trabajo en la manufactura. En lugar de la jerarquía de los trabajadores especializados que la caracterizaba aparece en la fábrica automática la tendencia igualadora o niveladora de los trabajos que han de ejecutar los auxiliares de la maquinaria; en el lugar de las diferencias artificialmente engendradas entre los obreros parciales aparecen ahora como predominantes las distinciones naturales de edad y sexo.

La especialidad de dedicar toda la vida al manejo de una herramienta parcial se convierte en especialidad de servir durante toda la vida a una máquina parcial. Se adultera la maquinaria para convertir al trabajador mismo desde la niñez en una parte de una máquina parcial.

El trabajo mecánico, a la par que mantiene en tensión extrema el sistema nervioso, coarta el juego total del sistema muscular y cohibe toda actividad corporal y espiritual. El mismo alivio de trabajo se convierte en instrumento de tortura, puesto que la máquina no libera al obrero del trabajo, sino que vacía al trabajo de contenido. Toda producción capitalista que sea no sólo proceso de trabajo sino a la vez proceso de incremento de capital tiene como característica común el que no es el obrero quien aplica la condición del trabajo, sino que es a la inversa la condición del trabajo quien aplica al obrero; pero sólo con la introducción de la maquinaria adquiere esta inversión técnica una realidad palmaria. Al transformarse el medio de trabajo en autómatas, surge, durante el proceso del trabajo mismo, ante el obrero, como capital, como trabajo muerto que domina y absorbe la fuerza de trabajo vivo.

La sumisión técnica del obrero al funcionamiento uniforme del medio de trabajo y la composición peculiar del cuerpo de trabajo por individuos de ambos sexos y de distintas edades crean una disciplina de cuartel que se transforma en régimen de fábrica perfecta y que desarrolla en su plenitud el trabajo ya antes indicado de la inspección suprema, es decir, la división inmediata de los obreros en obreros manuales e inspectores, en soldados de la industria y en oficiales de industria. El código de fábrica en que el capital formula su autocracia sobre el obrero por propia ley privada y despóticamente es sólo la caricatura capitalista de la regulación social del proceso de trabajo. El lugar del látigo del esclavo lo ocupa ahora el código penal del capataz. No sin razón llama Fourier a las fábricas "presidios benignos".

La lucha entre el capitalista y el obrero asalariado comienza con la relación capitalista misma. Se agita incesantemente durante todo el período manufacturero. Pero desde la introducción de la maquinaria combate el obrero al medio mismo de trabajo, a la forma material de existencia del capital. Se rebela contra esta forma concreta del instrumento de producción, como base material que es del orden de producción capitalista.

Casi toda Europa sufrió durante el siglo XVII las revueltas de los obreros contra la máquina para tejer cintas y galones. A fines del primer tercio del siglo XVII el populacho destruyó una máquina de aserrar con motor de viento, inventada por un holandés y establecida en las

cercanías de Londres. Cuando Everest descubrió en 1758 la primera máquina de cortar lana movida por agua, 100.000 obreros que se habían quedado sin trabajo prendieron fuego a la máquina. La destrucción en masa de máquinas durante los primeros 15 años del siglo XIX a consecuencia de la explotación del telar a vapor, dio motivo, con el nombre de movimiento de los Ludditas, bajo el gobierno antijacobino de un Sidmouth y de un Castlereagh, a las más violentas medidas reaccionarias. Se necesitó tiempo y experiencia para que el obrero pudiera distinguir entre la máquina y su aplicación capitalista y dirigir por tanto sus ataques, no contra el instrumento material de producción mismo, sino contra su forma social de explotación.

El medio de trabajo en forma de máquina se convierte al punto en competidor del obrero mismo. Allí donde la máquina va apoderándose poco a poco de un campo de producción es causa de la miseria crónica de las capas obreras obligadas a competir con ella. Si la transformación es rápida, afecta a grandes masas y sus resultados serán más graves. El medio de trabajo mata al obrero.

En la gran industria, el continuo perfeccionamiento de la maquinaria y el desarrollo del sistema automático producen análogo efecto. ¿Quién hubiera podido adivinar en 1860, en el año cenital de la industria algodonera inglesa, las mejoras tan veloces de la maquinaria y el correspondiente desplazamiento del trabajo manual que trajeron los tres años siguientes bajo el acicate de la guerra civil norteamericana? De 1861 a 1868 el número de husos aumentó en 1.612.541, mientras que el número de obreros empleados disminuyó en 50.505.

La maquinaria se convierte en la más poderosa arma ofensiva para vencer las periódicas revueltas de los obreros, huelgas, etc., contra la autocracia del capital. La máquina de vapor fue ya desde un principio la antagonista de la "fuerza humana", que capacitó al capitalista para aniquilar las exigencias crecientes de los obreros, que amenazaban provocar la crisis del naciente sistema de fábrica. Podría escribirse toda una historia, desde 1830, de todas las invenciones consideradas como meros medios ofensivos del capital contra la rebelión de los obreros.

Las contradicciones y antagonismos inseparables de la aplicación capitalista de la maquinaria no existen porque se derivan de la maquinaria misma, sino de su aplicación capitalista. Es un hecho indudable que la maquinaria no es responsable de la liberación del obrero respecto a los medios de subsistencia.

En correspondencia con la creciente masa de materias primas y productos semielaborados, instrumentos de trabajo, etc., que la explotación maquinista suministra con un número relativamente pequeño de obreros, la elaboración de esas materias primas y semielaboradas se divide en innumerables subespecies. Aumenta, por consiguiente, la variedad de las ramas de la producción social. La explotación maquinista fomenta la división social del trabajo en un grado mucho mayor que la manufactura, al aumentar, en un grado también mucho mayor, la fuerza productiva de las industrias de que se apodera.

El primer resultado de la maquinaria es aumentar la plusvalía y, a la vez, la masa de productos en que ésta se presentare. Por consiguiente, al aumentar la sustancia de que se alimentan la clase capitalista y sus satélites, aumenta dicha clase social. La creciente riqueza de esta clase, acompañada de una disminución relativamente constante de los obreros dedicados a la producción de los artículos de primera necesidad, crean, con nuevas necesidades de lujo, nuevos medios para su satisfacción. Una gran parte del producto social se transforma en producto superfluo, y una gran parte de este producto superfluo se reproduce y consume en formas más refinadas y variadas, o sea, dicho en otras palabras, que la producción del lujo aumenta. Finalmente, la fuerza productiva, tan extraordinariamente aumentada en la gran industria acompañada como está de una explotación intensiva y extensivamente multiplicada por la fuerza de trabajo en todas las restantes esferas de producción, permite el empleo de un número constantemente mayor de la clase obrera de un modo improductivo, fomentando así el número de los antiguos esclavos domésticos, bajo el nombre de "servidumbre", como criados, criadas, lacayos, etcétera.

El aumento de los medios de producción y de subsistencia, unido a la disminución relativa del número de obreros, fomenta la extensión del trabajo en aquellas ramas de la industria como canales, almacenes de mercancías, túneles, puentes, etc., que han de rendir sus frutos en un futuro lejano. Sobre la base de la maquinaria se forman directamente, o sobre la transformación industrial general que a ella corresponde, nuevas ramas de producción y, por tanto, nuevos campos de trabajo.

Mientras que en una rama de la industria la explotación mecánica se extiende a costa del oficio tradicional o de la manufactura, su éxito será tan seguro como el éxito de un ejército con fusiles de pistón que luche contra otro ejército de arqueros. Este primer período en el que la máquina conquista su campo de acción, tiene una importancia decisiva por los enormes beneficios extraordinarios que produce. Pero tan pronto como el sistema de fábrica ha adquirido una cierta amplitud de existencia y un determinado grado de madurez, es decir, cuando ya produce su propia base técnica, o sea que fabrica con máquinas la maquinaria; tan pronto como ha revolucionado la obtención del carbón y del hierro, la elaboración de los metales y los transportes; en una palabra, tan pronto como se han establecido aquellas condiciones generales de producción propias de la gran industria, adquirirá esta forma de explotación elasticidad y súbita capacidad de expansión, que se realiza a grandes saltos, y sin más restricción que la impuesta por las primeras materias y el grado de saturación del mercado. La maquinaria obra de una parte un aumento directo de la materia prima. Por otra parte, la baratura del producto de la máquina y la revolución de los medios de transporte y comunicación son armas para la conquista de nuevos mercados. El constante número de obreros desplazados por superfluos de los países de la gran industria da lugar a una emigración artificialmente fomentada y a la colonización de países extranjeros transformados en plantaciones que cultivan la materia prima con destino a la metrópoli. Se crea así una división internacional del trabajo que se corresponde con los centros de la explotación mecánica y

que transforma una parte del globo terráqueo en campos de producción predominantemente agrícola. Esta revolución se corresponde con las revoluciones que sufre la agricultura, sobre las cuales no hemos de insistir por ahora.

La posibilidad de una extraordinaria y súbita extensión del sistema de fábrica y su dependencia del mercado mundial provocan, necesariamente, una producción febril, con la consiguiente saturación del mercado, el cual, al contraerse, determina una paralización. La vida de la industria se traduce en una serie de períodos de mediana animación, de prosperidad, de sobreproducción, de crisis y de estancamiento. La inseguridad e inestabilidad a que la explotación mecánica somete al trabajo y con ello la situación del obrero, adquieren un ritmo normal en esta alternación de períodos del ciclo industrial. Fuera de los períodos de prosperidad, los capitalistas luchan entre sí vivamente por conquistar su parte correspondiente.

El cambio cualitativo de la explotación mecánica elimina constantemente a los obreros de la fábrica o bien cierra las puertas de la misma a los nuevos contingentes, a la par que el mero aumento cuantitativo de las fábricas absorbe, además de los obreros antes eliminados, nuevos contingentes. Así, los obreros se ven constantemente repelidos y atraídos, traídos y llevados en constante juego y cambio, según el sexo y la edad y la capacidad de los obreros alistados.

Con el desarrollo del sistema de fábrica y la revolución que le acompaña en la agricultura, se extiende la escala de la producción no sólo a todas las demás ramas de la industria, sino que también se altera el carácter de éstas. Lo dicho se aplica no sólo a toda producción combinada en gran escala, emplee o no maquinaria, sino también a la llamada industria a domicilio, ya se practique en el domicilio del obrero, ya en pequeños talleres. La llamada industria moderna a domicilio no tiene de común más que el nombre con la antigua, con el oficio urbano, con la familia campesina independiente, que ante todo supone una casa de la familia obrera. Se convierte ahora en un departamento separado de la fábrica, de la manufactura o del depósito, junto a los obreros fabriles, manufactureros y oficiales, maneja el capital, por hilos invisibles, otro ejército de obreros dispersos por las grandes ciudades y por los campos.

Se ha visto cómo la industria mecánica logra la economía de los instrumentos de producción; pero en el régimen capitalista esta economía presenta un carácter antagónico, pues es a la vez la dilapidación más desconsiderada de todo supuesto normal de la función de trabajo. Este aspecto antagónico y mortífero se manifiesta con más fuertes caracteres cuanto menos desarrolladas estén, en una rama de la industria, la fuerza productiva social del trabajo y la base técnica de los procesos de trabajos combinados.

En un principio, al regular la legislación fabril el trabajo de fábricas, manufacturas, etc., aparece como una intromisión en los derechos de explotación del capital. Toda regulación del llamado trabajo a domicilio se presenta, a su vez, como intromisión directa en la *patria potestas*; es decir, en la autoridad paterna. Antes de dar ese

paso, el Parlamento inglés, tan sensible, pareció vacilar y retroceder lleno de horror. El poder de los hechos, sin embargo, les obligó a reconocer finalmente que la gran industria disuelve a la vez la base económica de la antigua familia y su forma correspondiente de trabajo familiar, así como también la familia misma. Hubo necesidad de proclamar el derecho de los niños.

La necesidad de transformar la ley de fábricas de una ley excepcional que era, aplicada a la filatura y a la industria textil, primeras formas de la explotación mecánica, en una ley aplicable a todas las ramas de la producción social, se deriva, como se ha visto, del proceso histórico del desarrollo de la gran industria que revoluciona de raíz las formas tradicionales de manufactura, oficio y trabajo a domicilio. Dos son las causas determinantes de este proceso: Primera, la experiencia constantemente repetida de que tan pronto como el Estado supedita a su fiscalización al capital en algunos puntos de la periferia social, el capital trata de compensarse con creces en otros puntos. Segunda: la existencia del capitalista mismo, de la igualdad de las condiciones de competencia, es decir, igualdad de la explotación del trabajo.

Si la generalización de la legislación de fábricas, como medio de protección físico y espiritual de la clase obrera se ha hecho inevitable, también generaliza y acelera a su vez la transformación de los distintos procesos de trabajo, desperdigados y en escala social; es decir, la concentración de capital y el predominio exclusivo del régimen de fábricas. Destruye las antiguas formas transitorias, detrás de las cuales se oculta, en parte, el dominio del capital, y las sustituye por su dominio franco y directo. Así generaliza también la lucha directa contra ese dominio. Mientras que el taller impone la homogeneidad, la regularidad, el orden y la economía, por el gran acicate que la limitación de la jornada y la regulación del trabajo suponen para la técnica, aumenta la anarquía y las catástrofes de la producción capitalista en su totalidad, e impone la intensidad del trabajo y la competencia de la maquinaria con el obrero. Destruye, al acabar con las esferas de la pequeña explotación y del trabajo a domicilio, el último refugio de los obreros “superfluos” y con ello la válvula de seguridad de todo el mecanismo social. Con las condiciones materiales y la combinación social del proceso de la producción maduran las contradicciones y los antagonismos de su forma capitalista y coetáneamente la formación de los elementos de una nueva sociedad y los momentos revolucionarios de la antigua.

En la esfera de la agricultura obra la gran industria del modo más revolucionario, pues destruye el más firme baluarte de la antigua sociedad, el campesino, para sustituirle por el obrero asalariado. Así se igualan las necesidades sociales de revolución y las oposiciones del campo y de la ciudad. En lugar de la explotación rutinaria e irracional, aparece la aplicación consciente y tecnológica de la ciencia. En la agricultura, como en la industria, se muestra la transformación capitalista del proceso de la producción a la vez como martirologio del productor; el medio de trabajo como medio de subyugación, de explotación y de depauperización del obrero; la combinación social del proceso del trabajo, como medio organizado de opresión de su vitalidad individual, de su

libertad y de su independencia. La dispersión del obrero agrícola sobre una gran superficie quebranta su fuerza de resistencia, mientras que la concentración del obrero urbano la aumenta. Como en la industria urbana, se compra en la agricultura el aumento de la fuerza productiva y el mayor rendimiento del trabajo a costa de la explotación y aniquilamiento de la fuerza de trabajo misma. Y cada progreso de la agricultura capitalista es un progreso no sólo en el arte de esquilmar al obrero, sino en el arte de esquilmar al suelo; todo el progreso de su

fertilidad de un período determinado significa a la vez un progreso en la ruina de las fuentes permanentes de esa fertilidad. Cuanto más parta un país de la gran industria como la base de su desarrollo, como, por ejemplo, los Estados Unidos, tanto más rápido será ese proceso destructor. La producción capitalista sólo desarrolla, pues, la técnica y la combinación del proceso social de producción, en tanto que socava a la vez las fuentes originarias de toda riqueza: la tierra y el obrero.

V

LA PRODUCCIÓN DE LA SUPERVALÍA ABSOLUTA Y DE LA PLUSVALÍA RELATIVA

14.- La plusvalía absoluta y la relativa

El carácter cooperativo del proceso de trabajo amplía, necesariamente, el concepto del trabajo productivo y de su agente, el obrero productivo. Para trabajar productivamente no es ya necesario poner mano en el trabajo; basta con ser órgano del trabajador colectivo, ejecutando cualquiera de sus labores subalternas. El concepto del trabajo productivo se restringe igualmente, aunque en otro sentido. Sólo aquel que produzca plusvalía para el capitalista o que sirva al propio incremento del capital se considerará como obrero productivo. En el concepto de obrero productivo no va sólo involucrada una relación entre la actividad y el efecto útil, sino también una relación específica de producción social, que obedece a un origen histórico y que convierte al obrero en medio directo para el incremento del capital. En el curso del desarrollo, la subordinación formal se transforma en subordinación real del trabajo al capital.

La diferencia entre plusvalía absoluta y relativa podrá parecer, desde cierto punto de vista, puramente ilusoria. La plusvalía relativa es absoluta, puesto que determina la absoluta prolongación de la jornada de trabajo más allá del tiempo necesario para asegurar la existencia del obrero. La plusvalía absoluta es relativa, puesto que determina un aumento de la actividad productiva del trabajo, que permite reducir a una parte de la jornada el tiempo de trabajo necesario. Pero si se considera el movimiento de la plusvalía se verá cómo desaparece esta aparente identificación. De establecerse el orden de producción capitalista y convertirse en orden general de producción aparece la diferencia entre la plusvalía absoluta y la relativa tan pronto como se trate de elevar el límite de la plusvalía.

Suponiendo que la fuerza de trabajo se pague a su valor nos veremos ante esta alternativa: dada la fuerza productiva del trabajo, así como su grado normal de intensidad, la elevación del índice de la plusvalía sólo podrá lograrse por la prolongación absoluta de la jornada de trabajo, y, por otra parte, dado el límite de la jornada de trabajo, el índice de la plusvalía sólo podrá aumentar debido a una alteración relativa y cuantitativa de sus partes integrantes; del trabajo necesario y del sobretrabajo. Esto supone, si no ha de descender el salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo, una alteración, bien en la productividad, bien en la intensidad del trabajo.

La productividad del trabajo que encuentra el orden capitalista y que le sirve de punto de partida no es un don de la naturaleza, sino de la historia, que abarca miles de siglos.

El favor de las condiciones naturales sólo ofrece la posibilidad, nunca la realidad, del supertrabajo, y, por consiguiente, de la plusvalía o del superproducto. La diferencia en las condiciones naturales del trabajo hace que con la misma cantidad de trabajo se satisfaga en distintos países una distinta cantidad de necesidades. Es decir, que bajo circunstancias análogas es distinto el tiempo de trabajo necesario. Esas circunstancias significan sólo un límite natural del supertrabajo, es decir, que marcan el límite en que se comienza a trabajar para otro. Este límite natural se restringe a medida que progresa la industria.

15. Variaciones de cantidad en el precio de la fuerza de trabajo y de la plusvalía

Suponiendo: 1) que las mercancías se venden a su valor; 2) que el precio de la fuerza de trabajo pueda, ocasionalmente, exceder a su valor, pero nunca ser inferior a éste, se evidenciará que las cantidades referentes al precio de la fuerza de trabajo y de la plusvalía están condicionadas por tres circunstancias: 1) la duración de la jornada, o sea la cantidad extensiva del trabajo; 2) la intensidad normal del trabajo; 3) la fuerza productiva del trabajo, pues según el grado de desarrollo de las condiciones de la producción una misma cantidad de

trabajo rinde, en el mismo tiempo, una cantidad mayor o menor de producto. Evidentemente pueden darse combinaciones muy variadas.

Las combinaciones principales son: I. Duración de la jornada e intensidad normal del trabajo constantes. Fuerza productiva del trabajo variable. II. Duración de la jornada constante. Fuerza productiva de trabajo constante. Intensidad normal del trabajo variable. III. Fuerza productiva e intensidad del trabajo constantes. Jornada de

trabajo variable. IV. Variaciones simultáneas en la jornada de trabajo, la fuerza productiva y la intensidad del trabajo.

16.- Diversas fórmulas de la tasa de la plusvalía

La tasa de la plusvalía se expresa en las siguientes fórmulas:

$$\text{Plusvalía/capital variable} = \text{Plusvalía/Valor de la fuerza de trabajo} = \text{sobretabajo/trabajo necesario}$$

Las dos primeras fórmulas presentan como relación de valores lo que la tercera como relación de los tiempos en que esos valores son producidos. Estas fórmulas, que se sustituyen recíprocamente, son puramente abstractas. Por eso se las encuentra en sustancia, pero no conscientemente elaboradas, en la economía política clásica. En ésta encontramos, al contrario, las fórmulas derivadas siguientes:

$$\text{Sobretabajo/jornada de trabajo} = \text{plusvalía/valor del producto} = \text{producto neto/producto total}$$

Una misma proporción se expresa aquí sucesivamente en la fórmula de los tiempos de trabajo, de los valores en que ellos se encarnan, de los productos en que estos valores existen.

En todas estas fórmulas está falsamente expresado el grado real de la explotación del trabajo o la tasa de la plusvalía. Supongamos que sea de 12 horas la jornada de trabajo. Si todo es como lo hemos supuesto en nuestro ejemplo anterior, el grado real de explotación del trabajo se expresa en ese caso en las proporciones:

$$\frac{6 \text{ horas de trabajo}}{6 \text{ horas de trabajo necesario}} = \frac{\text{plusvalía de 3 chelines}}{\text{capital variable de 3 chelines}} = 100\%$$

Según la fórmula II obtendremos, por el contrario:

$$\frac{6 \text{ horas de sobretabajo/jornada de 12 horas de trabajo}}{6 \text{ horas de sobretabajo/jornada de 12 horas de trabajo}} = \frac{\text{plusvalía de 3 chelines/producto-valor de 6 chelines}}{6 \text{ chelines}} = 50\%$$

Estas fórmulas derivadas expresan, en realidad, la proporción en que la jornada de trabajo o su producto valor se distribuye entre el capitalista y el obrero. Si se las toma, pues, como expresiones inmediatas del grado de valorización del capital, resulta esta ley falsa: el sobretabajo o la plusvalía no pueden llegar nunca al 100 por 100. Como el sobretabajo no puede constituir nunca

más que una parte alícuota de la jornada de trabajo ni la plusvalía más que una parte alícuota del producto-valor, el sobretabajo es siempre menor que la jornada de trabajo o la plusvalía siempre menor que el producto-valor. La proporción.

$$\text{Sobretabajo/jornada de trabajo} = \text{plusvalía/producto-valor}$$

nunca puede, pues, llegar al límite 100 % y aún menos subir a $100+x/100$. Pero sí lo puede la tasa de la plusvalía o el grado real de explotación del trabajo.

Una tercera fórmula es la siguiente:

$$\text{Plusvalía/valor de la fuerza de trabajo} = \frac{\text{sobretabajo}}{\text{trabajo necesario}} = \frac{\text{trabajo no pagado}}{\text{trabajo pagado}}$$

Las explicaciones anteriores impiden entender mal la fórmula **trabajo no pagado/trabajo pagado** en el sentido que el capitalista paga el trabajo y no la fuerza de trabajo. El capitalista paga el valor de la fuerza de trabajo, o su precio, distinto de su valor, y dispone en cambio de la fuerza viva de trabajo. Su usufructo de esta fuerza de trabajo se descompone en dos periodos. Durante el primero el trabajador sólo produce un valor de su fuerza de trabajo, es decir, sólo un equivalente. Por el precio adelantado de la fuerza de trabajo recibe así el capitalista un producto del mismo precio. Es como si hubiera comprado el producto listo en el mercado. Por el contrario, en el período de sobretabajo el usufructo de la fuerza de trabajo forma valor para el capitalista, sin que a éste le cueste un valor equivalente. Recibe gratis esa fluidificación de la fuerza de trabajo. En ese sentido puede llamarse al sobretabajo trabajo no pagado.

El capital no es, pues, sólo el mando del trabajo, como dice Adam Smith. Es esencialmente el mando sobre el trabajo no pagado. Toda plusvalía, cualquiera que sea la forma especial de ganancia, interés, renta, etc., en que ulteriormente se cristalice, es en sustancia la materialización de un tiempo de trabajo no pagado. El secreto de la valorización propia del capital se reduce a que éste dispone de una cantidad determinada de trabajo ajeno no pagado.

VI EL SALARIO

17.- Transformación del valor o del precio de la fuerza del trabajo en salario

En la superficie de la sociedad burguesa el salario del obrero aparece como precio del trabajo, como una cantidad determinada de dinero que se paga por una cantidad determinada de trabajo. Lo que se presenta directamente en el mercado ante el poseedor del dinero es, en realidad, no el trabajo, sino el trabajador. La que éste último vende es su fuerza de trabajo. Así que su trabajo

realmente empieza, ha dejado de pertenecerle y, por tanto, ya no puede ser vendido por él. El trabajo es la sustancia y la medida inmanente de los valores, pero él mismo no tiene valor alguno.

La forma del salario borra todo vestigio de la división de la jornada de trabajo en trabajo necesario y sobretabajo,

en trabajo pagado e impagado. Todo el trabajo aparece como trabajo pagado.

En la esclavitud aparece como trabajo para el amo aun la parte de la jornada de trabajo en que el esclavo no hace más que reemplazar el valor de sus propios medios de subsistencia y en que por tanto, trabaja en realidad para sí mismo. Todo su trabajo aparece como trabajo no pagado. Por el contrario, en el trabajo asalariado aparece como pagado aun el sobretrabajo o trabajo no pagado.

Pongámonos en el punto de vista del obrero que por un trabajo de 12 horas recibe, por ejemplo, el producto-valor de 6 horas de trabajo, o sea 3 chelines; para él, su trabajo de 12 horas es, en realidad, el medio de compra de los 3 chelines. Si el valor de su fuerza de trabajo varía con el valor de sus acostumbrados medios de subsistencia de 3 chelines a 4, o de 3 chelines a 2, o, permaneciendo igual el

valor de su fuerza de trabajo, su precio sube a 4 chelines o baja a 2, a consecuencia de una nueva proporción entre la demanda y la oferta, él da siempre 12 horas de trabajo. Todo cambio en la magnitud del equivalente que recibe aparece, pues, necesariamente para él como un cambio del valor o del precio de sus horas de trabajo.

Si, de otra parte, tomamos al capitalista, éste quiere obtener el mayor trabajo posible por el menor dinero posible. Prácticamente, pues, lo único que le interesa es la diferencia entre el precio de la fuerza de trabajo y el valor que crea su función. Pero el capitalista trata de comprar toda mercancía lo más barata posible, y se explica siempre su ganancia por la simple rapiña, la compra por menos y la venta por más del valor. Por eso no comprende que si existiera realmente una cosa tal como el valor del trabajo y él pagara realmente ese valor, no existiría capital alguno ni su dinero se transformaría en capital.

18.- El salario por tiempo

La venta de la fuerza de trabajo se hace siempre por determinados períodos de tiempo. La nueva forma en que se presenta inmediatamente el valor diario, semanal, etc., de la fuerza de trabajo es, pues, la del “salario por tiempo”, es decir, salario por día, etcétera.

La suma de dinero que recibe el obrero por su trabajo diario, semanal, etc., constituye el precio de su salario nominal o apreciado según el valor. Pero es claro que, según la duración de la jornada de trabajo y, por tanto, según la cantidad de trabajo que aquél diariamente da, el mismo salario diario, semanal, etc., puede representar muy diversos precios del trabajo. En el salario por tiempo hay, pues, que distinguir entre el precio total del salario del trabajo, salario diario, semanal, etc., y el precio del trabajo. ¿Cómo encontrar ahora este precio, es decir, el valor monetario de una cantidad determinada del trabajo?

El precio medio del trabajo se obtiene dividiendo el valor diario medio de la fuerza de trabajo por el número de horas de la jornada media de trabajo. El precio de la hora de trabajo así descubierto sirve de unidad de medida para el precio del trabajo.

De ahí se sigue que el salario, diario, semanal, etc., puede ser el mismo aunque baje constantemente el precio del trabajo. A la inversa, el salario diario o semanal puede subir aunque el precio del trabajo permanezca constante o aun baje. Se sigue como ley general: dada la cantidad del trabajo diario, semanal, etc., el salario diario o semanal depende del precio del trabajo, que a su vez varía, ya con el valor de la fuerza de trabajo, ya al apartarse su precio de su valor. Y, al contrario, dado el precio del trabajo, el salario diario o semanal depende de la cantidad del trabajo diario o semanal.

Si se fija el salario por hora de modo que el capitalista no se obliga al pago de un salario diario o semanal, sino sólo

al pago de las horas de trabajo durante las cuales le place ocupar al obrero, puede aquél ocuparlo menos del tiempo que sirve originariamente de base para apreciar el salario por hora o la unidad de medida del precio del trabajo.

El capitalista puede ahora sacar del obrero una cantidad determinada de sobretrabajo, sin darle el tiempo de trabajo necesario para su propio mantenimiento. Puede quitar toda regularidad a la ocupación y, según su comodidad, su capricho y sus intereses del momento, hacer alternar el más monstruoso exceso de trabajo con la desocupación relativa o completa. Con el pretexto de que paga el “precio normal del trabajo” puede prolongar anormalmente la jornada de trabajo, sin compensación alguna correspondiente para el obrero.

Al elevarse el salario diario o semanal, el precio nominal del trabajo puede mantenerse constante y ponerse, sin embargo, por debajo de su nivel normal. Esto sucede siempre que manteniéndose constante el precio del trabajo y de la hora de trabajo, se prolonga más que de ordinario la jornada de trabajo. Es un hecho bien conocido que cuanto más larga es la jornada de trabajo en una rama de la industria tanto más bajo es el salario del trabajo.

Las mismas circunstancias que permiten al capitalista prolongar la duración de la jornada de trabajo, le permiten primero y le imponen después deprimir también el precio nominal del trabajo, hasta que baja el precio total del número mayor de horas, es decir, el salario diario o semanal.

Pronto esa facultad de disponer de cantidades anormales de trabajo no pagado, que desbordan del nivel social medio, pasa a ser un medio de competencia entre los mismos capitalistas. Una parte del precio de la mercancía consiste en el precio del trabajo.

19.- El salario por pieza

El salario por pieza no es más que el resultado de una transformación del salario por tiempo. En el salario por tiempo se mide inmediatamente el trabajo según su

duración; en el salario por pieza según la cantidad de productos en que se condensa un trabajo de una duración determinada. No se trata de medir el valor de la pieza por

el tiempo de trabajo encarnado en ella, sino, al contrario, el trabajo gastado por el obrero, según el número de las piezas producidas por él.

El salario por pieza es para el capitalista una medida completamente exacta de la intensidad del trabajo. Sólo el tiempo de trabajo que se encarna en una cantidad predeterminada de mercancía, establecida por la experiencia, vale como tiempo de trabajo socialmente necesario y es pagado como tal. La obra misma vigila en este caso la calidad del trabajo, pues aquélla tiene que poseer la bondad media para que se pague el precio completo de la pieza. En este sentido, el salario por pieza es una terrible fuente de merma de los salarios y de rapiñas capitalistas.

Como la calidad y la intensidad del trabajo son comprobadas entonces por la forma misma del salario del trabajo, se hace superflua una gran parte de la vigilancia del trabajo. Por eso constituye también la base del moderno trabajo a domicilio como un sistema jerárquicamente articulado de explotación y de opresión. Esto pasa bajo dos formas principales: la intromisión de parásitos entre el capitalista y el obrero asalariado, y el subarrendamiento del trabajo.

La explotación de los obreros por el capital se realiza aquí mediante la explotación del obrero por el obrero.

En el salario por tiempo rige con pocas excepciones un mismo salario para las mismas funciones, mientras que en el salario por pieza se mide el precio del tiempo de trabajo por una cantidad determinada de producto, y el salario diario o semanal cambia, por lo tanto, con la variación

individual de los obreros, de los cuales el uno sólo da en un tiempo dado el mínimo de producto; el otro, el término medio, y el otro más del término medio. Respecto de la entrada real se producen, pues, aquí grandes diferencias, según las diversas habilidades, fuerza, energía, resistencia, etc., de cada obrero.

Esto, naturalmente, en nada cambia la relación general entre el capital y el trabajo asalariado. En primer lugar, las diferencias individuales se igualan en el conjunto del taller, de modo que éste da en un determinado tiempo de trabajo el producto medio, y el salario total pagado es el salario medio de esa rama de la industria. En segundo lugar, la proporción entre el salario del trabajo y la plusvalía no cambia, porque el salario individual de cada obrero corresponde a la cantidad de plusvalía que éste individualmente da. Pero el mayor campo de acción que el salario por pieza ofrece a la individualidad tiende a desarrollar por una parte la individualidad y, con ésta, el sentimiento de libertad, de independencia y la propia vigilancia de los trabajadores, y, por otra, la competencia de éstos entre sí, los unos contra los otros. Al levantar salarios individuales por sobre el nivel medio tiende, pues, a deprimir este mismo nivel.

El salario por pieza es la forma de salario que mejor corresponde al modo capitalista de producción. No adquiere un gran campo de acción sino durante el período manufacturero propiamente dicho. En el período de irrupción inicial de la gran industria sirve de palanca para prolongar el tiempo de trabajo y deprimir el salario. En los talleres sujetos a la ley de fábricas el salario por pieza es la regla general, porque en ellos el capital no puede ensanchar la jornada de trabajo sino intensivamente.

20.- Diferencias nacionales de los salarios

En cada país hay cierta intensidad media del trabajo por debajo de la cual el trabajo gasta para producir una mercancía un tiempo mayor que el socialmente necesario y, por tanto, no se cuenta como trabajo de calidad normal. Sólo un grado de intensidad superior al término medio nacional cambia, en un país determinado, la medida del valor por la simple duración del tiempo de trabajo. Otra cosa sucede en el mercado universal cuyas partes integrantes son los distintos países. La intensidad media del trabajo varía de un país a otro: en unos es mayor, en otros menor. Estos términos medios nacionales constituyen, pues, una escala cuya unidad de medida es la unidad media del trabajo universal. Comparado con el

menos intenso, un trabajo nacional más intenso produce, pues, en el mismo tiempo más valor, que se expresa en más dinero.

El valor relativo de la moneda será menor en la nación en que el modo de producción capitalista esté más desarrollado que en aquella en que lo esté menos. De ahí se sigue que el salario nominal, el equivalente de la fuerza de trabajo expresado en dinero, será también más alto en la primera nación que en la segunda, lo que de ningún modo significa que esto sucede también con el salario real, es decir, con los medios de subsistencia puestos a disposición del obrero.

VII

EL PROCESO DE ACUMULACIÓN DEL CAPITAL

La transformación de una suma de dinero en medios de producción y fuerza de trabajo es el primer movimiento que hace la cantidad de valor que debe funcionar como capital. Este movimiento se produce en el mercado, en la esfera de la circulación. La segunda fase del movimiento, el proceso de la producción, está terminada así que los medios de producción se han transformado en mercancías, cuyo valor es superior al de sus partes constituyentes y

comprende, por tanto, el capital primitivamente adelantado, más una plusvalía. Estas mercancías tienen a su vez que ser lanzadas en seguida a la esfera de la circulación. Hay que venderlas, realizar su valor en dinero, transformar de nuevo este dinero en capital y repetir siempre lo mismo. Este curso, que siempre recorre las mismas fases sucesivas, constituye la circulación del capital.

21.- Reproducción simple

Así como una sociedad no puede dejar de consumir, no puede dejar de producir. Todo proceso social de producción es, pues, al propio tiempo, proceso de reproducción.

Las condiciones de la producción son al propio tiempo las condiciones de la reproducción. Si la producción tiene forma capitalista, también la tiene la reproducción. Así como en el modo capitalista de producción el proceso de trabajo no aparece sino como un medio del proceso de valorización, la reproducción aparece como un medio de reproducir el valor adelantado como capital, es decir, como valor que se valoriza. Lo único que fija a la cara de un hombre la máscara económica de capitalista es que su dinero funciona continuamente como capital.

La reproducción simple es la simple repetición del proceso de producción en la misma escala.

Como incremento periódico del valor-capital, o fruto periódico del capital en desarrollo, la plusvalía adquiere la forma de una renta resultante del capital.

El valor-capital adelantado, dividido por la plusvalía anualmente consumida, da el número de años o el número de períodos de reproducción pasado el cual ha sido consumido y, por lo tanto, ha desaparecido el capital primitivamente adelantado por el capitalista. Transcurrido cierto número de años, el capital-valor que se apropia es igual a la suma de la plusvalía que se ha apropiado sin equivalente durante el mismo número de años, y la suma de valor por él consumida igual al valor-capital originario.

La simple continuidad del proceso de producción, o la reproducción simple, después de un período más o menos largo transforma, por consiguiente, todo capital en capital acumulado o plusvalía capitalizada. Si al entrar en el proceso de producción era propiedad personalmente elaborada por su empleador, más tarde o más temprano pasa a ser valor apropiado sin equivalente, o materialización, en la forma de moneda o en otra forma, de trabajo ajeno no pagado.

Pero lo que al principio no es más que el punto de partida, se produce siempre de nuevo, mediante la simple continuidad del proceso, la reproducción simple, y se eterniza como resultado propio de la producción capitalista. Por una parte, el proceso de producción transforma constantemente la riqueza material en capital, en medios de valorización y de goce para los capitalistas. Por la otra, sale constantemente el obrero del proceso como entró en éste (fuente personal de la riqueza) pero despojado de todos los medios de realizar para sí mismo esa riqueza. El obrero mismo produce constantemente la riqueza objetiva como capital, poder extraño a él, que le domina y explota, y el capitalista produce con igual constancia la fuerza de trabajo como fuente subjetiva de riqueza, separada de sus propios medios de materialización y realización, abstracta, existente en la simple persona del obrero; en una palabra, el trabajador como trabajador asalariado.

El consumo del obrero es de dos especies. En la producción misma consume con su trabajo medios de

producción y los transforma en productos de mayor valor que el capital adelantado. Este es su consumo productivo. Por otra parte, el obrero gasta en medios de subsistencia el dinero pagado por la compra de la fuerza de trabajo; éste es su consumo individual. El consumo productivo y el consumo individual del obrero son, pues, totalmente diferentes.

En el primero, éste obra como fuerza motriz del capital y pertenece al capitalista; en el segundo, se pertenece a sí mismo y ejecuta funciones vitales fuera del proceso de producción. El resultado del uno es la vida del capitalista; el del otro es la vida del obrero mismo.

Cuando el capitalista invierte en fuerza de trabajo una parte de su capital, valoriza a su capital entero. De un tiro mata dos pájaros. Aprovecha, no sólo de lo que recibe del obrero, sino también de lo que da a éste. El capital enajenado en cambio de fuerza de trabajo es transformado en medios de subsistencia, cuyo consumo sirve para reproducir la sustancia muscular, nerviosa, ósea y cerebral de los obreros existentes y para engendrar nuevos obreros.

El consumo individual del obrero es, pues, un elemento de la producción y reproducción del medio de producción más indispensable para el capitalista, el obrero mismo. El mantenimiento y la reproducción constante de la clase trabajadora son condición constante de la reproducción del capital.

De ahí que el capitalista y su ideólogo, el economista, no consideren como productiva sino la parte del consumo individual del obrero necesaria para la perpetuación de la clase obrera, es decir, que de hecho tiene que ser consumida para que el capital consuma la fuerza de trabajo; lo demás que el obrero consuma para su propio placer es consumo improductivo. En realidad, el consumo individual del obrero es improductivo para él mismo, pues no produce más que el individuo indigente; es productivo para el capitalista y el Estado, pues es la producción de la fuerza productora de la riqueza ajena.

Desde el punto de vista social, la clase trabajadora es, pues, tanto como el instrumento inanimado de trabajo, un anexo del capital, una fuerza del proceso inmediato de trabajo. Hasta su consumo individual es, dentro de ciertos límites, nada más que un elemento del proceso de reproducción del capital. El esclavo romano estaba atado por cadenas; el obrero asalariado está atado a su propietario por hilos invisibles. La reproducción de la clase obrera implica la transmisión y acumulación de la habilidad de una generación a otra.

El proceso de la producción capitalista reproduce la separación entre la fuerza de trabajo y las condiciones del trabajo. Reproduce y eterniza así las condiciones de explotación del obrero. Obliga constantemente al obrero a vender su fuerza de trabajo para vivir y constantemente pone el capitalista en condiciones de comprarla para enriquecerse. Ya no es el acaso quien pone al capitalista y al obrero, como comprador y vendedor, frente a frente en el mercado. El molinete del proceso mismo echa al uno siempre de nuevo al mercado como vendedor de su fuerza de trabajo y transforma siempre su producto en el medio de compra del otro. En realidad, el obrero pertenece al

capital antes de venderse al capitalista. Su servidumbre económica se hace mediante la renovación periódica de su propia venta, el cambio de su señor capitalista particular y la oscilación del precio del mercado del trabajo.

22.- Transformación de la plusvalía en capital

El empleo de la plusvalía como capital, o la transformación de la plusvalía en capital, se llama acumulación del capital.

Para acumular hay que transformar en capital una parte del sobreproducto. Pero, a menos de hacer milagros, no se pueden transformar en capital sino cosas utilizables en el proceso del trabajo, es decir, medios de producción, y además cosas de que pueda mantenerse el trabajador, es decir, medios de subsistencia. Por consiguiente, una parte del sobretrabajo anual tiene que haber sido empleada en la elaboración de medios adicionales de producción y de subsistencia, que excedan de la cantidad necesaria para reemplazar al capital adelantado. En una palabra, la plusvalía sólo es convertible en capital porque el sobreproducto, cuyo valor es, contiene ya las partes constituyentes objetivas de un nuevo capital.

Para hacer realmente funcionar estas partes constituyentes como capital necesita la parte capitalista del trabajo adicional. Si no ha de acrecentarse extensiva e intensivamente la explotación de los trabajadores ya ocupados, necesario es formar fuerzas de trabajo adicionales. De esto cuida también el mecanismo de la producción capitalista reproduciendo la clase trabajadora como clase dependiente del salario, cuyo salario ordinario basta para asegurar, no sólo su subsistencia, sino también su multiplicación. Al capital le basta incorporar a los medios adicionales de producción ya contenidos en la producción del año esas fuerzas adicionales de trabajo de que lo provee anualmente la clase trabajadora de diferentes edades, y está hecha la transformación de la plusvalía en capital.

Es la vieja historia: Abraham engendró a Isaac, Isaac engendró a Jacob, etc. El capital originario de 10.000 libras esterlinas da una plusvalía de 2.000 libras esterlinas, que es capitalizada. El nuevo capital de 2.000 libras esterlinas da una plusvalía de 400 libras esterlinas; ésta, capitalizada a su vez, es transformada en un segundo capital adicional, da una nueva plusvalía de 80 libras esterlinas; etc.

Originariamente, el derecho de propiedad nos apareció basado en el trabajo propio. A lo menos había que creerlo así, pues quienes estaban frente a frente eran poseedores de mercancías con iguales derechos; el medio de apropiarse la mercancía ajena estaba solamente en la enajenación de la mercancía propia, y ésta no se obtiene sino por medio del trabajo. Ahora la propiedad aparece, por parte del capitalista, como el derecho de apropiarse trabajo ajeno no pagado o su producto; por parte del obrero, como la imposibilidad de apropiarse su propio producto. La separación entre la propiedad y el trabajo pasa a ser la consecuencia necesaria de una ley que arrancaba aparentemente de su identidad.

El proceso de la producción capitalista, considerado en su continuidad o como proceso de reproducción, no produce, pues, solamente mercancía y plusvalía; produce y reproduce la relación misma del capital: de un lado al capitalista, del otro al obrero asalariado.

Hemos visto que, aun en la reproducción simple, todo el capital adelantado, de cualquier modo que haya sido originariamente adquirido, se transforma en capital acumulado o plusvalía capitalizada. Pero en la corriente de la producción todo capital primitivamente adelantado pasa a ser una cantidad ínfima (*magnitudo evanescens*, en el sentido matemático) comparado con el capital directamente acumulado, es decir, con la plusvalía o el sobreproducto transformado en capital, ya funcione en manos de quien lo ha acumulado, ya en otras manos. Una parte de la plusvalía es consumida por el capitalista como renta; otra parte empleada o acumulada como capital. Dada la masa de la plusvalía, una de esas partes será tanto mayor cuanto menor sea la otra. La proporción en que se realiza esa división determina la magnitud de la acumulación. Pero quien practica esta división es el propietario de la plusvalía, el capitalista. Es, pues, un acto de su voluntad. Sólo en tanto que es capital personificado tiene el capitalista un valor histórico y derecho a la existencia histórica.

El capitalista sólo es respetable como personificación del capital. Como tal, comparte con el acaudalador el instinto absoluto del enriquecimiento. Pero lo que en el segundo aparece como manía personal, es en el capitalista efecto del mecanismo social, del cual no es más que una rueda. El desarrollo de la producción capitalista hace necesario además el continuo aumento del capital colocado en una empresa industrial y la competencia impone a cada capitalista individual, como leyes coercitivas, las leyes inmanentes del modo capitalista de producción. Le obliga a extender continuamente su capital para conservarlo, y no puede extenderlo sino mediante la acumulación progresiva. La acumulación es la conquista del mundo de la riqueza social. Al aumentar la masa del material humano explotado extiende el dominio directo e indirecto del capitalista.

En los comienzos históricos del modo capitalista de producción (todo advenedizo capitalista recorre individualmente este estadio histórico) el apetito de riqueza y la avaricia reinan como pasiones absolutas. Pero el progreso de la producción capitalista no sólo crea un mundo de goces. Abre, con la especulación y el crédito, mil fuentes de repentino enriquecimiento. A cierta altura del desarrollo, el "infeliz" capitalista se ve obligado, como necesidad de su negocio, a un grado convencional de despilfarro que al propio tiempo es ostentación de riqueza y, por tanto, un medio de crédito. El lujo entra en los gastos de representación del capital. Aunque el despilfarro del capitalista nunca tenga el carácter *bona fide* de la prodigalidad del gran señor feudal y en su fondo se escondan la más sórdida avaricia y el más mezquino cálculo, su despilfarro crece con su acumulación, sin que aquél limite necesariamente a ésta ni ésta a aquél.

Las circunstancias que, independientemente de la división proporcional de la plusvalía en capital y renta, determinan el monto de la acumulación son: grado de explotación de la fuerza de trabajo, fuerza productiva del trabajo, diferencia creciente entre el capital empleado y el capital consumido y magnitud del capital adelantado. Al incorporarse los dos factores primitivos de la riqueza, la fuerza de trabajo y la tierra, el capital adquiere una fuerza expansiva que le permite extender los elementos de su acumulación más allá de los límites fijados aparentemente por su propia magnitud, por el valor y la cantidad de los medios de producción ya producidos en los cuales existe.

Otro importante factor de la acumulación del capital es el grado de productividad del trabajo social. El desarrollo de la fuerza productiva del trabajo reacciona también sobre el capital original o el capital que ya se encuentra en el proceso de producción. El antiguo capital es reproducido en una forma más productiva. Toda introducción de mejores métodos obra casi simultáneamente sobre el capital adicional y el capital ya existente en función. Cada progreso de la química, no sólo multiplica el número de

las materias útiles y las aplicaciones útiles de las ya conocidas, sino que extiende así las esferas de aplicación del capital junto con el crecimiento de éste. Enseña también a reintroducir en la circulación del proceso de reproducción los excrementos de los procesos de producción y consumo y crea, por tanto, sin previa colocación de capital, nueva materia de capital. Lo mismo que la explotación más completa de la riqueza natural por la simple elevación de la tensión de la fuerza de trabajo, la ciencia y la técnica constituyen una potencia de la extensión del capital funcionante, independiente de la magnitud de éste. Esa potencia actúa al propio tiempo sobre la porción del capital primitivo que entra en su período de renovación. En su forma, éste se incorpora gratis al progreso social realizado sin participación alguna de su antigua forma. Con el incremento de la eficacia, la extensión y el valor de sus medios de producción, el trabajo conserva y eterniza, en una forma siempre nueva, un valor-capital siempre en aumento. Esta fuerza natural del trabajo aparece como la fuerza de propia conservación del capital.

23.- Ley general de la acumulación capitalista

Hay que considerar la composición del capital en un doble sentido. Respecto del valor, es determinada por la proporción en que aquél se divide en capital constante y capital variable. Respecto de la materia, como funciona en el proceso de producción, todo capital se divide en medios de producción y fuerza viva de trabajo. Llamo a la primera composición de valor del capital, y composición técnica a la segunda. Hay entre ambas una estrecha relación. Para expresarla, llamo composición orgánica del capital a su composición de valor, en tanto que es determinada por su composición técnica y refleja las variaciones de ésta.

Los numerosos capitales particulares colocados en una rama determinada de la industria tienen una composición más o menos diversa. El término medio de sus composiciones particulares. Finalmente, el término medio total de las composiciones medias de todas las ramas de la producción nos da la composición del capital social de un país, y en lo que sigue no hablamos en última instancia sino de éste.

El crecimiento del capital implica el crecimiento de su porción variable o invertida en fuerza de trabajo. Una parte de las plusvalías transformada en capital adicional tiene siempre que volver a ser transformada en capital variable o fondo suplementario de trabajo. Suponiendo que una masa determinada de medios de producción o capital constante requiera siempre la misma cantidad de fuerza de trabajo para ser puesta en movimiento, es evidente que la demanda de trabajo y el fondo de subsistencia de los trabajadores crecen proporcionalmente al capital, y con tanta mayor rapidez cuanto más rápidamente crezca el capital. Las necesidades de acumulación del capital pueden sobrepasar el crecimiento de la fuerza de trabajo o del número de trabajadores, la demanda de trabajadores puede exceder a su oferta y los salarios, por tanto, pueden subir.

Así como la reproducción simple reproduce constantemente la relación del capital, capitalistas por una

parte, obreros asalariados por la otra, así la reproducción en mayor escala, o la acumulación, reproduce en mayor escala la relación del capital, más capitalistas o más grandes capitalistas en un polo, más trabajadores asalariados en el otro. La reproducción de la fuerza de trabajo, que tiene incesantemente que incorporarse al capital como medio de valorización y no puede librarse de él, y cuya servidumbre al capital sólo se oculta tras el cambio de los capitalistas individuales a quienes se vende, constituye en realidad un elemento de la reproducción del capital mismo. Acumulación de capital es, pues, aumento del proletariado.

En las condiciones de acumulación supuestas hasta ahora, que son las más favorables para los trabajadores, la relación de dependencia de éstos respecto del capital toma formas soportables. Del creciente sobreproducto de estos mismos, que se transforma en capital adicional, refluye a ellos una porción mayor en la forma de medios de pago, de modo que ensanchan el círculo de sus goces, mejoran su fondo de consumo de vestidos, muebles, etc. y pueden formar pequeños fondos de reserva de dinero. Pero ser mejor vestido, alimentado y tratado, y tener un peculio mayor, no suprime la relación de dependencia ni la explotación del trabajador asalariado, como no suprime las del esclavo. El precio ascendente del trabajo a consecuencia de la acumulación del capital no significa, en realidad, sino que la longitud y el peso de la cadena de oro que el obrero asalariado ha forjado para sí mismo le permiten cierta soltura.

Con la división manufacturera del trabajo y el empleo de la maquinaria se elabora más materia prima en el mismo tiempo y entran, por tanto, mayores cantidades de materia prima y materias auxiliares en el proceso de trabajo. La cantidad de maquinaria, animales de trabajo, abono mineral, tubos de drenaje, etc., empleados es una condición de la creciente productibilidad del trabajo. El aumento de éste aparece en la disminución de la masa de trabajo proporcionalmente a la masa de medios de

producción movida por ella, o en la disminución de magnitud del factor subjetivo del proceso de trabajo comparado con sus factores objetivos.

Esta modificación de la composición técnica del capital, el crecimiento de la masa de los medios de producción comparado con la masa de la fuerza de trabajo que los vivifica, se refleja en su composición de valor, en el aumento de la parte constante del valor-capital a costa de su parte variable. Esta ley del crecimiento ascendente de la parte constante del capital en proporción a la variable es atestiguada a cada paso por el análisis comparativo de los precios de las mercancías, sea que comparemos diversas épocas económicas de una misma nación o diversas naciones de una misma época. La magnitud relativa del elemento del precio que sólo representa el valor de los medios de producción gastados o la parte constante del capital, será directamente proporcional al progreso de la acumulación, y la magnitud relativa del otro elemento del precio, del que paga el trabajo o la parte variable del capital, será en general inversamente proporcional a ese mismo progreso.

La disminución de la parte variable del capital respecto de la constante, o la nueva composición del valor-capital, no muestra, sin embargo, sino aproximadamente, el cambio de la composición de sus elementos materiales. Con la creciente productividad del trabajo no sólo aumenta la magnitud de los medios de producción por él utilizados, sino que el valor de éstos baja, comparado con su magnitud. El valor de los medios de producción sube, pues, en absoluto, pero no proporcionalmente a su magnitud. El aumento de la diferencia entre el capital constante y el variable es, por tanto, mucho menor que el de la diferencia entre la masa de los medios de producción en que se invierte el capital variable. La primera diferencia aumenta junto con la última, pero en menor grado. Pero si el progreso de la acumulación disminuye la magnitud relativa de la parte variable del capital, de ninguna manera excluye por eso la elevación de su magnitud absoluta.

Todo capital particular es una mayor o menor concentración de medios de producción con el correspondiente mando de un mayor o menor ejército de trabajadores. Toda acumulación es el medio de más acumulación. Con la masa de riqueza que funciona como capital aumenta su concentración en manos de capitalistas individuales y ensancha así la base de la producción en mayor escala y la de los métodos de producción especialmente capitalistas. El crecimiento del capital social se realiza por el crecimiento de muchos capitales individuales. Suponiendo iguales todas las otras circunstancias, los capitales individuales y con ellos la concentración de los medios de producción crecen proporcionalmente a las partes alícuotas que forman el capital social total.

Si la acumulación se presenta, pues, por una parte como la creciente concentración de los medios de producción y del mando del trabajo, por la otra preséntase como la repulsión de muchos capitales individuales entre sí. Esta diseminación del capital social total en muchos capitales individuales, o de la repulsión de sus fracciones entre sí, obra contra su atracción. Ésta ya no es la simple concentración de medios de producción y de mando de

trabajo, idéntica a la acumulación. Es la concentración de capitales ya formados, la supresión de su independencia individual, la expropiación del capitalista por el capitalista, la transformación de muchos capitales pequeños en pocos grandes. Este proceso se distingue del primero en que no supone más que una nueva distribución de los capitales ya existentes y funcionantes y en que su campo de acción no está, pues, limitado por el crecimiento absoluto de la riqueza social o los límites absolutos de la acumulación. El capital se reúne en grandes masas en unas manos, porque desaparece de las otras. Se trata propiamente de una centralización, distinta de la acumulación y la concentración.

La centralización completa la obra de la acumulación, poniendo a los capitalistas industriales en situación de extender la escala de sus operaciones. Que la centralización se haga por la vía violenta de la anexión, o que se verifique la fusión de muchos capitales ya formados o en formación mediante el procedimiento más tranquilo de la formación de sociedades por acciones, el efecto económico es siempre el mismo: la transformación progresiva de procesos de producción socialmente combinados y científicamente dispuestos.

Las masas de capital soldadas de un día para otro por la centralización se reproducen y acrecen como las otras, pero con más rapidez, y se hacen así nuevas y poderosas palancas de la acumulación social. Los capitales adicionales formados en el curso de la acumulación normal sirven principalmente como vehículos de la explotación de nuevas invenciones y descubrimientos, de los perfeccionamientos industriales en general. Pero con el tiempo llega también el antiguo capital al momento de su renovación de pies a cabeza, cuando se envuelve y al propio tiempo renace en la forma técnica perfeccionada en que basta una menor cantidad de trabajo para poner en movimiento una masa mayor de maquinarias y materias primas. La disminución absoluta de la demanda de trabajo que necesariamente se sigue es, por supuesto, tanto mayor cuanto más amontonados en masas están ya, en virtud del movimiento centralizador, los capitales que pasan por ese proceso de renovación.

Al producir la acumulación del capital, la población obrera produce también en escala creciente los medios de hacerla superflua a ella misma. Ésta es una ley de la población propia del modo capitalista de producción.

Pero si una población obrera excedente es un producto necesario de la acumulación o del desarrollo de la riqueza sobre la base capitalista, esa población excedente a su vez pasa a ser una palanca de la acumulación capitalista y hasta una condición necesaria de la existencia del modo capitalista de producción. Constituye un ejército industrial de reserva, siempre disponible, que pertenece al capital tan en absoluto como si éste lo hubiera creado a su propia costa. Crea el material humano explotable y siempre listo para las variables necesidades de valorización de aquél, con independencia de los límites del aumento real de la población.

La marcha característica de la industria moderna, la forma de un ciclo de diez años, interrumpidos por pequeñas oscilaciones, de mediana animación, producción a alta

presión, crisis y estancamiento, se basa sobre la constante formación del ejército industrial de reserva o población excedente industrial, su absorción más o menos completa y su nueva formación. Las alternativas del ciclo industrial reclutan por su parte la población excedente y son uno de los agentes más enérgicos de su reproducción. La forma entera del movimiento de la industria moderna resulta, pues, de la constante transformación de una parte de la población obrera en brazos desocupados u ocupados a medias.

La liberación de obreros marcha más rápidamente aún que la revolución técnica del proceso de producción acelerada por el progreso de la acumulación y correspondiente disminución proporcional de la parte variable del capital respecto de la constante. Si a medida que aumentan en dimensiones y fuerza efectiva los medios de producción, tienen en menor grado el poder de ocupar obreros, esta relación es modificada a su vez por las circunstancias de que a medida que crece la fuerza productiva del trabajo el capital eleva su aflujo de trabajo más rápidamente que su demanda de trabajadores. El exceso de trabajo de la parte ocupada de la clase obrera ensancha las filas de su reserva, al propio tiempo que ésta, por la presión mayor que con su competencia ejerce sobre aquélla, la obliga al trabajo excesivo y a someterse a las órdenes del capital. La condenación de una parte de la clase obrera a la ociosidad que le es impuesta por el trabajo excesivo de la otra parte, y viceversa, se hace un medio de enriquecimiento de todo capitalista y al propio tiempo acelera la producción del ejército industrial de reserva en una escala correspondiente al progreso de la acumulación social.

Los movimientos generales del salario son en conjunto exclusivamente regulados por la expansión y la contracción del ejército industrial de reserva que corresponden a los cambios periódicos del ciclo industrial. No son, pues, determinados por el movimiento del número absoluto de la población obrera, sino por la proporción variable en que la clase obrera se descompone en ejército activo y ejército de reserva, por el aumento o disminución del monto relativo del exceso de población, por el grado en que esta población excedente es ya absorbida, ya liberada otra vez.

Durante los períodos de estancamiento y prosperidad media, el ejército industrial de reserva pesa sobre el ejército obrero activo, y refrena las exigencias de éste durante los períodos de sobreproducción y de paroxismo. El exceso relativo de población es, pues, el fondo sobre el cual se mueve la ley de la demanda y la oferta del trabajo. Impone al campo de acción de esta ley los límites que convienen absolutamente al ansia de explotación y predominio del capital.

El exceso relativo, de población existe en todos los matices posibles. Todo trabajador pertenece a él mientras esté desocupado u ocupado solamente a medias. Aparte de las grandes formas que le imprimen las fases sucesivas del ciclo industrial y vuelven periódicamente, de modo que el exceso relativo de población se presenta, ya agudo en las crisis, ya crónico en los tiempos de depresión de los negocios, ofrece constantemente tres formas: flotante, latente y estancada.

Además, el consumo de la fuerza de trabajo por el capital es tan rápido que casi siempre el obrero de edad media ya está más o menos gastado. Precisamente entre los obreros de la gran industria encontramos la vida media más corta. De aquí el rápido relevo de las generaciones obreras.

No sólo el número de los nacidos y fallecidos, sino la magnitud absoluta de las familias, son inversamente proporcionales a la altura del salario, es decir, a la cantidad de medios de subsistencia de que disponen las diversas categorías de obreros. Esta ley de la sociedad capitalista sería imposible entre salvajes o aun entre colonos civilizados. Recuerda la profusa reproducción de ciertas especies de animales débiles y perseguidas.

Así que la producción capitalista se ha apoderado de la agricultura, o en el grado en que se ha apoderado de ésta, al acumularse el capital que en ella funciona, disminuye la demanda de población trabajadora rural, sin que su repulsión sea compensada por una atracción mayor, como sucede en la industria no agrícola. Una parte de la población campesina se encuentra, pues, siempre a punto de convertirse en proletariado urbano o manufacturero y a la espera de circunstancias favorables para esa transformación. Esta fuente del exceso relativo de población fluye, pues, constantemente. Pero su constante aflujo a las ciudades supone la continua existencia en el campo de un exceso latente de población, cuyo monto sólo puede verse cuando los canales de salida adquieren un ancho excepcional. El trabajador rural es reducido así al mínimo del salario y está siempre con un pie en el pantano del pauperismo.

Finalmente, la capa más baja del exceso relativo de población habita la esfera del pauperismo. Prescindiendo de los vagabundos, los criminales, las prostitutas, en una palabra, del proletariado de andrajos propiamente dicho, consta esta capa social de tres categorías. En primer lugar, de aptos para el trabajo. Segundo: niños huérfanos e indigentes. Tercero: decaídos, miserables, incapaces para el trabajo. El pauperismo constituye la casa de inválidos del ejército obrero activo y el peso muerto del ejército industrial de reserva.

Cuanto mayores son la riqueza social, el capital funcionante, el monto y la energía de su crecimiento, y, por tanto, también la magnitud absoluta del proletariado y la fuerza productiva de su trabajo, tanto mayor es el ejército industrial de reserva. La fuerza de trabajo disponible es desarrollada por las mismas causas que la fuerza expansiva del capital. La magnitud proporcional del ejército industrial de reserva crece, pues, junto con las potencias de la riqueza. Pero cuanto mayor es este ejército de reserva con relación al ejército obrero activo tanto mayor es el exceso permanente de la población, cuya miseria es inversamente proporcional a su tormento de trabajo. En fin, cuanto mayores son la capa de los Lázaros de la clase obrera y el ejército industrial de reserva tanto mayor es el pauperismo oficial. Esta es la ley absoluta y general de la acumulación capitalista.

Se sigue, pues, que a medida que el capital se acumula tiene que empeorarse la situación del obrero, cualquiera que sea su paga, elevada o baja. En fin, la ley que mantiene siempre en equilibrio el exceso relativo de población, o el ejército industrial de reserva, con el monto

y la energía de la acumulación remacha al trabajador al capital más sólidamente que sujetan a Prometeo a las rocas las cuñas de Vulcano. Esa ley implica una acumulación de miseria correspondiente a la acumulación de capital. La

acumulación de riqueza en uno de los polos es, pues, al propio tiempo, acumulación de miseria, trabajo abrumador, esclavitud, ignorancia, brutalidad y degradación moral en el polo opuesto.

24.- La titulada acumulación primitiva

Hemos visto cómo el dinero se transforma en capital; cómo por medio del capital se hace la plusvalía, y de la plusvalía más capital. Pero la acumulación del capital supone plusvalía, y ésta, la producción capitalista, la cual a su vez implica la existencia de grandes masas de capital y fuerza de trabajo en manos de productores de mercancías. Todo ese movimiento parece, pues, girar en un círculo vicioso, del que únicamente podemos salir suponiendo una acumulación “primitiva” anterior a la acumulación capitalista, una acumulación que no es el resultado sino el punto de partida del modo capitalista de producción. En la Economía Política esta acumulación primitiva desempeña aproximadamente el mismo papel que el pecado original en la Teología. Adán mordió la manzana y de ahí vino el pecado del género humano.

El proceso generador de la relación capitalista no puede ser, pues, sino el proceso de separación del trabajador de la propiedad de sus condiciones de trabajo, proceso que transforma, por una parte, los medios sociales de subsistencia y de producción en capital, y por otra, a los productores inmediatos en trabajadores asalariados. La titulada acumulación primitiva no es, pues, sino el proceso histórico de la separación del productor y el medio de producción, Aparece como “primitiva” porque constituye la prehistoria del capital y del modo de producción que a éste corresponde.

La estructura económica de la sociedad capitalista deriva de la estructura económica de la sociedad feudal. La disolución de ésta ha puesto en libertad los elementos de aquella. El productor inmediato, el trabajador, no puede disponer de su persona sino cuando ha dejado de estar atado a la gleba y de ser siervo de otra persona. Para pasar a ser un libre vendedor de fuerza de trabajo, que lleva su mercancía doquiera encuentra un mercado para ella, tenía además que sustraerse al dominio de los gremios, a sus reglamentos de aprendizaje y de oficio y sus obstructoras ordenanzas de trabajo. El movimiento histórico que transforma a los productores en asalariados aparece, pues, por una parte como su liberación de la servidumbre y de la imposición gremial; y éste es el único lado que existe para nuestros historiadores burgueses. Pero, por otra parte, esos neoliberados no pasan de ser vendedores de sí mismos sino cuando se les ha despojado de todos sus medios de producción y de todas las garantías de existencia que les ofrecían las antiguas instituciones feudales. Y la historia de su expropiación está escrita con rasgos de sangre y de fuego en los anales de la humanidad.

Los capitalistas industriales, estos nuevos potentados, tuvieron que desalojar por su parte no solamente a los maestros de los oficios, sino también a los señores feudales que tenían en su poder las fuentes de la riqueza. En este sentido, su advenimiento es el fruto de una lucha victoriosa contra el poder feudal y sus odiosos privilegios, así como contra los gremios y las cadenas que éstos ponían al libre desarrollo de la producción y a la libre explotación

del hombre por el hombre. Sin embargo, los caballeros de industria no consiguieron desalojar a los caballeros de espada sino explotando acontecimientos de los cuales ellos eran completamente inocentes.

La servidumbre del trabajador ha sido el punto de partida de la génesis del trabajador asalariado y del capitalista. El proceso consistió en un cambio de forma de esa servidumbre, en la transformación de la explotación feudal en explotación capitalista. Para comprender su marcha no necesitamos absolutamente retroceder tanto. Aunque en los siglos XIV y XV ya encontramos los primeros principios de la producción capitalista en algunas ciudades del mar Mediterráneo, la era capitalista data del siglo XVI.

En la historia de la acumulación primitiva hacen época todas las revoluciones que sirven de palanca a la clase capitalista en formación; pero ante todo los momentos en que grandes masas de hombres son repentinamente y violentamente separados de sus medios de vida y arrojados como proletarios libres al mercado del trabajo. La base del proceso entero está en la expropiación del suelo del productor rural, del campesino. Su historia ofrece matices diferentes en los diferentes países y recorre sus diversas fases en órdenes diversos y en diversas épocas históricas. Sólo en Inglaterra ofrece la forma clásica.

El preludio de la revolución que echó las bases del modo de producción capitalista pasa en el último tercio del siglo XV y los primeros decenios del siglo XVI. El licenciamiento de los séquitos feudales arrojó entonces al mercado del trabajo una cantidad de proletarios libres como los pájaros. El gran señor feudal creó un proletariado desproporcionadamente grande, echando violentamente a los campesinos del suelo, al cual tenían en el orden feudal tanto derecho como él, y usurpando sus tierras comunales. El impulso inmediato a todo esto fue dado en Inglaterra por el florecimiento de la manufactura de la lana en Flandes y la correspondiente alza del precio de la lana. Su consigna fue la transformación de la tierra de cultivo en campo para ovejas.

En el siglo XVI, el violento proceso de expropiación de la masa del pueblo recibió un nuevo y terrible impulso de la Reforma y su consecuencia el colosal robo de los bienes de la Iglesia. La propiedad de la Iglesia era el baluarte religioso de las antiguas relaciones de propiedad territorial. Al caer aquella, éstas no pudieron sostenerse ya.

Bajo la restauración de los Estuardos, los propietarios del suelo cometieron legalmente una usurpación, que ha sido hecha también en todo el Continente aun sin formalidades legales. Abolieron la constitución feudal del suelo, es decir, echaron sobre el Estado las cargas que pesaban sobre aquél; “indemnizaron” al Estado con impuestos que pagaban los campesinos y el resto del pueblo; reclamaron la propiedad privada, en el sentido moderno, de bienes sobre los cuales no poseían más que títulos feudales, y,

finalmente, promulgaron esas leyes de domicilio que *mutatis mutandis* obraron sobre los trabajadores rurales ingleses como el edicto del tártaro Boris Godunov sobre los campesinos rusos.

La *Glorius Revolution* (gloriosa revolución) elevó al poder, junto con Guillermo II de Orange, a los ávidos señores territoriales y capitalistas. Éstos inauguraron la nueva época practicando en escala colosal el robo, hasta entonces moderado, de los dominios del Estado. Estas tierras fueron regaladas, vendidas a precios irrisorios o anexionadas a propiedades privadas por una usurpación directa. Todo esto se hizo sin observar en lo más mínimo la etiqueta legal. Los bienes del Estado, tan fraudulentamente apropiados, y los despojos de la Iglesia, en cuanto no se habían perdido durante la revolución republicana, forman la base de los dominios señoriales de la actual oligarquía inglesa.

El último gran procedimiento de expropiación de la tierra de los cultivadores es, finalmente, el titulado *clearing of states* (limpieza de las haciendas; en realidad barrido de los hombres de ellas). Todos los métodos ingleses que hemos considerado hasta ahora culminan en el de la "limpieza". Así sucedió tanto en las tierras de Escocia como en los principados alemanes. Una parte del campo para ovejas se transforma finalmente en cotos de caza.

El robo de los bienes de la Iglesia, la fraudulenta enajenación de los dominios del Estado, la rapiña de la propiedad comunal, la transformación de la propiedad feudal y de clan en propiedad privada moderna, usurpación realizada con el más inconsiderado terrorismo, han sido otros tantos métodos idílicos de la acumulación primitiva. Han conquistado el campo para la agricultura capitalista, han incorporado el suelo al capital y han creado el proletariado libre y sin arraigo, necesario para la industria de las ciudades.

La naciente manufactura no podía, naturalmente, absorber al proletariado tan pronto como lo echaban al mundo la disolución de los séquitos feudales y la violenta y brusca expropiación del suelo. Por otra parte, esa gente no podía someterse a la disciplina del nuevo estado de cosas tan rápidamente como había sido arrancada a sus condiciones ordinarias de vida. Formóse, pues una masa de mendigos, bandoleros y vagabundos, en parte por inclinación, en parte por la fuerza de las circunstancias. De ahí la legislación sanguinaria que a fines del siglo XV y durante todo el siglo XVI reina en el Oeste de Europa contra la vagancia. Los padres de la actual clase trabajadora fueron castigados por haber sido transformados en vagabundos y pobres. La legislación los trató como a criminales "voluntarios", suponiendo que dependía de la buena voluntad de ellos el continuar trabajando en las antiguas condiciones que ya no existían. Así es como la población campesina, violentamente expropiada y expulsada del suelo y hecha vagabunda, fue sometida por leyes de un terrorismo grotesco a la disciplina del sistema de trabajo asalariado, mediante el azote, el fuego y el tormento.

La clase de los trabajadores asalariados, nacida en la segunda mitad del siglo XIV, no constituía entonces y en el siglo siguiente sino una parte muy pequeña del pueblo, fuertemente protegida en su situación por la clase

campesina autónoma en el campo y la organización de los gremios en las ciudades. El elemento variable del capital pesaba mucho más que su elemento constante. La demanda de trabajo asalariado crecía, pues, rápidamente con cada acumulación de capital, mientras que la oferta de trabajo asalariado no adelantaba sino despacio. Una parte considerable del producto nacional, transformada después en fondo de acumulación del capital, pasaba entonces todavía al fondo de consumo del trabajador. La legislación sobre el trabajo asalariado, tendiente desde su origen a la explotación del trabajador y siempre enemiga de éste en su desarrollo ulterior, se inaugura en Inglaterra en 1349 con el *Statute of Labourers* de Eduardo III. A él corresponde en Francia la ordenanza de 1350, promulgada en nombre del rey Juan.

Está prohibido, bajo pena de prisión, pagar un salario más alto que el reglamentario, pero la pena es mayor para el que recibe que para el que paga el salario más alto. Un estatuto de 1360 agrava las penas. La coalición de los trabajadores es tratada como un gran crimen desde el siglo XIV hasta 1825, año de la abolición de las leyes contra las coaliciones, ante la amenazadora actitud del proletariado. Sin embargo, sólo cayeron en parte. Algunos hermosos restos de los antiguos estatutos no desaparecieron hasta 1859. Desde el principio de la tormenta revolucionaria, la burguesía francesa se atrevió a sustraer de nuevo a los trabajadores el derecho de asociación recientemente conquistado. Por decreto del 14 de junio de 1791, declaró que toda coalición obrera era "un atentado a la libertad y a la declaración de los derechos del hombre", punible con 500 libras de multa y la pérdida por un año de los derechos de la ciudadanía activa. Esta ley que por vía policíaca reduce la competencia entre el capital y el trabajo a los límites convenientes para el capital, sobrevivió a las revoluciones y los cambios de dinastía. Hasta que el régimen del terror la dejó intacta.

En lo que se refiere a la génesis del arrendatario, podemos, por decirlo así, palparla, porque es un proceso lento que se continúa durante muchos siglos. En Inglaterra, la primera forma del arrendatario es el *Bailiff*, que era también siervo. Su actuación es análoga a la del *villicus* de la antigua Roma, sólo que en una esfera de acción más estrecha. Pronto pasa a ser medianero, arrendatario a medias. Pone una parte del capital agrícola y el *landlord* la otra. Ambos se reparten el producto total en una proporción determinada por contrato. Esta forma desaparece rápidamente en Inglaterra, para ser reemplazada por la del arrendatario propiamente dicho, que valoriza su capital propio empleando trabajadores asalariados y paga al *landlord* en moneda o en especie una parte del sobreproducto como renta de la tierra. En el siglo XVI se agrega un elemento de decisiva importancia. La continua alza del precio de los productos agrícolas acrecía el capital en dinero del arrendatario sin la intervención de éste, mientras que la renta que tenía que pagar se reducía al antiguo valor en moneda. Así se enriquecía él a costa de sus trabajadores asalariados y al propio tiempo a costa de su *landlord*.

La expropiación y la expulsión de una parte de la población campesina, no sólo libera a los trabajadores, sus medios de subsistencia y su material de trabajo para el

capital industrial: crean también para éste el mercado interno.

Antes, la familia campesina producía y elaboraba los medios de subsistencia y las materias primas, que después consumía ella misma en su mayor parte. Esas materias primas y medios de subsistencia han pasado ahora a ser mercancías, la multitud de compradores diseminados, debido a la multitud de pequeños productores que trabajan por su cuenta, concéntrase ahora en un gran mercado provisto por el capital industrial. Así el aniquilamiento de la industria doméstica del campo y la separación de la manufactura y la agricultura marchan a la par de la expropiación de los campesinos que antes eran productores autónomos y de su separación de los medios de producción.

La génesis del capitalista industrial no ha sido gradual como la del arrendatario. Indudablemente, muchos pequeños maestros de oficio y aún más, artesanos independientes y trabajadores asalariados se transformaron en pequeños capitalistas y mediante una explotación gradualmente creciente del trabajo asalariado y una correspondiente acumulación, en capitalistas *sans phrase*. Ciertamente es que el paso de tortuga de este método no correspondía en manera alguna a las necesidades comerciales del nuevo mercado universal creado por los grandes descubrimientos de fines del siglo XV. Pero la Edad Media había transmitido dos distintas formas de capital que maduran en las formaciones económico-sociales más diversas: el capital usurario y el capital comercial. En el campo la constitución feudal, y en las ciudades la constitución gremial, impedían transformarse en capital industrial al capital monetario formado en la usura y el comercio. Estos obstáculos cayeron al disolverse los séquitos feudales y ser expropiado y en parte expulsado el pueblo campesino. La nueva manufactura se levantó en los puertos de mar propios para la exportación o en medio del campo, fuera de la vigilancia de las antiguas ciudades y de la constitución gremial.

El descubrimiento de los países de América ricos en oro y plata; el exterminio, el esclavizamiento y el enterramiento de la población nativa en las minas; el principio de la conquista y del saqueo de la India Oriental; la transformación de África en un cercado para la caza comercial de las pieles-negras, señalan la aurora de la era capitalista. Esos idílicos procesos son factores culminantes de la acumulación primitiva. Viene en seguida la guerra comercial de las naciones europeas, cuyo teatro es la tierra entera. Se inaugura con la insurrección de los Países Bajos contra España, adquiere proporciones gigantescas en la guerra antijacobina de Inglaterra, se prolonga aún en las guerras del opio contra China, etc. Los diversos elementos de la acumulación primitiva se distribuyen, en serie más o menos cronológica, sobre todo en España, Portugal, Holanda, Francia e Inglaterra. A fines del siglo XVII en Inglaterra los combina sistemáticamente en el sistema colonial, el sistema de las deudas de Estado, el sistema moderno de impuestos y de proteccionismo.

Esos métodos se basan en parte en la violencia más brutal, por ejemplo el sistema colonial. Pero todos utilizan el poder del Estado, la fuerza concentrada y organizada de la

sociedad, para apurar artificialmente el proceso de transformación del modo feudal de producción en el capitalista y abreviar la transición. La fuerza es la partera de toda vieja sociedad embarazada de otra nueva. También es una potencia económica.

En cuanto al sistema colonial cristiano, véase lo que dice W. Howitt, hombre que del cristianismo hace una especialidad: “Los actos de barbarie y las atroces crueldades de las razas llamadas cristianas en todas las regiones del mundo y contra todos los pueblos que han podido subyugar no tienen paralelo en época alguna de la historia universal, ni en otra raza alguna, ni aun en la más salvaje e inculta, impía y desvergonzada”. La historia del régimen colonial holandés (y Holanda era en el siglo XVII la nación capitalista modelo) “ofrece un cuadro de traición, corrupción, asesinato e infamia que no es posible superar”.

Como se sabe, la compañía inglesa de la India Oriental obtuvo, además de la soberanía política del país, el monopolio exclusivo del comercio del té, así como el del comercio chino en general y del transporte de mercancías de y para Europa. Pero la navegación costera de la India y entre las islas, así como el comercio interno de la India, pasaron a ser el monopolio de los altos empleados de la Compañía. El monopolio de la sal, del opio, del betel y de otras mercancías era mina inagotable de riqueza. Los mismos empleados fijaban los precios y desplumaban a su gusto al desgraciado hindú. El gobernador general participaba en ese comercio privado. Grandes fortunas brotaron como hongos de un día para otro; la acumulación primitiva se operaba sin el adelanto de un solo chelín.

Los naturales eran, naturalmente, tratados de la manera más bárbara en las plantaciones destinadas únicamente al comercio de exportación, y en los países ricos y densamente poblados, como Méjico y la India Oriental, entregados a la rapiña. Pero en las colonias propiamente dichas tampoco dejó de verse el carácter cristiano de la acumulación primitiva. Aquellos austeros virtuosos del Protestantismo, los puritanos de Nueva Inglaterra, establecieron en 1703, por resolución de su *Assembly*, un premio de cuarenta libras esterlinas por cada *scalp* (cuero cabelludo) indio y cada prisionero piel-roja; única parte de la llamada riqueza nacional que entra *scalp*, en 1744, después que Massachusetts-Bay hubo declarado rebelde a cierta tribu, los premios siguientes: por cada *scalp* de hombre, de doce o más años, 100 libras esterlinas del nuevo tipo monetario; por un prisionero varón, 105 libras esterlinas; por una mujer o un niño prisioneros, 50 libras esterlinas; por cada *scalp* de mujer o de niño, 50 libras esterlinas. Algunas décadas después vengábase el sistema colonial sobre los descendientes de los devotos *pilgrim fathers*, que en el intervalo habíanse vuelto revoltosos. Por instigación y paga inglesas, ellos fueron *tomahawked* (heridos con el hacha guerrera de los indios). El Parlamento británico declaró que los perros de presa y los indios que arrancaban el *scalp* (cuero cabelludo) a los colonos eran “medios que Dios y la Naturaleza habían puesto en sus manos”).

El sistema colonial maduró como en invernáculo el comercio y la navegación. Los *Gesellschaften Monopolia* (sociedades de monopolio) de Lutero fueron poderosas

palancas de la concentración capitalista. Las colonias aseguraban a los nacientes manufactureros un mercado de venta y una acumulación multiplicada por el monopolio del mercado. El tesoro directamente arrancado fuera de Europa, por medio del saqueo, de la esclavización y del asesinato, refluía a la madre patria y se transformaba allí en capital. Holanda, la primera en desarrollar por completo el sistema colonial, estaba ya en 1648 en el apogeo de su grandeza comercial. En esa época la masa del pueblo holandés estaba ya más recargada de trabajo, empobrecida y brutalmente oprimida que las de todo el resto de Europa.

El sistema del crédito público, es decir, de las deudas de Estado, cuyos orígenes descubrimos en Génova y en Venecia ya en la Edad Media, se posesionó de toda Europa durante el período manufacturero. El sistema colonial, con su comercio marítimo y sus guerras comerciales, le sirvió de invernáculo. Así se estableció primero en Holanda. La deuda de Estado, es decir, la enajenación del Estado, sea éste despótico, constitucional o republicano, estampa su sello en la era capitalista. La única parte de la llamada riqueza nacional que entra realmente en la posesión colectiva de los pueblos modernos es su deuda de Estado. La deuda pública es una de las más poderosas palancas de la acumulación primitiva. Como de un golpe de varita mágica, dota de fuerza generadora al dinero improductivo, transformándolo así en capital, sin que para ello haya necesitado exponerse a los trastornos y peligros inevitables en la colocación industrial y en la usuraria.

Junto con la deuda pública establecióse un sistema de crédito internacional, que a menudo oculta en éste o en aquel pueblo una de las fuentes de acumulación primitiva. Las infamias del sistema veneciano de rapiña forman, por ejemplo, una base oculta de la riqueza de Holanda en capitales, pues la decadente Venecia prestó a ésta grandes sumas de dinero. Lo mismo pasa entre Holanda e Inglaterra. A principios del siglo XVIII estaban ya muy separadas las manufacturas de Holanda y ésta había dejado de ser la nación comercial e industrial dominante. De 1701 a 1776, uno de sus principales negocios fue, pues, el de prestar inmensos capitales, especialmente a Inglaterra, su poderosa competidora. Hoy sucede algo semejante entre Inglaterra y los Estados Unidos.

El sistema proteccionista era un medio artificial de fabricar fabricantes, de expropiar a los trabajadores independientes, de capitalizar los medios nacionales de producción y de subsistencia y de abreviar violentamente la transición del modo de producción antiguo al moderno. Los Estados europeos se disputaron la patente de esta invención y una vez puestos al servicio de los negociantes, no se limitaron a expoliar a ese efecto a su propio pueblo, indirectamente por medio de impuestos de aduana, directamente por medio de primas a la exportación, etc. El capital primitivo de los industriales sale allí en parte directamente del tesoro público.

El sistema colonial, las deudas públicas, la exacción fiscal, el proteccionismo, las guerras comerciales, etc., vástagos del período propiamente manufacturero, crecen de modo gigantesco durante la infancia de la gran industria. El nacimiento de ésta es celebrado con el gran robo de niños, a lo Herodes.

“En seguida nació la costumbre de tomar aprendices de las diversas *workhouses* (hospicios, casas de corrección) parroquiales de Londres, Birmingham y otras partes. Muchos, muchos miles de esas tiernas e indigentes criaturas, de siete a trece o catorce años de edad, fueron expelidos al Norte. Era costumbre que el patrón vistiera, alimentara y alojara a sus aprendices en una casa vecina a la fábrica. Había inspectores para vigilar su trabajo. Estos vigilantes de esclavos tenían interés en extenuar todo lo posible a los niños, pues se les pagaba en proporción a la cantidad de producto que podían exprimir de ellos. La crueldad era la consecuencia natural... En muchos distritos fabriles, especialmente en Lancashire, esos inocentes y desamparados seres fueron sometidos a las más horribles torturas. Se les mataba a fuerza de trabajo. Se les azotaba, se les cargaba de cadenas y atormentaba con el más rebuscado refinamiento de crueldad; ¡muchas veces estaban muertos de hambre mientras el látigo les tenía trabajando...! ¡En algunos casos fueron impulsados al suicidio...! ¡Los hermosos y románticos valles de Derbyshire, Nottinghamshire y Lancashire, cerrados a la vista del público, fueron desolados lugares de tortura, y muchas veces de asesinatos! ... Las ganancias de los fabricantes eran enormes. Eso no hacía sino excitar su hambre canina. Empezaron a practicar el trabajo nocturno, es decir, después de haber agotado un grupo de brazos en la tarea del día, tenían dispuesto otro grupo para la tarea de la noche; el grupo diurno pasaba a las camas de las que acababa de levantarse el grupo nocturno y viceversa. En Lancashire hay la tradición popular de que los lechos no se enfriaban jamás”. (John Fielden).

¿A qué se reduce la acumulación primitiva del capital, es decir, su génesis histórica? En cuanto no es la transformación inmediata de esclavos y siervos en trabajadores asalariados, esto es, un simple cambio de forma, consiste solamente en la expropiación de los productos inmediatos, es decir, en la supresión de la propiedad privada en el trabajo propio. Ese modo de producción supone el fraccionamiento del suelo y de los otros medios de producción, junto con la concentración de éstos, excluye también la cooperación, la división del trabajo dentro de un mismo proceso de producción, la sujeción y la regulación de la Naturaleza por la sociedad, el libre desarrollo de las fuerzas productivas sociales. Llegado a cierta altura engendra los agentes naturales de su propio aniquilamiento. Desde ese momento despiértanse en el seno de la sociedad fuerzas y pasiones que se sienten encadenadas por él. Tiene que ser aniquilado y lo es. Su aniquilamiento, la transformación de los medios de producción individuales y diseminados en medios socialmente concentrados, haciendo de la propiedad enana de muchos la enorme propiedad de unos pocos, y expropiando así del suelo y de los medios de subsistencia e instrumentos de trabajo a la gran masa del pueblo, esa difícil y terrible expropiación constituye la prehistoria del capital. Comprende una serie de métodos violentos, de los cuales sólo hemos pasado revista a los principales, como métodos de la acumulación primitiva del capital. La expropiación de los productos inmediatos es ejecutada con el más brutal vandalismo y a impulso de las pasiones más infames, sórdidas y odiosas en medio de su pequeñez. La propiedad privada, resultante del trabajo propio basada, por decirlo así, sobre la adherencia de cada trabajador aislado e independiente a sus condiciones de

trabajo, es suplantada por la propiedad privada capitalista, que se basa sobre la explotación del trabajo ajeno, pero libre en la forma.

Tan pronto como este proceso de transformación ha descompuesto suficientemente, en extensión y en profundidad, la antigua sociedad, que los trabajadores se han transformado en proletarios y sus condiciones de trabajo en capital y que el modo capitalista de producción se sostiene sobre sus propios pies, entonces toma una nueva forma la socialización ulterior del trabajo y la ulterior transformación de la tierra y de los demás medios de producción en medios de producción socialmente explotados, comunes, esto es, la expropiación ulterior de los propietarios privados. A quien hay entonces que expropiar no es ya al trabajador autónomo, sino al capitalista que explota a muchos trabajadores.

Esta expropiación se realiza por la acción de las leyes inmanentes de la misma producción capitalista, por la centralización de los capitales. Cada capitalista mata a muchos otros. A la par de esta centralización, o expropiación de muchos capitales por pocos, desarróllase la forma cooperativa del proceso de trabajo en una escala siempre creciente, la aplicación técnica consciente de la ciencia, la explotación metódica de la tierra, la transformación de los medios de trabajo en medios de trabajo utilizables sólo en común, la economía de todos los medios de producción por su empleo como medios de producción del trabajo combinado y social, el entrelazamiento de todos los pueblos en la red del mercado universal y así el carácter internacional del régimen

capitalista. A medida que disminuye el número de los magnates del capital, que usurpan y monopolizan todas las ventajas de ese proceso de transformación, se acrece la miseria, la opresión, la servidumbre, la degeneración, la explotación; pero también la rebelión de la clase trabajadora, cada vez más numerosa y educada, unida y organizada por el propio mecanismo de la producción capitalista. El monopolio del capital se hace una traba para el modo de producción que ha florecido con él y bajo su régimen. La centralización de los medios de producción y la socialización del trabajo llegan a un punto en que son incompatibles con su envoltura capitalista. Ésta se rompe. Suenan la hora postrera de la propiedad capitalista. Los expropiadores son expropiados.

El modo capitalista de apropiación resultante del modo capitalista de producción, es decir, la propiedad privada capitalista, es la primera negación de la propiedad privada individual basada sobre el trabajo propio. Pero la producción capitalista engendra su propia negación tan fatalmente como un proceso natural. Es la negación de la negación. Ésta no restablece la propiedad privada, pero sí la propiedad individual basada en las conquistas de la era capitalista: sobre la cooperación y la propiedad común de la tierra y de los medios de producción producidos por el trabajo mismo.

En el primer caso se trataba de la expropiación de la masa del pueblo por algunos usurpadores; en el segundo se trata de la expropiación de algunos usurpadores por la masa del pueblo.

Edita: ***GERMINAL (NÚCLEO EN DEFENSA DEL MARXISMO)***

Para contactar con nosotros: germinal_1917@yahoo.es

Visita nuestra página: www.grupgerminal.org

